



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

***“TRABAJO SOCIAL Y FAMILIAS VICTIMAS DE ABUSO SEXUAL
INCESTUOSO”***

Alumnas: Erika Fabiola Díaz Medina.

Maria Francisca Jara Porras

Profesor Guía: Cecilia Leblanc

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE LICENCIADAS EN TRABAJO SOCIAL

TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE ASISTENTE SOCIAL

Santiago, Chile

2005

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION.....	6
1.1.- Planteamiento del Problemaa	9
1.2.- Preguntas de Investigación.	15
1.3.- Objetivos	15
1.4.-Hipótesis	16
1.5. Estrategia Metodológica	17
1.5.1. Universo y Muestra.....	20
1.5.2. Justificación Muestral.....	21
1.5.3. Técnicas de Recolección de Datos.....	23
1.6.3 Análisis e Interpretación de los Datos.....	24
I PARTE MARCO TEORICO.....	25
CAPITULO I.....	26
Maltrato Infantil: Abuso Sexual como expresión de violencia severa	
1.1. Violencia: “La interacción entre agresividad y cultura genera violencia”	26
1.2. Maltrato Infantil: “Conceptos e ideas básicas, Reseña histórica y tipología”. .	27
1.2.1. Tipologías del Maltrato Infantil Grave.....	32

1.3 Antecedentes Generales del Abuso Sexual	35
1.4 Efectos del Abuso Sexual Infantil	43
CAPITULO II.....	47
Modelos Explicativos del Abuso Sexual Infantil	
2.1 Teoría Sistémica: Conceptos Principales.	47
2.2 Modelo Ecológico.....	53
2.3 Modelo Ecosistémico.....	58
CAPITULO III.....	63
Familia e Incesto	
3.1 Familias sexualmente abusivas o incestuosas.....	69
3.2 Ontogénesis del incesto como proceso	70
3.2.1. Actos Incestuosos Protegidos por la ley del silencio.....	72
3.2.2. Los Secretos y La Ley del Silencio.....	73
CAPITULO IV.....	76
El Papel del Vínculo Afectivo en el Abuso Sexual Incestuoso	
4.1 Abuso Sexual Incestuoso.....	76
4.2 Perfil de las familias víctimas de abuso sexual	79

4.3. La importancia del Vínculo Afectivo en situaciones de Abuso Sexual.....	80
--	----

CAPITULO V.....86
Modelo de Intervención en Abuso Sexual

5.1 Descripción Modelo de Intervención	86
--	----

5.2 Fases del Circuito de Intervención en Abuso Sexual.....	88
---	----

CAPITULO VI.....92
Redes Sociales de Apoyo para el Abuso Sexual

6.1. Redes Sociales: Una Herramienta de cambio frente al abuso sexual.....	92
--	----

6.2. Redes sociales de apoyo para el abuso sexual.....	98
--	----

II PARTE MARCO REFERENCIAL.....107

CAPITULO VII.....108
Antecedentes Generales Centro de Atención Integral al Niño de Quilicura

7.1.1 Servicios especializados y red de infancia.....	112
---	-----

7.1.2 Objetivos del modelo de intervención.	114
--	-----

7.1.3.- Sujeto de Atención y Cobertura del modelo de intervención.	115
---	-----

7.1.4.- Cobertura Territorial del modelo de intervención	116
--	-----

7.1.5.-Descripción General de la Metodología del modelo de intervención.	117
---	-----

7.2. Marco Legal e Infancia	121
III PARTE PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	127
Presentación de los Resultados del Estudio.....	128
3.1 Análisis de las entrevista a los profesionales.....	129
3.2. Análisis de las Entrevistas a las Familias	152
CONCLUSIONES.....	161
BIBLIOGRAFIA.....	177
ANEXOS.....	188

INTRODUCCION

El propósito de esta investigación, es determinar el aporte del trabajo social en el fortalecimiento de vínculos protectores, en la reparación del abuso sexual incestuoso en niños, niñas y sus familias, desde lo que la teoría nos muestra y desde lo que los propios involucrados opinan. Esto, a partir del trabajo cotidiano que realizan los Trabajadores Sociales en la reparación de experiencias traumáticas y violentas vivenciadas por dichos menores.

A partir de la visibilidad social de la problemática, diversas investigaciones han mostrado la necesidad de buscar nuevos conocimientos que contribuyan a dar respuesta al sufrimiento que este conflicto produce, no solo en los niños, sino también en sus familias. Ya no se discute ni la magnitud ni las consecuencias que tiene dicho problema, el tema en cuestión es la forma a través de la cual se interviene dicho fenómeno, desde esta perspectiva, han tenido cabida diversas disciplinas tanto del campo jurídico como psicosocial, cuyo objetivo ha sido elaborar nuevas respuestas terapéuticas frente a casos de maltrato infantil y abuso sexual.

El abordaje terapéutico del niño y la familia desde una perspectiva psicosociojurídica, implica un proceso que consiste no solo en realizar acciones en conjunto entre Trabajador Social, Psicólogo y Abogado, ni en la sumatoria de las

visiones parciales de cada profesional, sino asumir en conjunto la totalidad del proceso interrelacionando las variables, sociales, psicológicas y jurídicas que afectan al niño y sus familias, logrando de esta manera un entendimiento de la situación con una perspectiva integradora, donde aspectos individuales, familiares y los relacionados con el entorno, conforma un todo frente a esta problemática. De este modo, el proceso de diagnóstico no se reduce tan solo a investigar las causales del maltrato o abuso sexual, sino que se entiende dicha situación como el resultante de una serie de fuerzas, factores y elementos que están presente dentro del sistema familiar.

De esta manera, cuando hacemos alusión a que el proceso es asumido de manera integral por las diferentes disciplinas que se conjugan para dar respuesta a dicho fenómeno, aludimos principalmente a que cada acción es planificada y analizada en conjunto, que la responsabilidad del proceso es compartida a partir de los diferentes roles que cumple cada uno, que cada paso que uno u otro da es parte de una continuidad coherente con respecto a la acción anterior y que cada disciplina aporta su especificidad para integrarla en la construcción de su totalidad.

Es en este contexto donde surge la importancia y la validación de cada una de las disciplinas en el trabajo terapéutico, y desde esta perspectiva es el rol del psicólogo el más validado frente al proceso, sin dejar de lado el rol que cumple el trabajador social quien desempeña una labor fundamental en el trabajo con las

familias y las redes de protección del niño. Si bien la validación que los tribunales de justicia le dan al trabajo realizado por los psicólogos, tiene que ver netamente con que son ellos quienes trabajan directamente con los niños en el proceso de develación de los hechos y su reparación psicológica, no es menos relevante, el rol que cumple el trabajador social, en el fortalecimiento de recursos protectores a la familia y entorno social del niño que permite evitar la reiteración de situaciones abusivas.

Es por esta razón que se plantea la importancia de conocer la validación y la relevancia que el resto de los profesionales del equipo y los menores víctimas de abusos junto a sus familias, le otorgan a la labor que desempeña el trabajador social durante el proceso de intervención.

El trabajo realizado, se llevó a cabo en CAINI de Quilicura (Centro de Atención al Niño), en donde, se contactó a las víctimas y sus familias, y a los profesionales que trabajan en equipo con los Trabajadores Sociales, a fin de determinar el rol de éstos en el fortalecimiento de recursos protectores, a partir del instrumento aplicado (entrevista semiestructurada y en profundidad).

Obedeciendo a lo anterior, este estudio está constituido por la introducción a la temática a estudiar (justificación y planteamiento del problema), abordando los factores (sociales, culturales y económicos) causales más relevantes; los objetivos

que guían esta investigación y la metodología utilizada para la realización de este estudio; además del marco teórico con sus respectivos capítulos; (los que se desarrollan desde la teoría el abordaje de este fenómeno) y; el marco referencial que nos permite comprender el contexto y los factores que inciden en la problemática tratada. Por último, el análisis de los resultados obtenidos de nuestra investigación, además de las conclusiones y el aporte de esta investigación a nuestra profesión.

1.1. Planteamiento del Problema

El fenómeno del abuso sexual que afecta directamente a la infancia se ha transformado en nuestros días en uno de los más dolorosos y nefastos problemas en nuestra sociedad. (UNICEF, 1997) afirma que en América Latina, 6 millones de niñas y niños son objetos de agresiones severas y 80.000 mueren cada año por la violencia de sus progenitores. En Chile, en tanto, según la UNICEF en un Estudio Comparativo de Maltrato Intrafamiliar/1994-2000, el maltrato en todas sus tipologías afectaría a un 73.5 % de los niños y niñas. Específicamente este porcentaje se subdivide en: Maltrato Grave, con un 25.4%, el Maltrato Psicológico con un 28.5% y el Maltrato Leve también con un 28.5%.

Para ello, se debe reflexionar, en primer lugar acerca de los factores en los cuáles se circunscribe esta problemática. Dichos factores son variados, puesto que el maltrato grave es un fenómeno multicausal, por tanto, se debe abordar desde

todos sus ámbitos, para así insertarse en el proceso que la genera. De esta manera, y para efectos de los objetivos de esta investigación y del quehacer profesional, tres serán los factores fundamentales a desarrollar; el factor social, el cultural y el económico, puesto que son ámbitos relevantes de considerar a la hora de intervenir en la violencia grave ejercida hacia niños y niñas.

La ocurrencia del maltrato infantil entonces, se sustentaría en factores de tipo social, económico y cultural. En efecto, al enfrentarnos a éstos, podemos profundizar en las desigualdades generadas y agudizadas por el modelo económico imperante en nuestro país y en la mayoría de los países del orbe, que concentra la riqueza en “algunos” y excluye a “otros”, y que por otro lado, se puede asegurar sobre la base de la teoría y la experiencia de trabajo que, la pobreza, en los sectores que la viven, genera tensión y stress al interior de las familias, favoreciendo formas violentas de relación entre sus miembros, convirtiendo muchas veces al niño, en el chivo expiatorio de la frustración y tensión cotidiana de sus padres.

Factor Social.

Este dice relación con todo aquello que nos rodea, lo social, las relaciones humanas, el hecho de estar insertos en un grupo determinado de individuos con el fin de cumplir objetivos que nos lleven a lograr un mínimo de bienestar.

Cuando en las familias se generan ciclos de violencia grave hacia niños y niñas, se debe analizar en primer lugar que todos los seres humanos se encuentran abiertos a la violencia, como posibilidades del comportamiento, teniendo ésta su base en la configuración de su propio organismo; pero para que la violencia se materialice dependerá de las circunstancias sociales en que se encuentren los individuos. Los aprendizajes que se van internalizando, a través, de las relaciones que se establecen y se desarrollan en lo cotidiano, debieran aportar al desarrollo del individuo. Cuando éstos se transforman en aprendizajes negativos, sólo contribuyen a la destrucción de un grupo-familia o grupo-comunidad.

Factor Económico

Si a todo lo ya mencionado le unimos el factor económico, el panorama se torna más complejo de comprender y aún más de intervenir. Para efectos de esta investigación este factor tendrá relación con el sistema imperante en nuestro país, el sistema de libre mercado.

Nuestro país se caracteriza así por una fuerte desigualdad y un crecimiento disarmónico en diversos ámbitos (social, económico, cultural, educacional, etc.) como también por grandes diferencias en el acceso a dichos ámbitos. La pobreza ya no es asumida como el obstáculo para el desarrollo sino que es vista como una dimensión más del mismo proceso de modernización. Este proceso provoca una doble exigencia; de integración transnacional y de segmentación interna, por lo

que hace emerger nuevas riquezas al mismo tiempo que pobreza y exclusión en nuevos y diversos tipos heterogéneos.

Para las familias con las cuales se interviene, este factor es decidor en el tipo de relaciones que se establecen en su interior. Aquí los factores mencionados con anterioridad social y cultural, (dependiendo como se manifiestan) unido al económico aumentarían las tensiones en el nivel familiar, lo que sin duda podría facilitar la creación de situaciones gatillantes de violencia que no sólo afectarían al microsistema sino que se situarían y extrapolarían al macro, alterando las pautas y normas de convivencia y la manera de resolver conflictos.

Las situaciones de violencia que tienen lugar en la familia, se originan y desarrollan bajo diferentes formas, pero todas apuntan a un desgaste de la calidad de vida de las personas que se ven afectadas. Durante los últimos años el maltrato infantil y el abuso sexual han afectado a numerosas familias, pero dichos fenómenos sociales cuentan con una larga data histórica la que se ha manifestado en diferentes culturas y creencias, no obstante el reconocimiento público de dicha problemática, ha tenido cabida solo en las últimas décadas.

Factor Cultural

Desde lo cultural, Barudy (1998), señala que la cultura principalmente es una configuración de conductas que permanecen constantes, a través de las generaciones y por otro lado es un conjunto de vivencias y/o relatos que se transmiten y trascienden de generación en generación. Parsons (1988), refiriéndose al mismo tema, describe la existencia de aspectos fundamentales en ésta; primero la cultura es transmitida, constituye una herencia o una tradición social; segundo, la cultura es aprendida, no es una manifestación, como contenido particular de la constitución genética del hombre; y tercero, la cultura es compartida. De esta manera la cultura pasa a ser un producto de las interacciones sociales humanas, y, un determinante de estos sistemas.

De lo anterior podemos inferir que en las familias donde se generan ciclos de violencia grave, este factor ocupa un sitio de relevancia, es decir, la violencia al ser transmitida de generación en generación como única herramienta útil de resolución de conflictos y/o como única herramienta de enseñanza-aprendizaje no da lugar a la utilización de otros recursos. Esto va perpetuando en dichas familias la violencia y va cerrando a las generaciones futuras, otras posibilidades interaccionales en donde la violencia no sea utilizada como una herramienta válida. En estas dinámicas familiares los factores psicosociales, como lo es el estrés, inadecuadas formas de resolución de conflictos, drogodependencias, entre otras,

constituirían otro de los elementos que accionarían, al interior del sistema familiar, el maltrato. Esto se hace presente, cuando dicha institución deja de cumplir su función protectora, supeditando los intereses de los niños a los de los adultos.

Los niños cosificados, son utilizados por los adultos, ya sean para compensar carencias o traumas sufridos en su propia familia de origen (abandono, maltratos, abusos), para paliar o resolver conflictos con otros adultos (pareja, familia extendida) y/o con otros sistemas sociales (trabajo, vecindario). (Barudy, Op.cit)

A partir de la creación de los centros especializados en el año 1997, se comienza a realizar una intervención interdisciplinaria, donde el trabajo social se enfrenta a un nuevo desafío ya no solo en el ámbito de la prevención sino netamente en la reparación

El presente estudio pretende indagar en el aporte de la profesión en el proceso reparatorio en centros especializados.

1.2.- Preguntas de Investigación.

1.2.1. ¿Cual es el aporte que realiza el trabajo social en el fortalecimiento de vínculos protectores en el modelo de intervención de reparación a victimas de abuso sexual incestuoso desde la visión de los psicólogos y abogados?.

1.2.2. ¿Que resultados obtiene la intervención del trabajador social con las familias, en la generación y fortalecimiento de vínculos protectores?

1.3.- Objetivos

Objetivo General

1. Determinar el aporte del trabajo social en el modelo de intervención en reparación de abuso sexual incestuoso desarrollado en el centro de atención integral al niño de Quilicura (CAINI) de la Región Metropolitana.

1.2. Objetivos específicos

1.2.1 Describir el proceso de intervención familiar que desarrollan los trabajadores sociales en los programas de abuso sexual incestuoso.

1.2.2 Describir la percepción que tienen los profesionales psicólogos y abogados del programa de reparación en abuso sexual incestuoso sobre el rol que cumple el trabajo social en la intervención.

2. Objetivo General

2. Determinar como la intervención socioeducativa del trabajo social, contribuye a la generación y fortalecimiento de los vínculos protectores, en familias de menores víctimas de abuso sexual incestuoso.

2.2 Objetivos Específicos

2.2.1 Identificar los cambios en la generación y fortalecimiento de vínculos protectores a nivel familiar

2.2.2 Identificar los cambios en la generación y fortalecimiento de vínculos protectores a nivel individual.

2.2.3 Identificar los cambios en la generación y fortalecimiento de vínculos protectores en el entorno inmediato.

1.4.-Hipótesis

1.4.1 El modelo de intervención utilizado por el programa de reparación (en el centro de atención CAINI) a niños víctimas de abuso sexual contribuyen al fortalecimiento de vínculos protectivos.

1.4.2. El trabajo social aporta desde sus herramientas específicas a la generación y fortalecimiento de vínculos protectores en el ámbito de las familias y redes sociales

1.4.3 Los niños víctimas de abuso sexual y sus familias logran desarrollar e incorporar vínculos protectores luego de recibida la intervención socioeducativa y terapéutica en el Centro de Atención CAINI.

1.5. Estrategia Metodológica

La metodología que sustenta esta investigación, es de tipo cualitativa, la cual permite orientar, conocer y re-conocer desde los individuos que conforman la muestra; su visión, percepción y conceptualización, sobre el aporte del Trabajo Social en la Reparación y Restitución de derechos gravemente violentados y vulnerados en la infancia de la Región Metropolitana.

Esta metodología, según Krause, en (Becar. e Abaceta, 2000), se enfoca hacia las cualidades de lo estudiado mediante la descripción de características, de relaciones entre características o del desarrollo de características del objetivo de estudio.

Se refiere a procedimientos que posibilitan una construcción de conocimiento que ocurre sobre la base de conceptos. Son los conceptos los que permiten la reducción de la complejidad y es mediante el establecimiento de relaciones entre

estos conceptos que se genera la coherencia del producto científico. Lo aquí preponderante es el supuesto de que cada sujeto es constructor de su propia realidad, dándole a ésta una interpretación subjetiva.

De esta manera, la investigación que aquí se presenta se circunscribe en las de tipo descriptivo. Hernández (1999), plantea que éstos tienen como eje el decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno, midiendo y evaluando diversas dimensiones o componentes del fenómeno a investigar.

En este marco, ésta investigación se encuentra bajo los denominados diseños no experimentales, pues no manipulará deliberadamente variables, sino más bien podrá;

“...Observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, entendiendo esto como la aplicación de instrumentos a dichos profesionales en sus lugares de trabajo, para después analizarlos; por tanto no se construirá ninguna situación, pues se analizará situaciones ya dadas, en tanto resultados de una intervención social en un sistema de acción determinado”. (ibid : 189)

La decisión en la elección de este tipo de metodología pasa por los objetivos de ésta y por los dos grandes temas planteados, que se relaciona con explorar subjetividades acerca del valor e importancia que los profesionales (psicólogos y abogados) le asignan a los trabajadores sociales en sus intervenciones con familias

poseedoras de dinámicas relacionales con altos grados de violencia en su interior y que extrapolan hacia su entorno.

Es la visión de estos profesionales (psicólogos y abogados) las que serán estudiadas, a fin de conocer el aporte del trabajo social al fortalecimiento de vínculos (trabajo con familias- trabajo en red) en donde se realiza la investigación. Desde este sitio podremos evaluar el aporte de las intervenciones de éstos, que nos permitan reflexionar en la relación existente entre las actividades, entendidas éstas como las intervenciones llevadas a cabo por el Trabajador Social en un caso determinado y los productos o resultados alcanzados por las mismas actividades (evaluación de resultados), que significa el cómo se transforman dichas intervenciones en reparación para los niños y sus familias, objetos de violencia física y/o sexual desde lo que dichos profesionales evalúan.

En el caso de las familias se toma como objeto de análisis la percepción de éstos en relación a los resultados obtenidos por la intervención del trabajo social en el fortalecimiento de vínculos, al término del proceso de reparación.

1.5.1.Universo y Muestra

1. PROFESIONALES DEL CENTRO DE ATENCIÓN A NIÑOS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL INCESTUOSO:

Universo: 8 Profesionales del área psicosocial (Psicólogos y Abogados) que intervienen directamente con los niños víctimas de abuso sexual incestuoso, en el centros de atención CAINI (Quilicura).

Muestra: Será de tipo no probabilística, está compuesta por 8 Profesionales (equivale al universo) que trabajan en el Centro de atención a víctimas de abuso sexual incestuoso (CAINI Quilicura); 2 abogados y 6 Psicólogos.

Unidad de análisis: La percepción de los 8 profesionales de dicho centro de reparación acerca del aporte del trabajo social en el fortalecimiento de vínculos.

Técnica recolección de datos: Entrevista semi-estructurada guiada por pauta prediseñada que contiene todos aquellos ejes temáticos que se requieren para abordar la consecución de los objetivos.

2. FAMILIAS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL INCESTUOSO:

Universo: 12 Familias víctimas de abuso sexual incestuoso, que recibieron atención en dicho centro y que actualmente están egresadas.

Muestra: De tipo no probabilística, Compuesto por 8 familias víctimas de abuso sexual incestuoso, que recibieron atención en dicho centro y que actualmente están egresadas.

Criterio de selección: se eligieron al azar, sólo las familias que habían concluido el proceso y que hoy están egresadas.

Unidad de análisis: 8 familias víctimas de abuso sexual incestuoso, que recibieron atención en dicho centro y que actualmente están egresadas.

Técnica recolección de datos: Entrevista en profundidad basada en tópicos obtenido desde la operacionalización de variables.

1.5.2. Justificación Muestral

La factibilidad metodológica que tiene que ver con los alcances de una investigación de este tipo, se requiere enmarcar ésta en un área determinada, por lo cual, se circunscribirá en la región Metropolitana, al ser esta la región de residencia de quienes llevan a cabo esta investigación y principalmente por que

fue ésta la pionera en la marcha de proyectos pilotos con estas características; es decir, Centros especializados en la atención de niños y niñas víctimas de violencia física y sexual, a partir del año 1997.

Se requiere connotar además, que dicha región es la que registra el mayor porcentaje de niños y niñas (acompañada de la VIII y V región) con un (40,3%) sobre la población total del país, siendo ésta última de 15.116.435, según el Censo 2002(INE, 2003), lo que conforma una razón de peso más para llevar a cabo esta labor investigativa.

En Chile, existen múltiples programas tanto estatales como privados, de atención hacia la infancia en sus diversas problemáticas. De estos, tomaremos a los proyectos destinados a la reparación del daño vivenciado por niños y niñas víctimas de maltrato grave, en donde existen variadas disciplinas en acción. Una de ellas, que es la base de este estudio, es el Trabajo Social. Por ello realizaremos una investigación de tipo descriptiva, que nos permita evaluar el aporte que nuestra disciplina lleva a cabo en este nivel de intervención. Es decir, de que manera este aporte de la profesión se transforma en concientización, organización y movilización para niños, niñas y sus familias y/o adultos responsables que han sido gravemente afectados por la violencia física y/o sexual y en el logro además de que dichas intervenciones se vean reflejadas en la creación y mantención de cambios en el ámbito familiar-comunitario.

1.5.3 Técnicas de Recolección de Datos

Para la recolección de información se trabajó con dos tipos de instrumentos, los cuáles estuvieron guiados por pautas prediseñadas Entrevista Semiestructura para los profesionales (psicólogos y abogados) y entrevista en Profundidad para las familias que contenían todos aquellos ejes temáticos que se requerían abordar para la consecución de los objetivos de la presente investigación.

Con dicha elección de instrumentos se busca crear un ambiente propicio, que permita una cercanía en lo conversacional, para así encauzar la obtención de la información requerida, que da cuenta de las experiencias individuales y creencias en torno a un problema social tan complejo, como la violencia hacia niños y niñas, desde aquellos que intervienen tanto directa como indirectamente.

Los temas que se exploraron en el estudio fueron:

a.- Abuso Sexual: el objetivo fue en este tema abordar la reparación a esta grave vulneración, la valoración del trabajo llevado a cabo en este nivel de intervención, impacto de la intervención y la significancia del trabajo de redes dentro de este ámbito.

b.- Trabajo Social: importante acá era el grado de conocimiento de la disciplina, valorización de ésta, referente teórico y modalidades de intervención con este tipo de familias, conceptualización, valoración y aplicación de los tres pilares básicos de la disciplina (concientización, organización y movilización) en la reparación y de que manera éstos pueden ser integrados en las intervenciones llevadas a cabo por los trabajadores sociales, visto como un aporte a dichas intervenciones.

c.- Fortalecimiento de Vínculos: Se ha llegado a decir que la Teoría del Vínculo ("Attachment Theory") constituye uno de los avances más importantes del Psicoanálisis realizados después de Freud. Combina el riguroso empirismo científico de la Etología con la subjetiva perspicacia del Psicoanálisis. Ha tenido un gran impacto en la Psicología del Desarrollo, la Psicoterapia, la Psiquiatría y el Trabajo Social. El vínculo contribuye a la creación de un "núcleo de estado seguro" en la personalidad. Este vínculo permitirá fluidez en las posteriores relaciones.

1.6.3 Análisis e Interpretación de los Datos

Se realiza a través de una matriz de integración que contiene las variables operacionales, dimensiones, preguntas y respuestas arrojadas por los participantes, lo cual nos permite ordenar y presentar los resultados en forma sistemática y coherente con la orientación de la investigación.

I. PARTE

MARCO TEORICO

CAPITULO I.

Maltrato Infantil: Abuso Sexual como expresión de violencia severa.

En la Actualidad la violencia, es un medio que debiera estar erradicado en una sociedad civilizada, pero sigue actuando como si fuese el único medio, por el cual el ser humano es capaz de resolver sus conflictos. No cabe duda que la violencia en la familia es la base de tanta violencia en la sociedad; a diario podemos ver como madres y padres dañan tanto física como psicológicamente, a sus hijos, transmitiéndose esta forma de resolución a los problemas de manera transgeneracional.

Violencia: “La interacción entre agresividad y cultura genera violencia”

El ser humano es un animal racional (moldeado a través de la evolución biológica) que parte de su mente está compuesta por un cerebro reptiliano responsable de nuestras inclinaciones agresivas; las que deben ser controladas para evitar dañar al resto de las personas. El hombre ha adquirido la agresividad a medida que se ha desarrollado; y en este proceso también se ha incorporado la violencia, entendida como la interacción entre factores culturales y la agresividad. En otras palabras, es la cultura la que incide en nuestro cerebro reptiliano y genera la violencia.

La violencia es

“...cualquier acción (o inacción) que tiene la finalidad de causar un daño (físico o no) a otro ser humano, sin que haya beneficio para la eficacia biológica propia.” (San Martín, 2000-2001:69)

Cabe señalar que sólo existe violencia cuando hay intención de dañar a otro, es por eso, que este fenómeno no se desarrolla en seres no humanos. Debido a esto es que la naturaleza ha colocado inhibidores al hombre para reducir la violencia, pero la conversión de agresividad en ésta permite que estos obstáculos sean sorteados de buena manera. Uno de los elementos que influye en gran medida a dejar de lado estos inhibidores es la cultura, ya que este factor moldea al hombre y lo impulsa a ser violento. Pero también tiene la posibilidad de prevenirla.

Un tipo de violencia clara es la ejercida contra los niños, ya que existe intención de dañar al otro, en este caso de causar daño a los menores; los que pueden traducirse en maltrato infantil, ya sea físico, psicológico o emocional.

1.2. Maltrato Infantil: “Conceptos e ideas básicas, Reseña histórica y tipología”.

La temática del Maltrato Infantil es una tarea compleja por su multicausalidad, aún más, cuando se trata de situaciones de maltrato grave, ejercido hacia niños y niñas. Diversos autores y teorías que explican el fenómeno, señalan que éste se

diferencia de otros de acuerdo a su origen u orientaciones, énfasis, sesgos, culturas, entre otros.

De acuerdo a lo anterior define maltrato

“.....como toda acción u omisión cometidas por individuos, instituciones o la sociedad en general, y toda la situación provocada por éstos, que prive a los niños y niñas de sus cuidados, derechos y libertades, impidiendo su pleno desarrollo. ,(Barudy, opcit).

En este contexto es importante acotar que a pesar de la definición escogida, existe ausencia de una definición única y universal puesto que ellas varían de acuerdo a los profesionales, investigadores, organizaciones, estados en los que éstas se dan.

En la actualidad el maltrato infantil, se ha convertido en un tema de carácter público; lo que no quiere decir que sólo hoy el tema se ha transformado en “importante” sino más bien que ha adquirido una mayor visibilidad social.

Al entrelazar esto con el tema de la infancia vulnerada, podemos compartir lo expuesto por Barudy (1997), en cuanto a que la existencia de la infancia sin protección y el Maltrato Infantil en cuanto a realidad, se constata sólo desde los años sesenta. Los historiadores están de acuerdo en que fue sólo a partir del siglo XIX cuando la suerte de los niños empezó realmente a ser un motivo de preocupación para ciertos sectores de la sociedad.

Diversos historiadores coinciden en señalar que durante siglos los niños fueron criaturas muy susceptibles de abuso parental. Por mucho tiempo los niños han sido vistos como propiedad de los padres, por ejemplo, la ley romana le adjudicaba pleno poder al padre sobre el destino de su hijo: podía matarlo, venderlo o sacrificarlo. El infanticidio era materia común y rutinaria en países como Egipto, Grecia, Roma, Arabia y China. En la edad media la situación no era mejor, en Europa la pobreza era tal que los niños se convertían en un gasto considerable, lo que motivaba a muchos padres a abandonarlos o mutilarlos. Ya en la revolución industrial, los niños de padres que provenían de estratos bajos de la sociedad, solían ser obligados a trabajar en tareas pesadas.

A fines del siglo XVIII, comienzan a notarse ligeros cambios que conducen al reconocimiento de los daños psicológicos de este tipo de abuso. Hubo sí que esperar dos siglos para ver dichos cambios, en 1949 se establece la Declaración de los Derechos del niño, y en 1989 la Convención de los Derechos del niño, quedando en evidencia que la preocupación por este rango etéreo traspasó las barreras de lo local para transformarse en una preocupación en el nivel internacional. Por tanto, criterios como el contexto, frecuencia, intensidad y el valor asignado a la violencia como manera de resolver los conflictos, justificarían la variedad de definiciones.

Al hacer referencia a la aceptación de la existencia de niños maltratados severamente por adultos, ya sea física y/o sexualmente. Barudy (opcit), señala que ello solo ha sido el resultado de un largo proceso de cuestionamiento de las representaciones que impedían la emergencia de este fenómeno a la conciencia social.

Refiere además que para que el maltrato existiera, fue necesario que ese descubrimiento se transformara en un fenómeno social, es decir, que fuera reconocido en el interior de un contexto de interacción social cada vez más amplio, como es toda la comunidad.

El reconocimiento del maltrato infantil y el estudio de las diferentes formas de victimización de los niños comenzaron en la década del '50. En 1961, Henry Kempe (citado en Vázquez 1995) presenta en la Academia Americana de Pediatría el trabajo que describe el Síndrome del Niño Apaleado, el primer tipo de maltrato infantil que comienza a investigarse en profundidad. Con esto se empieza a hablar de maltrato infantil como tal, por lo que se comienza además a otorgar recursos para promover la investigación y legislación, que permitiese proteger a niños y niñas de este fenómeno.

El hecho que marca por lo tanto un avance significativo en la protección de éstos niños ante el maltrato, acaeció cuando Henry Kempe, (ibid) utilizó la expresión

“Síndrome del Niño Maltratado”. Dicha expresión daba cuenta de la utilización de la fuerza física no accidental, con el objetivo de herir, lesionar y dañar al niño, fuerza que además es ejercida por un padre o cualquier otro adulto a encargado y responsable del cuidado de un niño. En este contexto, se puede inferir que en éste y otros estudios realizados en la materia, es posible identificar una disminución en cierta tipología del maltrato, es decir, según la UNICEF en su trabajo del año 2000 concluyó que el maltrato físico grave pasó de un 34.3% en 1994 a un 25.4% en el 2000 y el maltrato psicológico habría mostrado un aumento, siendo en 1994 de un 14.5% a un 28.5% en el año 2000. Esta frecuencia del fenómeno en el nivel nacional, afecta a los distintos estratos sociales, con distintos énfasis y tipologías según se trate de sectores altos, medios o bajos en donde el mismo estudio muestra que: el maltrato físico grave es mayor en la clase social baja, el maltrato físico leve se da igual en todas las categorías sociales y el maltrato psicológico se daría con mayor fuerza en la clase social alta del país.

Dichos datos conforman un indicador de la importancia del fenómeno, el que complementado con la manifestación pública del problema, constituye uno de los elementos que justifica la necesidad de dar respuestas tanto en el ámbito público y privado, como en el de los propios individuos involucrados en tan difícil problemática.

1.2.1 Tipologías del Maltrato Infantil Grave

La primera distinción necesaria de llevar a cabo dentro de las tipologías del maltrato infantil grave, debe estar dada según se dé la violencia en el ámbito intrafamiliar o extrafamiliar.

- **Maltrato Familiar o intrafamiliar:** Es el que se produce dentro del hábitat cotidiano del niño, es decir al interior de su familia. En este caso los agresores directos pueden ser cualquiera de las personas que conviven con el niño y que tienen a su cargo su educación, formación y cuidado. En dichas situaciones el niño suele estar invisibilizado, no sólo por su familia, sino también por su entorno social inmediato.

Dichas familias se encuentran en un alto porcentaje desestructuradas o desestabilizadas en mayor o menor grado por diversas razones de la interrelación parental, la relación de cada integrante de ésta, la vida social o laboral de cada uno de estos miembros, carencias y cambios en el ámbito económico de dicha familia, entre otros.

La repercusión en el niño, de que dicho maltrato sea ejercido por miembros de su propia familia es crucial en su desarrollo, puesto que un ambiente

desestructurado no es lugar propicio para la estimulación de un ser humano en desarrollo independiente del tipo de lesiones que se le haya propinado.

- **Maltrato Extrafamiliar:** Es el que se produce fuera del ámbito familiar y puede estar dirigido al niño como individuo o hacia la infancia como grupo.

En cuanto a los tipos de maltrato infantil, Arruabarrena y de Paul (1999), nos refieren los siguientes:

- **Maltrato Físico:** Cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en grave riesgo de padecerlo.
- **Abandono o Negligencia:** Aquella situación donde las necesidades físicas (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados médicos) y cognitivas básicas del menor no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño.
- **Maltrato y Abandono Emocional:** Hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las

iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.

- **Abandono Emocional:** Falta persistente de respuesta a las señales (llanto, sonrisa), expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño y la falta de iniciativa de interacción y contacto por parte de una figura estable.
- **Abuso Sexual:** Cualquier clase de contacto sexual con una persona menor de 18 años por parte de un adulto desde una posición de poder o autoridad sobre el niño. El niño puede ser utilizado para la realización de actos sexuales o como objeto de estimulación sexual.

Dichos autores registran cuatro categorías dentro del Abuso Sexual, estas **son:**

- **Incesto:** si el contacto físico sexual se realiza por parte de una persona de consanguinidad lineal o por un hermano, tío o sobrino. También se incluye el caso en que el adulto esté cubriendo de manera estable el papel de los padres.
- **Violación:** cuando la persona es otra cualquiera no señalada en el apartado anterior.

- Vejación sexual: cuando el contacto sexual se realiza por el tocamiento intencionado de zonas erógenas del niño o por forzar, alentar o permitir que éste lo haga en las mismas zonas del adulto.

- Abuso sexual sin contacto físico: se incluirían los casos de seducción verbal explícita de un niño, la exposición de los órganos sexuales con el objeto de obtener gratificación o excitación sexual con ello, y la masturbación o realización intencionada del acto sexual en presencia del niño con el objeto de buscar gratificación sexual.

1.3 Antecedentes Generales del Abuso Sexual

Hablamos de abuso sexual cuando un adulto utiliza la seducción, el chantaje, las amenazas y/o la manipulación psicológica para involucrar a un niño o niña en actividades sexuales o erotizadas de cualquier índole (insinuaciones, caricias, exhibicionismo, masturbación, sexo oral, penetración vaginal o anal, entre otros).

Esto implica involucrar al niño o niña en una actividad que no corresponde a su nivel de desarrollo emocional, cognitivo ni social. En esta definición se destacan algunos elementos:

- ◆ La mayor edad, tamaño, fuerza y experiencia de vida del abusador, genera una diferencia significativa de poder entre éste y el menor abusado.
- ◆ El menor sometido a una relación de desigualdad, nunca es libre para decidir u otorgar su consentimiento frente a un acercamiento de tipo sexual.
- ◆ El abusador usa la coerción para someter y doblegar al menor; lo cual no se refiere sólo al uso de la fuerza y amenazas, sino especialmente a maniobras de presión psicológica más sutiles como la seducción, el engaño, el chantaje y la manipulación.
- ◆ El abuso sexual no involucra necesariamente el uso de la fuerza, violencia o daño físico, pero es abusivo en tanto el adulto no considera las necesidades del niño, sino que lo utiliza para la satisfacción de sus propias necesidades.

El abuso sexual ocurre en relaciones definidas como sistemas abusivos, los cuales están formados por varios actores que conforman un triángulo, cuyos vértices son:

- *El Abusador*: persona que está en posición de poder en relación, a otra (puede ser un padre, un profesor, un instructor, un abuelo, un jefe u otros).

- *La Víctima:* persona que se encuentra en una situación de dependencia, en relación, a la persona jerárquicamente superior y que es, además, silenciada en relación, a lo que está ocurriendo.
- *Los Terceros:* son todas aquellas personas que forman parte de círculo del abusador y de la víctima y que saben, o están en posición de saber, de la situación abusiva. Es importante considerar que ellos también pueden estar bajo el poder del abusador, como en el caso de los familiares; quienes pueden ser víctimas de otros abusos (económico, emocional, maltrato físico u otro).

Una de las características definitorias de las situaciones de abuso sexual es la prohibición de hablar sobre lo que está ocurriendo. “La ley del silencio”, establecida por el abusador a su víctima; la que se impone por varias vías: el miedo, el amedrantamiento o la culpa. Entendido como un proceso, el abuso sexual se divide en diversas etapas (ibid):

1° Fase de Seducción: en la que el abusador establece una relación más cercana con la víctima, y le hace sentir que se trata de una relación muy especial.

2° Fase de interacción o abuso propiamente tal: incluye acciones que van desde la exhibición de los genitales por parte del abusador, mirar los genitales de la víctima, tocar y hacer tocar los genitales, masturbación, penetración digital, penetración con objetos, penetración anal o vaginal. En la categoría de interacción

sexual abusiva está también lo que cae en el rango de erotización traumática, en que están incluidas todas las acciones ya señaladas, más todo lo que significa exponer al menor a situaciones sexuales o erotizadas que no correspondan a su edad, como por ejemplo, exposición a material pornográfico, comentarios y relatos erotizados.

3° Fase de Divulgación: ocurre cuando se abre el tema del abuso, ya sea porque el menor cuenta lo ocurrido o un tercero lo descubre.

4° Fase de Represión y/o Retracción: en que el abusador impone su poder sobre la víctima y sobre quienes la apoyan y desmienten el hecho. En este sentido cualquier contacto entre el abusador y la víctima, luego de haber develado el secreto del abuso, es suficiente para que el menor se retracte.

Este fenómeno, en que la víctima niega el hecho lo explica racionalmente para invalidarlo, se conoce como Síndrome de Summit, en referencia al autor que lo describió por primera vez. Sin embargo, la meta ideal es pasar a una fase de protección, que el entorno cree al niño/a y lo proteja, condición fundamental para proceder a la interrupción del proceso abusivo.

5° Fase de Reparación: tanto las víctimas como victimarios reciben ayuda; el abusador en términos de rehabilitación y la víctima en términos de reparación del daño.

La idea de abuso supone relación de tipo asimétrico, en donde uno de los participantes ocupa un rol activo como ejecutante de la acción abusiva y otro ocupa un rol pasivo de receptor de la acción abusiva. Así, el abuso se caracteriza por su carácter impositivo y no voluntario. De esta manera el abuso sexual implica:

“... la trasgresión de los límites personales, el acercamiento físico con intención de tipo sexual o erótico de una persona contra otra sin el consentimiento o voluntad de esta última. La señal principal que se observa en la víctima, en relación con este tipo de relación, es el malestar físico y psicológico que siente producto de las transgresiones a este límite”. (Bravo, 1994:75)

Existen diversas definiciones acerca del abuso sexual infantil:

“...la implicación de niños en actividades sexuales ejercidas por adultos y que buscan principalmente satisfacción sexual de éstos últimos, siendo los menores de edad aún inmaduros y dependientes y, por tanto incapaces de comprender el sentido radical real de dichas actividades y de dar su consentimiento real e informado”. (Kempe citado en Vázquez, opcit:65)

En la misma línea otros autores indican que el criterio para distinguir el abuso sexual.

“...es la participación de niños en actividades sexuales que no comprenden totalmente y las cuales no pueden dar consentimiento informado, por razones de edad, nivel madurativo y desarrollo cognitivo”. , (Rona y Moya, 1989:17)

Según Corsi (1994), el abuso sexual puede definirse como aquellos contactos o interacciones entre un niño y un adulto, en los que el menor está siendo usado para gratificaciones sexual del adulto. Para este autor, esto incluye una serie de actividades que van desde la exposición de los genitales por parte del adulto hasta la violación del niño.

De este modo, existe un consenso en definir el abuso sexual entre las definiciones se consideran aspectos tales como: relación previa abusador- víctima, intensidad del impacto físico, sexo y edad de la víctima. Estas variables aportan, en cada caso, diferencias importantes en la vivencia de la experiencia, el grado del daño y sus consecuencias para la persona abusada.

El Abuso Sexual es una forma específica de maltrato y además es siempre activo. Es la implicación de un niño en actividades sexuales en las que el adulto usa el poder que tiene sobre él. Así, éste se ve involucrado en dichas actividades, que por su etapa de desarrollo no es capaz de evaluar, ni comprender su contenido ni

sus consecuencias, asumiéndolo en algunas oportunidades como "normal" y por tanto difícil de denunciar y trabajar.

El rol que juegan niños y niñas en dichos actos, nada tienen que ver con una responsabilidad ante lo acaecido; más bien lo que ello implica, un abuso antisocial de algún plus de poder en la relación afectada, tal que coloca al abusado o abusada en la condición de objeto y no de sujeto. Pues bien, a través de lo planteado, el abordaje de estas situaciones se hace urgente y necesario, ya que las consecuencias de estos hechos repercuten seriamente en el desarrollo físico y psicosocial del niño que se ve afectado. El abuso sexual infantil constituye una de los traumas psíquicos más intensos cuyas consecuencias son sumamente destructivas para la estructuración de la personalidad. Refiere además que, en la mayoría de estas familias los límites intergeneracionales están esfumados. Los hijos cuidan a los padres, cumpliendo funciones parentales, los progenitores, por otro lado, involucran a los hijos en sus conflictos conyugales, llegando muchas veces a interactuar con los niños como si tuvieran todas las mismas edades.

Perrone y Nannini (1997), refieren que es relevante distinguir entre abusador y víctima, la cual, producto de la interacción abusiva, pierde el sentido de integridad y puede llegar a justificar y negar la violencia del otro. La víctima presenta una modificación de su estado de conciencia (trance), caracterizado por la pérdida de la capacidad crítica y focalización restrictiva de la atención, es decir, se encuentra

bajo la influencia del dominio abusivo de quién controla la relación. Se denomina a este tipo de relación, como de *hechizo*. (Ibid)

El concepto de hechizo se caracteriza, mantiene y posibilita el abuso sexual. La víctima entra en un estado de trance, que se caracteriza por una disminución del umbral del sentido crítico y una focalización de la atención. Se asocia a rituales, cuyas actividades específicas permiten preparar y producir dicho estado. Así, el hechizo es la forma extrema de la relación no igualitaria y se caracteriza por la influencia que una persona ejerce sobre la otra, sin que ésta este consciente de ello.

De esta manera podemos decir que el abuso sexual se manifiesta de dos formas. La primera está constituida por actos propiamente incestuosos (abuso sexual intrafamiliar), y la segunda por experiencias pedofílicas (abuso sexual extrafamiliar). Sin embargo, entre estas dos formas de abuso sexual infantil no existe siempre una separación absoluta, pues la implicación de un niño en actividades sexuales con un adulto generalmente se encuadra dentro de un contexto familiar y, a su vez, muy raramente el abuso ocurre aislado del contexto familiar y social del niño (Vázquez, Op.Cit). En todo caso la distinción entre abuso sexual intra y extrafamiliar está principalmente dada por estos dos fenómenos.

1.4 Efectos del Abuso Sexual Infantil

Para hablar sobre los efectos que el abuso sexual tiene en los niños y niñas se hará referencia a diferentes investigaciones y revisiones, intentando cubrir exhaustivamente áreas de diferentes disciplinas, con el fin de iluminar la discusión y proponer parámetros vigentes con el actual desarrollo de la psicología forense.

Glaser y Frosh (1998), señalan que, si bien aproximadamente dos tercios de los niños abusados padecen perturbaciones psicológicas, no todos los que sufren una experiencia de este tipo resultan dañados.

A pesar de lo anterior, la postura imperante entre los autores dedicados al tema, es que en la gran mayoría de los casos, el abuso constituye una experiencia traumática que tiene repercusiones negativas en el estado psicológico de las personas que lo sufren. Los estudios confirman la gravedad del impacto del abuso sexual infantil y la heterogeneidad de las manifestaciones sintomáticas y patológicas que puede producir. Prácticamente, no existe un área de la sintomatología que no haya sido asociada a una historia de abuso sexual.

La gran mayoría de las investigaciones sobre abuso sexual infantil muestran dos descubrimientos importantes. En primer lugar, el impacto del abuso sexual es altamente variable; algunos niños no presentan efectos negativos inmediatos,

mientras que otros muestran reacciones muy adversas con grave sintomatología de tipo siquiátrica. En segundo lugar, el abuso sexual infantil constituye un factor de riesgo para el desarrollo de desórdenes psiquiátricos. En la adultez, aunque no todas las personas sufrirán efectos de largo plazo.

La variabilidad en los efectos visibles del abuso sexual no es tan sorprendente si se considera la amplia gama de experiencias que se incluyen dentro de lo denominado "abuso sexual", y la disparidad de los contextos en que éste puede ocurrir. Los hallazgos, tanto en población clínica como en muestras comunitarias, enfatizan que los niños que han sufrido abuso sexual exhiben más síntomas que los niños no abusados del grupo control. Aún cuando no existe suficiente evidencia que avale la existencia de un síndrome único común a todas las víctimas de abuso sexual, los estudios realizados en el área son bastante coincidentes al momento de referir cuáles son los efectos del mismo. Así, se indica:

- Presencia de depresión
- Conductas e ideas suicidas
- Conductas autodestructivas
- Ansiedad
- Temores diversos
- Retraimiento
- Agresividad

- Baja autoestima
- Conducta sexual inapropiada
- Estrés post traumático
- Trastornos disociativos
- Conducta antisocial
- Dificultades escolares
- Trastornos somáticos

Becar e Ibaceta (2000), señalan que aunque ningún síndrome ha sido identificado, los estudios sugieren que más del 50 % de los niños que han sufrido abuso sexual cumplen parcial o completamente los criterios para trastorno por estrés post-traumático (TEPT).

Los criterios utilizados para el diagnóstico de TEPT no son lo suficientemente sensibles a los factores evolutivos, especialmente las maneras en que los niños/as más pequeños exhiben los efectos del trauma. Más aún, esos síntomas pueden ser difíciles de medir y los instrumentos disponibles son de uso limitado con niños. Por lo tanto, el trastorno puede estar subdiagnosticado entre la población infantil.

Como toda experiencia traumática, los efectos dependen no sólo de las características del incidente, sino también de la vulnerabilidad y resiliencia del niño. Los efectos están mediados por el nivel de funcionamiento del niño previo al

abuso (temperamento, reactividad, tipo y calidad de apego) y por la existencia de factores de riesgo y de factores protectores, incluyendo los recursos sociales y redes (por ejemplo, funcionamiento familiar), recursos emocionales (por ejemplo, nivel de salud mental del padre no agresor) y recursos financieros disponibles para ayudar al niño a enfrentar el o los incidentes abusivos (por ejemplo, acceso al tratamiento). A veces, el abuso exagera dificultades preexistentes o bien desestabiliza a un niño o una niña que funcionaba relativamente bien, debido a que implica, además, la pérdida de factores protectores preexistentes (por ejemplo, niños que son reubicados y pierden vínculos importantes). En efecto, entre dos tercios y la mitad de los niños/as que sufren abuso tienden a mejorar con el tiempo, pero muchos otros no mejoran e incluso se deterioran.

Estudios empíricos muestran que la mayoría de los niños determinados en las investigaciones como "asintomáticos", en realidad :

- Se mantienen sintomáticamente inactivos.
- Viven procesos de negación.
- Se usaron instrumentos insuficientemente sensibles para pesquisar la sintomatología.
- En el momento de la evaluación aún no manifestaban síntomas.

CAPITULO II.

Modelos Explicativos del Abuso Sexual Infantil.

2.1 Teoría Sistémica: Conceptos Principales.

La teoría general de sistemas fue conceptualizada formalmente en 1937 por Bertalanffy, quien la define como:

“Lo define como un conjunto de elementos relacionados entre sí en forma no aleatoria y constante, en donde existe una interdependencia y la posibilidad de cambio por medio de la reversibilidad de la relación”. (Bertalanffy citado en Campani & Luppi, 1991:5)

Los sistemas vivos son por definición abiertos, ya que para sobrevivir necesitan intercambiar energía, materia e información con su ambiente y solo así podrán garantizar sus posibilidades de reproducción y transformación. Todos los sistemas abiertos tienen características comunes y dentro de éstas, las más relevantes son:

- Complejidad organizada: señala que esta es una interacción dinámica de las múltiples partes existentes en el sistema. Con ello todo cambio en una de las partes, provoca un cambio en las otras y en el sistema, así los factores no pueden variar individualmente sin condicionar el todo.

- Límites: refieren que los límites separan un sistema de otro, siendo su función principal filtrar o seleccionar la información que entra en éste. Estos límites deben ser permeables, sin embargo, en ocasiones son rígidos o difusos lo que puede poner en riesgo la supervivencia del sistema, ya sea por falta de energía o por la pérdida de su capacidad de diferenciación del medio.
- Información: expone que los sistemas requieren de energía que entra (input) y otra que sale (output), la que aumenta los niveles de crecimiento y organización de éste, disminuyendo así el nivel de incertidumbre del sistema.
- Retroalimentación: señalan que este proceso le permite al sistema regular sus respuestas a los estímulos externos, ya sea por medio del feedback negativo, que corrige las desviaciones manteniendo el equilibrio, o del feedback positivo, el que provoca una pérdida de estabilidad, favoreciendo los cambios en el sistema, en forma tal, que este puede encontrar un nuevo equilibrio.
- Homeostasis v/s Negentropía : nos muestran que en los sistemas existen dos tendencias fundamentales y complementarias. La homeostasis impulsa a mantener la unidad, identidad y equilibrio frente al medio. En cambio la negentropía, es la forma en que un sistema se defiende de la tendencia natural que lo impulsa a un estado de desorden.

- Jerarquía : refiere que todo sistema está compuesto por subsistemas y a su vez éste pertenece a un suprasistema, por ende existe una ordenación jerárquica, que va de lo más amplio a lo más específico, la cual es indivisible, ya que entre cada uno de los niveles existen múltiples relaciones.

De esta manera para comprender una problemática es necesario hacerlo desde una mirada integradora, ya que todas las dificultades en los sistemas humanos requieren de un análisis simultáneo de los distintos contextos en las que estas se dan; ello nos permitirá entender y comprender de una manera global, una problemática tan compleja como lo es el maltrato grave a la infancia.

Para dicha teoría los fundamentos están puestos en los sistemas y su tendencia a la homeostasis. La familia como sistema abierto regula su supervivencia y estabilidad de límites. Aylwin y Solar (1999), explicitan que en el caso de la familia, los límites incluyen un set invisible de lealtades, de reglas y de conexiones emocionales. Estos límites pueden ser tanto internos, entre los sujetos que conforman el grupo familiar, como externos, entre la familia y los grupos e instituciones sociales con los cuales interactúan.

Frente a los conflictos, la violencia es una de las formas posibles de hacerle frente, por ello se hace necesaria la utilización de un marco de referencia que integre todos aquellos aspectos que hacen posible la existencia y nos explique la permanencia de la violencia como herramienta válida de resolución de conflictos.

Niklas Luhmann, (citado en Rodríguez y Arnold,1991) señala que el punto de partida para el análisis de esta teoría, se ubica en la relación sistema-mundo circundante, donde el entorno deja de ser un factor condicionante de la construcción del sistema para pasar a ser un factor constituyente de ella.

Así el sistema social es autorreferente, lo que significa que se refiere a sí mismo tanto en la constitución de sus elementos como en sus operaciones fundamentales.

Lo anterior para Luhmann, constituye el segundo cambio de paradigma, en el trabajo de Maturana (1996), en donde toda operación realizada por el sistema está subordinada a la propia autopoiesis, y en ellos, la distinción entre sistema y ambiente es constitutiva para todo lo que funcione como elemento del sistema".

El primer cambio de paradigma entonces, habría estado dado por Bertalanffy (1976), en cuanto a la conceptualización de los sistemas como abiertos al entorno, reemplazando el concepto todo / partes por el de sistema / entorno.

Rodríguez y Arnold (opcit), señalan que la teoría de sistemas de Luhmann, incorpora la historia como elemento propio de la construcción del sistema. El acontecimiento, que constituye como elemento el sistema (la acción), se encuentra atado a puntos en el tiempo, es esencialmente temporal.

El sistema social según esta teoría, es un sistema autopoietico, es decir, se describe, de acuerdo con la definición que da Maturana y Varela (1996), de una red de producción de elementos que: i) con sus interacciones constituyen la red de producción que los produce; ii) especifican como elementos los límites de esta red, y iii) constituyen esta red como unidad en su dominio de existencia.

De esta manera la unidad elemental del sistema social autopoietico es la comunicación y no la acción, puesto que la comunicación es siempre necesaria e inherentemente social y la acción no. La acción social, por otra parte, involucra la comunicación tanto del sentido de la acción o de la intención del actor, como de la definición de la situación, de las expectativas, etc.

El sistema social por tanto, de acuerdo a este mismo autor, se encuentra compuesto por comunicaciones que generan comunicaciones. Las comunicaciones se producen y reproducen recurrentemente por una red de comunicaciones y no pueden existir fuera de esta red. El conflicto, dentro de esta definición pasa a ser

una forma de reorganización del sistema comunicacional que permite que continúe la autopoiesis sistémica.

Maturana y Varela (ibid), señalan que lo que la biología muestra es que la unicidad de lo humano, su patrimonio exclusivo, está en esto, en darse un acoplamiento estructural social donde el lenguaje tiene un doble rol: por un lado, el de generar las regularidades propias del acoplamiento estructural social humano, que incluye entre otros el fenómeno de las identidades personales de cada uno y por otro lado, el de constituir la dinámica recursiva del acoplamiento estructural social que produce la reflexividad que da lugar al acto de mirar con una perspectiva más abarcadora, al acto de salirse de lo que hasta ese momento era invisible o inamovible, permitiendo ver que como humanos solo tenemos el mundo que creamos con otros.

Por tanto refiere este autor que lo humano se constituye en el entrelazamiento de lo emocional con lo racional. Lo racional se constituye en las coherencias operacionales de los sistemas argumentativos que construimos en el lenguaje para defender o justificar nuestras acciones.

El Trabajo Social entonces, como señala Matus (1999) no opera en primer lugar con objetos tangibles sino con el discurso como tangibilidad, para que Trabajo Social pueda intervenir fundadamente, requiere adentrarse en las formas de

nombrar, de interpretar una realidad. Es precisamente en los procesos de comunicación, señala esta misma autora, donde se forman y mantienen tanto la identidad de los individuos como la colectividad. Los individuos desarrollan su centro interior en la medida que sale de sí mismo hacia las relaciones con otros establecidas comunicativamente.

2.2 Modelo Ecológico

Considerando de esta forma los objetivos que rigen esta investigación, el sustento teórico será el modelo denominado ecológico, sin desconocer que ni este ni ninguno de los modelos que explican el maltrato dan una respuesta ajustada o exacta al entendimiento de este fenómeno, puesto que más bien cada uno de ellos otorga fundamentos para su comprensión.

Cabe hacer mención que a pesar de existir un modelo que connota claramente los tres factores explicativos del fenómeno del maltrato utilizados en esta investigación, es decir el social, económico y cultural (modelo sociocultural), nos hemos inclinado por el ecológico, puesto que a la luz de las definiciones, éste integraría a los ya mencionados otros niveles necesarios de señalar en la complejidad de este fenómeno, como lo es el individual y las interacciones de éste con su medio.

(Aylwin y Solar, opcit), refieren que la ecología viene de la palabra oikos que significa vivir en la casa, en el hogar. Incorpora la idea de hábitat natural y de la dependencia e interdependencia de los seres con sus hábitats para su desarrollo, por tanto, el punto central de este enfoque estaría dado por la interrelación necesaria e indisoluble del hombre con su entorno.

El modelo Ecológico fue desarrollado en sus inicios por Bronffebrenner (1977) el cual permite ordenar el sistema social, integrando no sólo el aspecto de las familias o las características del niño, sino también la interacción social, familiar y con el medio ambiente cultural.

Es decir este modelo es analizado en niveles que van desde lo individual, sociocultural pasando por lo familiar y las redes sociales cercanas y las interacciones que ocurren en cada uno de estos niveles y de éstos entre sí. (Aylwin y Solar, opcit) complementan lo elaborado por este autor refiriendo que Brofenbrenner (1977), afirman que los sistemas sociales, se organizan de tal manera, que los individuos, las familias, las comunidades y las sociedades forman capas o estratos de creciente inclusión y complejidad, semejantes a las cajas chinas.

Cada nivel del sistema opera en constante intercambio con los demás y el cambio en cualquiera de esos miembros o partes afecta a todos los demás. La familia

ocupa un lugar central de mediación entre sus diferentes contextos, papel socializador que ha cumplido de diversas maneras en todas las culturas, e internamente hacia sus miembros, siendo la transmisora de la cultura y simultáneamente preparando a sus miembros para participar en la sociedad.

Posteriormente Belsky (citado en Broffenbrenner, 1977), también desarrolla este modelo, establece la existencia de un primer nivel, *ontosistema*, el cual reúne aspectos propios del individuo, personalidad, estado de ánimo, prácticas de crianza, entre otros. Un segundo, el *microsistema*, en el cual se generan las interacciones madre-padre-hijo(a). El tercer, *exosistema* constituido por el barrio en donde está inserto el grupo familia; y finalmente el *macrosistema* en donde habitan los demás sistemas; es decir cultural, económico, educacional, entre otros.

Broffenbrenner, en (Aylwin y Solar, opcit) también describe estos cuatro niveles: el *microsistema*, es entendido entonces como un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona experimenta en un entorno determinado con características físicas y materiales particulares.

Ese espacio es experimentado por la persona en términos directos y es parte integral de su cotidianidad; el *mesosistema*, comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona participa activamente. Las relaciones interpersonales que se dan fundamentalmente en la familia, el sistema educativo al que se pertenece y el ambiente laboral; el *exosistema*, comprende uno o más entornos que no incluye la participación de la persona, pero en los cuales se producen hechos que sí son relevantes y que afectan lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona; y el *macrosistema*, entendido como la subcultura, la cultura, los sistemas de creencias, las ideologías que sustentan los contextos menores, como también las instituciones culturales, los valores e ideologías nacionales que pueden tener influencia en uno o en otro sentido en el desarrollo de las personas.

Así cuando en un sistema familiar o social irrumpe la violencia, el *ontosistema* estaría siendo afectado por historias de malos tratos, rechazo emocional a los que fue sometido un ser humano durante su infancia, rupturas familiares, entre otros; el *microsistema* por autoritarismo, conflictivas y agresión entre integrantes del grupo familiar; el *exosistema* por problemáticas como el desempleo, el aislamiento, la falta de redes sociales, el acceso a la salud, educación, etc. y finalmente el *macrosistema* en el que se encontraría las actitudes y creencias en torno a la familia, formas de crianza, la violencia, los golpes como método educativo.

Los modelos ecológicos apuntan a identificar y especificar los efectos de los agentes causales en múltiples niveles del contexto ambiental. Aunque se considera que los individuos son componentes importantes, también se destacan las influencias contextuales en los planos de la familia, la comunidad y la cultura. Los modelos ecológicos suponen una causalidad múltiple y proponen efectos interactivos importantes entre componentes en distintos niveles del contexto ecológico social.

Durkheim (1976), en tanto, señala que Muchos estados mentales, incluso de los más esenciales, tienen un origen social, solamente en el análisis histórico podremos darnos cuenta de cómo se ha formado el hombre, en cuanto que solamente se ha formado en el curso de esa historia.

Agrega además, que para pensar es necesario ser, tener una individualidad. Pero por otra parte el yo no puede ser entera y exclusivamente yo, porque entonces quedaría vacío de todo contenido. Si para pensar es necesario ser, también es necesario tener algunas cosas en que pensar, no podemos vivir sin representarnos el mundo que nos rodea dichas representaciones entran en nosotros y se hacen parte de nosotros mismos, dependemos de ellas, nos adherimos a ellas al mismo tiempo que a nosotros mismos. Por eso hay en nosotros algo distinto de nosotros que está suscitando nuestra actividad. (Ibid)

A través de este modelo, se toman simultáneamente los diversos contextos del desarrollo de un individuo y el análisis de éstos, con el objetivo de adquirir una visión integral-explicativa de la temática. (Aylwin y Solar, opcit), relatan que la perspectiva ecológica enfatiza la relación entre las personas y sus ambientes físicos y sociales. Desde esta perspectiva la ecología se ocupa, de ese sensible balance que existe entre los seres vivos y sus ambientes y de las maneras en que ese balance puede ser mantenido y mejorado.

De esta forma, el análisis que se debe llevar a cabo de tan compleja temática debe, necesariamente, abordar la multiplicidad de factores que están actuando, es decir, todos aquellos elementos que en su conjunto potenciarían el riesgo de que exista maltrato. Peligroso resultaría considerarlo como una suma de componentes, pues nos llevaría a un reduccionismo mecanicista innecesario y nefasto.

2.3 Modelo Ecosistémico

Satir (1986), señala tres puntos de apoyo importantes de identificar para comprender el sentido de dicho enfoque. El primero tiene que ver con la realidad compleja y las formas de inserción de la profesión de manera efectiva; el segundo, tiene que ver con el desarrollo de los tres métodos clásicos del trabajo social, caso, grupo y comunidad y sus limitaciones, y la tercera la consideración del

ambiente como variable fundamental de la situación –problema, sobre la que actúa la práctica profesional.

El primer punto señalado, nos ofrece la realidad del Trabajo Social, en donde la sociedad y sus avances tecnológicos han revolucionado los medios de comunicación y el modo de vida de toda una sociedad, que nos ha llevado progresivamente a ser partícipes de la pérdida del sentimiento de comunidad, transformándose la familia de extensa a nuclear, con la existencia de un importante grado de incomunicación, abandono, relaciones sociales fragmentadas, estrés, entre otras, que nos conduce en lo cotidiano, a pagar un alto precio por adquirir dichos beneficios y por otro lado a frustrarnos al no hacerlo, deteriorando significativamente nuestra convivencia tanto familiar como grupal-comunitaria.

El segundo, tiene que ver con que el Trabajo Social posee un conocimiento especializado, una teoría de la práctica y del objeto de la práctica, una metodología específica y técnicas de abordaje que le entregan su sello propio. Por ende la totalidad de la interacción entre los elementos internos y externos de la situación problema, es la propuesta de este enfoque.

En su tercer punto, se nutre de la Teoría General de Sistemas, en el momento que relaciona a los individuos con su medio ambiente, con sus relaciones y condicionantes, es decir no determinante sino más bien permanentemente abierta

y en constante cambio. Arnold y Osorio, (1998), se refieren a que éste paradigma se caracteriza por su perspectiva holística e integradora, en donde lo relevante son las relaciones y los conjuntos que a partir de ellas emergen.

Otros autores como Germain y Gitterman en (Aylwin y Solar, Op.Cit), desarrollaron dicho modelo en Trabajo Social, planteando que la ecología como una metáfora para la práctica es útil en la medida que provee de un marco conceptual que permite focalizar simultáneamente en las personas y sus contextos, intentando entender la reciprocidad y la complejidad de estas relaciones y aporta un método que integra principios prácticos y habilidades para trabajar con individuos, familias y grupos en contextos grupales, organizacionales y culturales.

Según estas autoras los principales puntos de vista de la perspectiva ecológica serían:

- La conducta individual se explica mejor desde la comprensión del contexto ambiental total en el que los individuos se desenvuelven
- Los ambientes humanos son extremadamente complejos e incluyen dimensiones físicas, así como estructuras sociales económicas y políticas muy elaboradas

- Los individuos deben mantener una mutualidad adaptativa con sus medios tanto personales como ambientales para poder sobrevivir

El fundamento entonces, que adquiere al ser utilizado por el Trabajo Social, recae en una nueva mirada necesaria de realizar a los fenómenos psicosociales, considerando sus complejidades, la interacción dinámica que se da entre sus variables puesto que no trabajamos con un individuo aislado sino que con un individuo que vive en familia, que comparte con diversos grupos y pertenece a una comunidad.

El Trabajo Social siempre ha tenido en mente que los problemas de las personas y familias dicen relación con la forma como éstas se han organizado internamente, o de las ideas que tienen a cerca de cómo llevar adelante sus vidas. Pero también siempre ha estado muy consciente que el medio de la familia, sea éste económico, político, educativo o ambiental, y la forma como la familia se relacione con este medio, tienen una influencia significativa en lo que las personas y familias llegan a ser. (Ibid)

Es así como en la actualidad se intenta abordar las intervenciones de y con la familia de manera integral, es decir, revisando, analizando y concordando que la resolución de conflictivas tan severas como la violencia al interior de un grupo

familiar, (que afecta considerablemente a los integrantes pequeños de dicho grupo) debe pasar necesariamente por el entrelazamiento de todos aquellos componentes que interfieren en la creación de mecanismos efectivos que contrarresten dicha violencia. Para ello se requiere analizar con detenimiento todos los factores influyentes, valorando las capacidades de la familia e intensificando éstas cuando se encuentran mermadas.

CAPITULO III.

Familia e Incesto.

Cuando hablamos de Infancia, lo hacemos entendiendo ésta desde la definición que entrega la Convención Internacional de los Derechos de Niños y Niñas, que incluye a todo niño de 0 a 18 años de edad, sin distinción alguna. También podemos entenderla desde la perspectiva de grupo, es decir, los niños y niñas también conforman un grupo humano con características propias y por tanto con necesidades diferenciadas de los adultos.

Papalia Y Wenkkos Olds (1992), señalan que cada niño posee características propias, por tanto son seres únicos e irrepetibles, pero existen etapas del desarrollo que son visualizadas por los expertos como normales y universales, que nos otorgan un patrón a seguir.

En cada una de las etapas referidas, la figura de apego, significativa o importante en la vida de un niño o niña, se vuelve crucial para el desarrollo sano de éste, en todos sus ámbitos. Cuando lo esperado para cada niño en su ciclo vital no se da, y por el contrario esa misma figura de apego tan necesitada y requerida por ese niño, golpea y/o abusa, las consecuencias suelen ser catastróficas para ese ser en desarrollo.

Es así como estas experiencias de violencia severa hacia niños y niñas pueden dejar profundas huellas a lo largo de sus vidas, que como ya se viene señalando en diversos estudios de la temática, sin tratamiento o ayuda oportuna, harán que dicho ciclo violento se repita una y otra vez, haciendo que los hijos, de los hijos de,... sean las nuevas víctimas.

Si tomamos en cuenta que la familia es indiscutiblemente lo más importante en la formación de los seres humanos, tanto en la vida en sus diversas etapas como en la evolución de las sociedades. El concepto de familia, aborda el tema, señalando que este término es de origen latino y deriva de;

“famulus, palabra romana que designaba a un servidor. Familia vino a significar a los agnati (parientes paternos) y los cognati (parientes maternos), y se convirtió así en la designación de gens en lengua corriente, agrupando este término la casa y el conjunto de personas que vivían bajo un mismo techo; comunidad formada por todos los que descienden de un mismo antepasado”. (Burguiere, 1998: 581-582.)

Por extensión, culmina designando a todos los parientes sanguíneos. Luego en la época feudal dicho término agrupaba a todas las personas que vivían en el feudo, desde los servidores y artesanos, hasta los hijos del señor feudal.

El concepto de familia ha ido evolucionando con los cambios sociales; actualmente es posible definirla como:

“Un grupo social de individuos de los dos sexos y de diferentes generaciones, unidos por vínculos de consanguinidad, filiación (biológica o adoptiva) y de alianza incluyendo las uniones de hecho, cuando son estables”. (Alvarez, 1992:23)

En ella se desarrolla lo más humano de la persona, se reproducen y transmiten los significados básicos del ser social, el legado valórico y cognitivo de la humanidad y también, las desigualdades y formas de opresión existentes de la sociedad. Si tomamos en cuenta que existe una diversidad de definiciones para el concepto de familia como múltiples tipos de familia hay en nuestra sociedad. Ello relaciona la existencia del término y la realidad social del momento histórico en la que éstas se den, por tanto una familia está estrechamente relacionada con la dinámica presente en una sociedad, en una época determinada.

Las familias han sufrido cambios trascendentales en esta época moderna y de libre mercado, como lo es la inserción cada vez más creciente de las mujeres en el vertiginoso mundo laboral y la conformación de hogares con un alto porcentaje de jefaturas femenina. Según (Aylwin y Solar, opcit), describen que; los cambios socioeconómicos han influido en la familia, que ha debido adaptarse a las nuevas exigencias de capacitación y entrenamiento exigidas por el mercado laboral, al mismo tiempo que la creciente incorporación de la mujer al trabajo remunerado

cuestiona la distribución tradicional de roles sexuales y tiene impacto profundo en la vida familiar. Así la estructuración de ésta y sus funciones se van modificando, adquiriendo nuevas características que cada miembro debe asumir.

A pesar de ello, la familia continúa siendo la institución base de la sociedad por excelencia, y por ende el lugar primero que otorga la pertenencia, trascendencia y continuidad de todo ser humano. Brunner en (Aylwin y Solar, Op.Cit) señala que la familia es más necesaria que nunca bajo las condiciones de la modernidad, puesto que ofrece una combinación única para los arreglos biológicos y culturales que permiten transmitir y mantener la vida, una experiencia de comunidad insustituible, un cauce de socialización imprescindible y una base para la generación de orden en sociedades que justamente debido a sus propias características de funcionamiento, se encuentran ante la permanente dificultad de crear y reproducir un orden de integración.

La familia debía ser soporte en el sistema productivo mediante la división de roles y funciones, hoy se expresa como obstáculo, como carga para la exigencia de la producción individual, produciendo una fuerte tensión entre vida familiar y vida laboral. Hablar de familia hoy significa fundamentalmente entender la complejidad en la que se van construyendo los vínculos familiares en la tensión de una sociedad diversificada y desigual.

Las familias están viviendo en su vida cotidiana situaciones extremadamente contradictorias, entre las que se destacan el cumplimiento de sus tareas básicas (protección y cuidado de sus miembros, crianza, socialización y educación de sus hijos) sin contar con los recursos necesarios para eso, por otra parte no están recibiendo de la sociedad el apoyo y los recursos que necesitan, ello trae como consecuencia que los padres se sientan incompetentes para ejercer su rol, aumentando la violencia intrafamiliar, debilitando la cohesión entre sus miembros, desintegrándose. De este modo, estas familias así dañadas no pueden ser espacio de protección y afecto, sino que por el contrario generan infelicidad, violencia y desconfianza.

García Méndez (1993), señala que, la niñez era concebida como una categoría indiferenciada de los adultos, hasta que fue reconocida como un categórico aporte, significando la pérdida total de la autonomía y el origen de una cultura jurídica-social que vincula la oferta de protección a la declaración previa de algún tipo de incapacidad (Doctrina de la Situación Irregular). Desde este enfoque, aquellos excluidos de toda política social, educacional, entre otras, recibirían la categorización de menor.

Con esto, ocurre una suerte de diferenciación entre "unos y otros". Por un lado a aquellos que sus familias y otros organismos como la escuela amparasen, pasarían a ser infancia en cambio para los excluidos, los menores como lo señala el autor

antes mencionado, será necesario la creación de una instancia diferenciada de control socio-penal: el tribunal de menores. De esta manera la infancia queda totalmente supeditada a dicha diferenciación, la que paulatinamente va menoscabando la dignidad de este sector.

Con la firma de la Convención Internacional de los Derechos del niño, se intenta dar el vuelco necesario en dicha consideración, teniendo la clara opción de hacer una suerte de llamado de atención a los Estados, sus políticas públicas y a sus comunidades. Esta situación va permitiendo entablar la lucha por mejorar considerablemente las condiciones de vida de la infancia; es decir pasar como lo escribe García, E, del menor como objeto de la compasión-represión, a la infancia-adolescencia como sujeto pleno de derechos, lo que significa entre otras cosas, hablar de todos los niños, sin distinción y no sólo de aquellos menores "delincuentes" o "carentes", permitiéndonos avanzar en la entrega de verdaderas garantías hacia la integralidad de su protección.

En este contexto, se hace necesario señalar que aún a pesar de lo descrito, se ha tornado dificultoso el imponer como marco regulador efectivo dicho instrumento, ya que las legislaciones de "menores" tanto en Chile como en América Latina, resultan contradictorias y un gran impedimento para hacer efectiva la aplicabilidad de la ley, fundida en la Convención. Ello queda aún más claramente demostrado y agravado, cuando se aborda e interviene en la violencia ejercida hacia niños y

niñas, debido a que, como lo refiere Newell(1999), la Convención sobre los Derechos del Niño proporciona un marco de principios y normas para el desarrollo de políticas de reducción de todas las formas de violencia relacionadas con la Infancia.

3.1 Familias sexualmente abusivas o incestuosas

Estas familias se caracterizan por fronteras y roles familiares poco claros y mal definidos; las historias familiares son incoherentes, las jerarquías, los sentimientos, y los comportamientos son ambiguos, los estados afectivos y sentimentales no están definidos, los modos de comportamientos son poco claros y los límites entre la afectividad y la sexualidad no son consistentes.

Cuando el abusador es uno de los miembros de la familia, este tiende a manipular al niño utilizando su poder o rol, pervirtiendo de esta manera las relaciones familiares. Las interacciones, los comportamientos mentales y el análisis de las historias familiares, permiten constatar que en estos casos las familias fueron pervertidas poniendo al niño al servicio de los adultos. Esto se expresa por comportamientos y propósitos abusivos de carácter sexual de uno o varios miembros adultos de la familia sobre uno o varios niños, de esta manera los niños en esta dinámica no solo serán “explotados sexualmente”, sino que no se beneficiaran de aportes socioculturales y materiales suficientes que garanticen su desarrollo y bienestar.

3.2 Ontogénesis del incesto como proceso

Los abusos sexuales pueden considerarse como modalidades homeostáticas, es decir estrategias del sistema familiar construidas a lo largo de generaciones para mantener un sentido de cohesión y pertenencia. Es por ello que se le considera no como un solo hecho aislado o un "accidente" en la vida de una familia, sino por el contrario se trata de un proceso relacional complejo que se va desarrollando en el tiempo y donde se aprecian dos periodos diferentes:

1. El primero dice relación con que los actos incestuosos se desarrollan en el interior de la intimidad familiar, protegidos por el secreto y la ley del silencio.
2. Dice relación con la aparición a la luz pública de esta situación por parte de la víctima lo que implica una crisis para el conjunto familiar y su entorno.

CUADRO 1: ONTOGENESIS DEL ABUSO SEXUAL

<i>SISTEMA FAMILIAR EN EQUILIBRIO</i>	<i>CRISIS FAMILIAR Y/O EL ENTORNO SOCIAL</i>
<p><u>1. Fase de Seducción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Manipulación de la dependencia y confianza del niño. -Iniciación de la participación del niño en el juego -Preparación del lugar y momento de abuso <p><u>2. Fase de interacción sexual</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Proceso gradual y progresivo de comportamientos en interacciones sexuales con intenciones eróticas <p><u>3. Los secretos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -El abusador impone la ley del silencio. -El niño no tiene alternativa y se adapta a la situación -Madre y otros familiares cómplices 	<p><u>4. Divulgación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Accidental o premeditada a causa del dolor conflicto de autonomía <p><u>5. Fase Represiva</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -La familia busca el reequilibrio para mantener la cohesión familiar

Fuente: UNICEF 1999: Taller de Maltrato Infantil y Abuso Sexual

3.2.1 Actos incestuosos protegidos por la ley del silencio

Durante este primer periodo se puede decir que la familia se encuentra en equilibrio y que el incesto es una herramienta para mantener la cohesión y pertenencia de esta. Diferentes trabajos clínicos distinguen tres componentes de este período (Barudy, 1998).

1. Fase de Seducción
2. Fase de Interacción sexual
3. Fase del secreto

Fase de seducción

En este primer momento el abusador manipula la dependencia y confianza del niño, instándolo a participar en actos abusivos que el presenta como juegos o como comportamientos normales y sanos al interior de la familia. De esta manera el abusador prepara el terreno tomando ciertas precauciones para no ser descubierto, eligiendo el momento y el lugar para desarrollar la acción.

Fase de Interacción Sexual

Los gestos sexuales incestuosos, lejos de ser aislados y únicos, corresponden a una diversidad de gestos que se suceden en el tiempo. Frecuentemente el abusador comienza con gestos de voyerismo y exhibicionismo, posteriormente viene la masturbación para que ya una vez que el niño sienta esto como una "dinámica" normal procede a la penetración. Lo anterior es una etapa de hechizo,

es por ello que se hace difícil detectar precozmente una situación de incesto dejando a los niños sin ninguna protección.

3.2.2 Los secretos y la ley del silencio

Este momento se da en forma paralela al anterior, el abusador hace uso indebido de su poder y rol frente al niño y utiliza todo tipo de fórmulas (amenazas, chantaje, culpabilización, etc) para que este, no deleve la situación.

El abusador convence a su víctima del peligro que es para ella y su familia si se divulga lo que pasa entre ellos, el niño termina por aceptar esta situación y se adapta para sobrevivir. Esto cierra el círculo, en la medida que estas respuestas adaptativas permitan la desculpabilización del abusador y aumente la culpa de su víctima.

La Divulgación: Crisis en la familia y en el entorno

Este período corresponde a la desestabilización del sistema familiar como resultado de la divulgación de los hechos abusivos por parte de la víctima. De esta manera esta divulgación propiamente puede darse de manera accidental, irrumpiendo un tercero en la habitación, o por el contagio de una enfermedad de tipo sexual por ejemplo.

Cuando la divulgación es premeditada, es necesario tomar en cuenta los factores que deciden o impulsan a romper el silencio de la víctima, generalmente se atribuye al dolor que los gestos abusivos provocan, o el sentimiento de culpa se hace insostenible. Es importante durante esta etapa la credibilidad que se le otorga al relato del niño, una respuesta represiva podría ser utilizada por el abusador señalando que lo relatado es falso y continuar así con el ciclo abusivo.

En la práctica clínica, se han tratado de articular los puntos entre los trastornos biológicos de la prohibición del incesto y los factores sociales y culturales que los condicionan. A partir de esto se pueden distinguir a los adultos que abusan por que no poseen una emoción que les frene la excitación sexual provocada por un niño, de aquellos abusadores que lo hacen por que no integraron la norma social que prohíbe el incesto, en muchos casos estos factores van unidos.

A partir de lo anterior podemos separar las causas del incesto en una familia en dos grupos:

- Un primer grupo de causas son aquellas que apuntan a los trastornos del proceso biológico de impregnación, que provocan a su vez trastornos fundamentales de la experiencia biológica del apego y la familiaridad.

- El segundo dice relación con la integración de la norma o tabú del incesto, como consecuencia de un mal proceso de socialización.

De esta manera la forma en que las familias se organizan y socializan cobran sentido cuando hablamos de familias incestuosos, cuando no existe una estructura familiar clara los roles se confunden y se produce un desequilibrio en el sistema familiar a esto se les agregan patrones culturales y del entorno donde el dialogo interpersonal esta excluído.

CAPITULO IV

El papel del Vínculo Afectivo en el Abuso Sexual Incestuoso.

4.1 Abuso Sexual Incestuoso

Corsi (opcit), señala que el abuso sexual intrafamiliar ocurre cuando el agresor es parte de la familia (padre, padrastro, abuelo, hermano, tío u otro), de esta manera señala que mientras más cercana sea la relación entre el adulto y el niño, mayor sería el daño potencial para este último, sobre todo a nivel psicológico.

Es por ello que Trepper y Barret (citados en Castro y Estrella 1996), señalan dos características centrales de la interacción sexual intrafamiliar:

- Tocar o besar de manera prolongada con la intención de excitar sexualmente al niño o proveer excitación sexual al adulto agresor.
- Acariciar los genitales u otras partes del cuerpo de un modo sexual, abierto contacto sexual, contacto oral-genital, estimulación de los genitales del niño.

Estos autores señalan que usualmente esta forma de interacción sexual no incluye violencia física y que la manera más común de controlar la aceptación de esta interacción es a través de la intimidación o amenaza de daño físico al niño y/o a otros familiares significativos para él.

De esta forma, este tipo de abuso no corresponde a episodios aislados y se prolonga en el tiempo favorecido por el hecho de la manutención obligada del secreto por parte del niño.

También al interior de la familia pueden ocurrir diversas formas de agresión sexual, en donde la figura de quien abusa no corresponde a la que cumple el rol parental, como vínculo de protección y nutrición. Desde este contexto el agresor manipula el vínculo familiar en tanto abusa de la confianza y poder que se le otorga.

Es importante señalar que en situaciones de abuso sexual incestuoso, el daño no está solamente en la situación abusiva y traumatizadora de la vivencia del hecho mismo, sino que además, el niño es obligado, por una serie de mecanismos a aceptar que el abuso no es abuso.

Todo ocurre en un contexto relacional y discursivo que mistifica el carácter abusivo de esos comportamientos o niega la existencia de estos. Así el agresor intenta casi siempre convencer a su víctima que lo que hace es por su bien, o que es necesario, natural o legítimo. Los abusadores utilizan su relación de poder, imponiendo sus creencias y representaciones de la realidad, en las cuales están contenidas la "normalidad" de sus comportamientos abusivos. Existe, entonces, al interior de la familia una verdadera "dictadura familiar" que justifica y mistifica el abuso (Barudy, 1998).

Por tanto, en situaciones de abuso sexual la víctima es confrontada a un proceso de adoctrinamiento que resume como la víctima está obligada a aceptar esta ilegitimidad, legítima en su mundo familiar, Te amamos, te maltratamos, cállate es normal. (Ibid)

El abusador utiliza y manipula la dependencia afectiva de sus víctimas; no necesita crearla por que ésta ya existe como consecuencia de la filiación y la interdependencia familiar. Los niños no tiene otra opción, debido a su dependencia biopsicosocial de los padres, que aceptar esta situación como legítima.

Por otra parte lo que genera el carácter mórbido de estas situaciones abusivas, es justamente que se desarrolla en un contexto que niega o mistifica la posibilidad de reconocerse como víctimas de abuso sexual y nombrar al adulto como agresor, al

mismo tiempo se impide hablar de lo que le sucede o significan los efectos del abuso sexual, instaurándose el secreto.

En esta dinámica los niños incorporan progresivamente de manera acrítica los valores de sus abusadores, los cuales fueron también, muchas veces, víctimas de este proceso. Entonces, existe el riesgo de una perpetuación transgeneracional del abuso, puesto que el sufrimiento de estos últimos radica precisamente en que cuando fueron niños, la violencia de la que fueron objeto no fue verbalizada, escuchada y reconocida.

4.2 Perfil de las familias víctimas de abuso sexual

El abuso sexual incestuoso se desarrolla al interior de la intimidad familiar protegido por el secreto y la ley del silencio. Durante este período el sistema familiar se encuentra en "equilibrio", el abuso es parte de las modalidades homeostáticas de la familia. La revelación de la víctima provocaría una crisis al interior del núcleo familiar y en el entorno.

Es por ello que los abusos sexuales incestuosos, no presentan un momento determinado de inicio en el tiempo, si bien el entorno familiar, social y la edad de los niños influye en el inicio de dichos episodios se puede señalar que son característicos en niños entre 12-13 años es decir en la etapa de pubertad, donde el cuerpo de los niños va presentando cambios significativos, esto no quiere decir

que antes de este periodo el agresor no haya manipulado y utilizado sexualmente a la víctima.

A partir de lo anterior esta experiencia secreta, hace que la víctima no pueda crear relaciones profundas y de confianza, con sus pares o familiares significativos, es por ello que dentro de la familia el niño juega una doble función por una parte esta el sacrificio como víctima y por otra esta la "salvación" de todo el núcleo familiar, esto conlleva a sentir que de ellos dependen los otros.

4.3. La importancia del Vínculo Afectivo en situaciones de Abuso Sexual.

Se ha llegado a decir que la Teoría del Vínculo ("Attachment Theory") constituye uno de los avances más importantes del Psicoanálisis realizados después de Freud; ésta combina el riguroso empirismo científico de la Etología con la subjetiva perspicacia del Psicoanálisis. Ha tenido un gran impacto en la Psicología del Desarrollo, la Psicoterapia, la Psiquiatría y el Trabajo Social. El vínculo contribuye a la creación de un "*núcleo de estado seguro*" en la personalidad. Este vínculo permitirá fluidez en las posteriores relaciones.

Si llevamos dicha teoría a los casos de niños víctimas de abuso sexual incestuoso, podemos señalar que el desarrollo del vínculo afectivo desde el nacimiento juega un rol fundamental en la explicación del por qué algunos niños crecen seguros y felices y otros antisociales, ansiosos y deprimidos.

De esta manera se entiende por vínculo afectivo, la relación que une afectivamente a una persona con otra específica, claramente diferenciada y preferida, vivida como más fuerte y protectora, y que las mantiene unidas a lo largo del tiempo. Un individuo puede estar vinculado a más de una persona (Bowlby, 1969). Es por ello que el vínculo madre – hijo, es una conducta de tipo instintivo, surgida del desarrollo del ciclo vital.

Estas conductas como todas aquellas instintivas, se mediatizan a través de sistemas de comportamientos, la puesta en marcha de estos últimos va acompañada de intensas emociones que surgen durante la formación, el mantenimiento, la ruptura o la renovación de un vínculo calificado como afectivo.

Es precisamente la ruptura del vínculo por cualquier situación que perturbe el lazo de protección, lo que genera la separación de los individuos, esto además genera cambios significativos en la conducta de los niños, ello a través de alteraciones emocionales que perturban el funcionamiento de la personalidad del adulto.

Señala que esta teoría presenta tres fases. (Ibid):

- Fase 1 Protesta : fase inicial se inicia al poco tiempo en el cual se rompe el vínculo y dura desde unas pocas horas hasta varias semanas. Durante esta fase el niño se muestra ansioso, nervioso, excitado, se niega a recibir apoyo de otras figuras adultas posiblemente significativas.

- Fase 2 Desesperación : Durante esta fase la excitación psicomotriz comienza a disminuir, se muestra distante e inactivo y su conducta sugiere desesperanza, empieza a dudar que el vínculo vuelva a su estado normal.
- Fase 3 Desapego: El niño asume la pérdida de dicho vínculo, y comienza a interesarse nuevamente por el medio que lo rodea, ya no rechaza otras figuras significativas.

Para estudiar los lazos afectivos entre padres e hijo, se ha recurrido a observar el comportamiento de los niños al ser separados de sus figuras significativas a una edad en la que todavía existe esa ansiedad de separación de la que antes hablamos. La forma de reaccionar ante la separación puede ser diferente según el niño: algunos lloran y se agarran a sus padres; otros se "retiran del mundo" hasta que sus padres vuelvan; otros protestan y se enfadan. Aunque en ese momento este comportamiento pueda resultar molesto, a esta edad es una prueba de que el proceso de vinculación ha sido adecuado. De acuerdo a esto se pueden establecer diferentes tipos de vínculos, según Cortes (1992), se pueden identificar cuatro tipos:

1 .Vínculo afectivo de seguridad.

Cuando están con la madre, los niños más pequeños se acercan y se alejan de ella continuamente y le muestran juguetes o la saludan desde lejos. Se entristecen y protestan cuando son separados de sus madres y la buscan. Cuando regresa se alegran y buscan su contacto. Después vuelven a sus niveles habituales de juego

rápidamente. Son niños que suelen cooperar y mostrar poca agresividad. A la edad de preescolar, la relación con sus padres es íntima y relajada.

2. Vínculo afectivo de evitación.

Mientras están con la madre, se centran en el juego sin incluirla a ella, con quien se muestran indiferentes o evasivos. Parecen indiferentes a la separación. Rara vez lloran cuando la madre se va y cuando regresa evitan mirarla y la evitan también a ella. Se mantienen alejados de ella incluso cuando la necesitan. A la edad de preescolar, se relacionan lo menos posible con sus padres y tienden a ignorarlos.

3. Vínculo afectivo resistente.

(También llamado ambivalente o ansioso).

Cuando está con la madre, se relaciona poco con ella y si lo hace es mostrando una conducta ambivalente, de aproximación y rechazo. Le resulta difícil separarse de ella y sus niveles de juego son bajos. Después de la separación se muestran muy ansiosos y alterados, lloran mucho pero se quedan pasivos y no la buscan. Cuando regresa se muestran ambivalentes. Es decir, pueden buscar su contacto pero chillar y patear al mismo tiempo. Si los cogen en brazos se muestran pasivos, enfadados o intentan que los dejen en el suelo. No exploran mucho y no se les consuela fácilmente. Es difícil que vuelvan a sus niveles anteriores de juego. A la edad de preescolar manifiestan falta de autonomía y una dependencia de los

padres que exageran mediante un comportamiento inmaduro de búsqueda de apoyo o mostrándose seductores.

4. Vínculo afectivo desorganizado-desorientado.

Muestran comportamientos contradictorios e inconsistentes. Saludan alegremente a la madre cuando regresa pero luego se alejan de ella o se aproximan sin mirarla o parecen aturcidos durante el reencuentro. Cuando tiene miedo de un extraño se aleja y apoya la frente en la pared aunque la madre esté cerca. Realizan movimientos repetitivos de balanceo o posturas extrañas, como acurrucarse en el suelo. También pueden tener miedo a los padres (alejarse corriendo, esconderse, ofrecerle objetos desde lejos y con los brazos tensos, como si temiera acercarse demasiado). A la edad de preescolar tratan de controlar a los padres para intentar compensar de esa forma la ausencia de un ambiente predecible y estructurado que suele ser muy importante para los niños. A veces puede darse una inversión de roles, actuando el niño como si fuera el padre o madre y tratando de dirigirlos, cuidarlos, organizarlos y castigarlos.

El vínculo contribuye a la creación de un "*núcleo de estado seguro*" en la personalidad. Este vínculo permitirá fluidez en las posteriores relaciones. El desarrollo de ese núcleo hace de la experiencia personal *una narración*, una historia que es temporal, coherente y que tiene un sentido.

Esa dimensión narrativa hace posible objetivar la experiencia de tal modo que el sufridor puede separarse de su dolor, puede convertir sentimientos básicos en símbolos. Puede crear a partir de la experiencia fragmentaria una línea interrumpida, una cadena que une el presente con el pasado y con el futuro. Esta dimensión narrativa da a la persona un sentido de posesión de su pasado y de su vida.

CAPITULO V.

Modelo de Intervención en Abuso Sexual.

5.1 Descripción Modelo de Intervención

El modelo de intervención en abuso sexual, surge como una respuesta del Estado en su responsabilidad de garantizar los derechos de los niños. La protección de los niños es el principio básico que orientan los procesos de toma de decisiones, así como la movilización de los recursos disponibles en el ámbito legal, social, psicológico, etc; con el fin de garantizar la interrupción del abuso y lograr de esta manera un mejor contexto psicosocial para el niño y su familia.

Dentro de los ejes centrales que realizan estos programas, está la intervención con el niño/a, las familias y la comunidad. La familia es el agente esencial de la socialización y el encargado de la protección e integración del niño. El contexto en el cual se desarrolla el niño va entregando pautas sociales y culturales las cuales el niño va integrando, por ello la importancia de la participación de todas las personas grupos o instituciones que participan en la protección y desarrollo del niño.

La inserción y la práctica del trabajo en redes, el tercer eje de desarrollo del programa de reparación, para lo cual es necesario un proceso adecuado de inserción con las redes de apoyo con el fin de generar en las familias herramientas que le permitan superar situaciones de vulneración como son el abuso sexual.

La función de este tipo de proyecto en este ámbito, es optimizar al máximo los recursos de la comunidad y de las instituciones, fortaleciendo la formación de una red de apoyo social para la familia y el niño.

Los objetivos de estos programas son:

- Interrumpir y resguardar la integridad física y emocional del niño que ha sufrido una situación abusiva.
- Reparar y favorecer las consecuencias psicosociales de abuso sexual en el niño y sus familias, cuya orientación es disminuir el daño que ha acarreado en el niño y sus familias la situación de abuso en los ámbitos interaccionales, emocionales y sociales.
- Fortalecimiento de vínculos protectores para el bienestar psicosocial del niño en el contexto familiar y el entorno social en que se desenvuelven.

5.2 Fases del Circuito de Intervención en Abuso Sexual.

1. Calificación

En esta etapa el objetivo es la acogida desde que el caso llega al centro cualquiera sea la fuente de detección (niño, familia o comunidad).

Así, la acogida está orientada a asegurar el establecimiento del vínculo recogiendo la inquietud del solicitante. Esta acogida contempla, además, la explicitación del contexto y las características del quehacer institucional. Se debe establecer un compromiso de ayuda mutua relativa a los alcances de la denuncia por parte de las fuentes comunicantes. Por otra parte, se contempla la implementación de las primeras estrategias de intervención en crisis.

2. Diagnóstico

Fase que tiene como objetivos la confirmación y el inicio del proceso diagnóstico. Procesos fundamentales en toda intervención de maltrato o abuso sexual que intenta lograr la confirmación de la sospecha. Para alcanzar la certeza de la ocurrencia de maltrato o abuso, se realizan todas las pesquisas necesarias a nivel comunitario y a nivel familiar, siendo la fuente principal para la confirmación, el relato que el mismo niño pueda entregar respecto a su situación. Se combinan factores de riesgo psicosocial y médico-legales para determinar la gravedad del maltrato y las acciones concomitantes.

3. Elaboración Plan de Tratamiento Individualizado.

Fase que permite definir y determinar la estrategia de intervención adecuada para establecer la interrupción. Implica un proceso interno en el equipo en el cual la dupla tratante coordina la información y la definición de estrategias a seguir. Cabe señalar, que desde el momento en que se inicia el proceso diagnóstico se contempla el análisis de la información y evidentemente se toman decisiones, no obstante se considera esta fase como una instancia necesaria de ordenamiento de la información, además se da la contención y apoyo mutuo. En la instancia de reunión técnica con el equipo, se contrasta la información y se reevalúan las estrategias, las cuales cuentan además con el recurso de la supervisión externa que aporta elementos tanto para la evaluación de la información como la contención del equipo.

4. Tratamiento

Proceso en el cual se intensifican las estrategias de interrupción de la situación maltratante, hablamos de un proceso de protección especial de derechos vulnerados. Se realiza la definición e implementación de estrategias orientadas a la interrupción, proceso en el cual se procede a movilizar figuras protectoras y se realizan acciones orientadas al seguimiento de la situación maltratante, esto es mantener la visibilidad social del niño. En esta etapa se da la judicialización y en

ocasiones la separación física del niño en relación a los adultos agresores o no protectores. El concepto de *visibilidad social* refiere a la interconexión del sujeto (niño-familia) con distintos actores comunitarios de tal forma que los distintos agentes comunitarios (colegio, consultorio, junta de vecinos, grupos sociales, entre otros) puedan obtener reportes sistemáticos de la situación del niño.

Proceso que apunta a una interrupción sostenida de la situación maltratante, que se realiza por medio de un proceso de reparación psicosocial que involucra la modificación de las pautas relacionales. Dados los criterios de gravedad establecidos (médico legales o psicosociales o de vulnerabilidad a nivel familiar, individual y social) se realiza en esta fase la derivación para continuar con el nivel de intervención reparatorio al Centro de Protección Infanto-Juvenil. Aquellos casos que no califican para la derivación según estos criterios son los de maltrato leve, menos grave y maltrato por negligencia.

5. Egreso y Seguimiento.

Esta etapa dentro de la intervención es planteada como relevante ya que por una parte permite establecer criterios concretos para evaluar si el proceso ha sido efectivo y si los logros alcanzados en las fases anteriores son factibles de mantener en el tiempo.

En relación a la detección de casos de abuso sexual, suelen considerarse tres fuentes importantes de información como fundamentales para realizar un diagnóstico de la situación y así validar la sospecha de abuso, es por ello que se habla de indicadores directos e indirectos. Por una parte están los indicadores físicos pero en la mayoría de los casos de abuso sexual intrafamiliar no existe presencia de violencia física sino más bien de tipo psicológica. Es por ello que el relato de un niño cobra mayor relevancia a la hora de la evaluación terapéutica.

De acuerdo a lo anterior se enfatizan ciertas condiciones entre las que se encuentran:

- La terapia no puede tener lugar en un contexto al margen de la ley, es por ello que la denuncia se transforma en un requisito preliminar aunque no suficiente.
- Es preciso tener la certeza que la víctima se encuentra protegida, esto es, constatar la interrupción de las situaciones abusivas y asegurar el resguardo de la víctima de toda presión que esta pueda sufrir.

Es por ello que el trabajo terapéutico apunta básicamente a optimizar los recursos individuales del niño y su familia además de activar los recursos de la comunidad, familia extensa e institucional facilitando así la formación de una red de apoyo social que garantice el estado de protección del niño.

CAPITULO VI.

Redes Sociales de Apoyo para el Abuso Sexual.

6.1. Redes Sociales: Una Herramienta de cambio frente al abuso sexual

Las redes son un espacio de diálogo y coordinación a través del cual se vinculan organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en función de un objetivo común y sobre la base de normas y valores compartidos.

Las redes pueden ser definidas también como un conjunto de personas que representan a organizaciones e instituciones que establecen relaciones y producen intercambios de manera continua, con el fin de alcanzar metas comunes en forma efectiva y eficiente.

Las redes sociales han permitido generar relaciones de colaboración, poner en común recursos, desarrollar actividades en beneficio de los participantes, ampliar y estrechar vínculos, crear sentido de pertenencia, socializar conocimientos, experiencias y saber, reconstituir la confianza social y establecer relaciones de intercambio y reciprocidad

Existen varias maneras de observar el fenómeno de las redes sociales, pues éstas vienen dadas por diversas circunstancias dentro de una misma organización, ya sean, por filiación, por conocimiento, por contexto o por demanda.

- Las redes sociales por filiación son aquellas que se generan de forma espontánea en los grupos y cuya presencia imprime un clima de camaradería e identificación. Aunque no suelen considerarse formales, estas redes sociales permiten el flujo de la información de manera expedita y con altos niveles de calidad.
- Las redes sociales por conocimiento son aquellas que responden a intereses propios de la organización pero con un alto grado de interés personal, se generan para agregar valor a los procesos, mejorarlos o crearlos.

Las redes por contexto o demanda responden a las funciones propias vinculadas a un cargo o a un grupo de ellos, la misma labor genera la integración de estas redes y las pone en movimiento, la empresa es quien marca la pauta de acuerdo a sus intereses y objetivos. La intervención en red es un intento reflexivo y organizador de esas interacciones e intercambios, donde el sujeto se funda a sí mismo diferenciándose de otros. En la capacitación para operar y problematizar nuestro accionar, desarrollamos el dispositivo de "Taller de trabajo participativo", en el que reflexionamos sobre las redes vinculares y sus conflictos. Una acción en red es un acto de resistencia que promueve el lazo social entre los diferentes.

Se define el concepto de red social como:

“Aquel sistema abierto en el cual a través del intercambio dinámico entre sus componentes y componentes de otros grupos, posibilita la potenciación de los recursos que poseen. De esta manera, cada miembro de una familia, de un grupo, de una comunidad determinada, se enriquece a través de las relaciones que cada uno de los otros desarrolla y por ende cuando éstas son compartidas socialmente, se transforman en un aprendizaje colectivo y compartido en procura de solucionar un problema común”. (Dabas y Najmanovich, 1999: 35)

Cuando esto no ocurre, evidenciamos que en estos grupos, en especial en las familias con altos grados de violencia, surge una suerte de invisibilidad tanto interna como en lo externo, lo que indudablemente no favorece la extirpación de los estallidos de violencia severa en contra de niños y niñas. Barudy (1999), señala que muchas veces en las situaciones de maltrato infantil, la falta de organización y de concertación de los diferentes niveles institucionales implicados en la propuesta de una solución, complican o agravan la situación de violencia del menor.

Esta es una realidad que se ve reflejada en nuestro campo de acción cotidiano, de manera que entorpece la intervención que se pretende llevar a cabo. La mayoría de las familias que se encuentran enmarañadas en un circuito de violencia severa, desconocen este concepto y sus significancias, por tanto no poseen las

capacidades para vislumbrar que este tipo de trabajo podría significar para ellas, una salida.

Pakman, en (Dabas y Najmanovich,1999): nos muestra que la red es una metáfora que permite hablar de relaciones sociales, aportando los atributos de "contención", "sostén", "posibilidad de manipulación", "tejido", "estructura", "densidad", "extensión", "control", "posibilidad de crecimiento", "ambición de conquista", "fortaleza", etcétera".

El término es aplicable a dos fenómenos diferentes: por una parte, a un grupo de interacciones espontáneas que pueden ser descritas en un momento dado y que aparecen en un cierto contexto definido por la presencia de ciertas prácticas más o menos formalizadas; por otra parte, puede también aplicarse al intento de organizar esas interacciones de un modo más formal, trazarles una frontera o un límite, poniéndoles un nombre y generando, así, un nuevo nivel de complejidad, una nueva dimensión.

Aylwin y Solar (opcit) acotan que las redes se pueden clasificar de distinta manera. La más sencilla es aquella que distingue redes primarias y secundarias. Sluski y Elkain (citados por Aylwin y Solar, opcit) definen la red primaria como aquella entidad microsocial constituida por un conjunto de individuos que se comunican entre sí a partir de afinidades personales, fuera de todo contexto institucionalizado, y que son percibidas por el individuo como personalmente relevantes.

La red secundaria se refiere al conjunto de las personas reunidas alrededor de una misma función, en un marco institucionalizado, tal como un trabajo, un sindicato, un club social, etc.

El Trabajo Social entonces, tiene en el trabajo de redes una de las grandes tareas en la intervención reparatoria con dichas familias y sus niños, puesto que a través de nuestras herramientas de trabajo, obtenidas tanto de la teoría como de la praxis, podemos encaminar intervenciones que les permitan a estos individuos entender la necesidad urgente de estar continuamente interrelacionados con su entorno, como una forma válida de enfrentar conflictos que muchas veces de manera interna, no tienen solución o lo que es más común en este tipo de organizaciones familiares, la tienen pero de una manera nefasta para el desarrollo normal requerido por un niño... los golpes o el abuso sexual.

La direccionalidad entonces estará dada desde nuestro trabajo a apoyar a estas familias en el conocimiento, significado y relevancia de las redes en la vida diaria y como una herramienta más que les permita apoyarse en los conflictos.

Como señala Pakman en (Dabas y Najmanovich, op.cit), la noción de red no es un objetivo en sí mismo, sino que es, como metáfora, parte de una metodología para la acción que permita mantener, ampliar o crear alternativas deseables para los miembros de esa organización social. Cuanto más se abran esas alternativas, más

verán los miembros de esa organización a la experiencia como una construcción solidaria de su "red" y más se verán a sí mismos como sujetos en esta red social.

El trabajo en red por tanto se convierte en una práctica social estratégica puesto que posibilita la generación de espacios de igualdad en contextos donde convergen intereses diversos.

En el documento de redes de la organización POLEAS (2003), se conciben al mundo y a lo social como una red, lo cual significa generar un espacio reflexivo sobre lo social, donde el individuo se expresa en una integración múltiple y diversa. Donde el reconocimiento del otro, la aceptación de la diversidad y la conciencia de un proceso recursivo de construcción permanente de la realidad en la cual estamos insertos, posibilita la conformación de sujetos sociales que coayuden a la preservación de las decisiones individuales, al fortalecimiento de las identidades y a la concreción de un conjunto de valores y pautas colectivas.

6.2. Redes sociales de apoyo para el abuso sexual

La intervención en los casos de abuso sexual implica siempre situaciones conflictivas no solo para las familias sino también para su entorno, es por ello que la terapia que se realiza debe ser comprendida como un conjunto de acciones que se estructuran como un proceso donde se trata de influir en la dinámica del abuso desde todos sus componentes.

Uno de los objetivos estratégicos del modelo integral de intervención es detener o influir de forma positiva en el círculo vicioso del abuso, de la transmisión familiar y transgeneracional, sin olvidar los factores del medio ambiente que facilitan esta transmisión. De esta forma la intervención sistémica tendrá impacto en la medida que la acción terapéutica evite que el niño se transforme en un posible agresor sexual. Un modelo integral tiende a que las familias que son partícipes de dicho proceso se adecuen a los cambios experimentados desde sus propios recursos y que sean agentes preventivos de socialización.

Para (Aylwin y Solar, opcit) dicho objetivo esta orientado no solo al niño y su familia sino que se orienta a organizar a las múltiples organizaciones, del exogrupo. De esta manera podemos organizarlas jerárquicamente según sus objetivos mínimos, es decir, acciones simples, pero que tienen un impacto facilitador de cambios en situaciones de abuso.

A partir de esta jerarquía podemos organizar las redes en cuatro niveles:

Nivel 1: Equipo especializado en la intervención del abuso sexual, encargado de la formación y coordinación de los niveles dos y tres, con el fin de movilizar los recursos profesionales de esos niveles para la gestión de situaciones de abuso y acciones preventivas. Su misión específica es la validación y el tratamiento de las consecuencias del abuso en sus diferentes formas, ya sea en sus aspectos médicos, psicológicos, relacionales y sociales, que por su complejidad o gravedad no pueden ser tratados en los otros niveles. Por su grado de especialización, este nivel tiene la responsabilidad de desarrollar investigaciones sobre las causas y consecuencias de dicho episodio, y también sobre la eficacia de los modelos de intervención.

Nivel 2: Corresponde a la red de profesionales del área de salud y educación, este nivel tiene la responsabilidad de movilizar y organizar los recursos de los próximos niveles (tres y cuatro). Los profesionales que conforman este nivel participan activamente en la validación de las situaciones de abuso que se presentan en su medio, así como en la organización de los programas terapéuticos destinados al niño y su familia. . Por otra parte intentaran desarrollar actividades preventivas, utilizando los recursos existentes en su área. Es importante que se utilicen estos ámbitos para ofrecer protección al niño o desarrollar acciones encaminadas a movilizar los recursos sociales y judiciales con el propósito de asegurar la protección del menor una vez

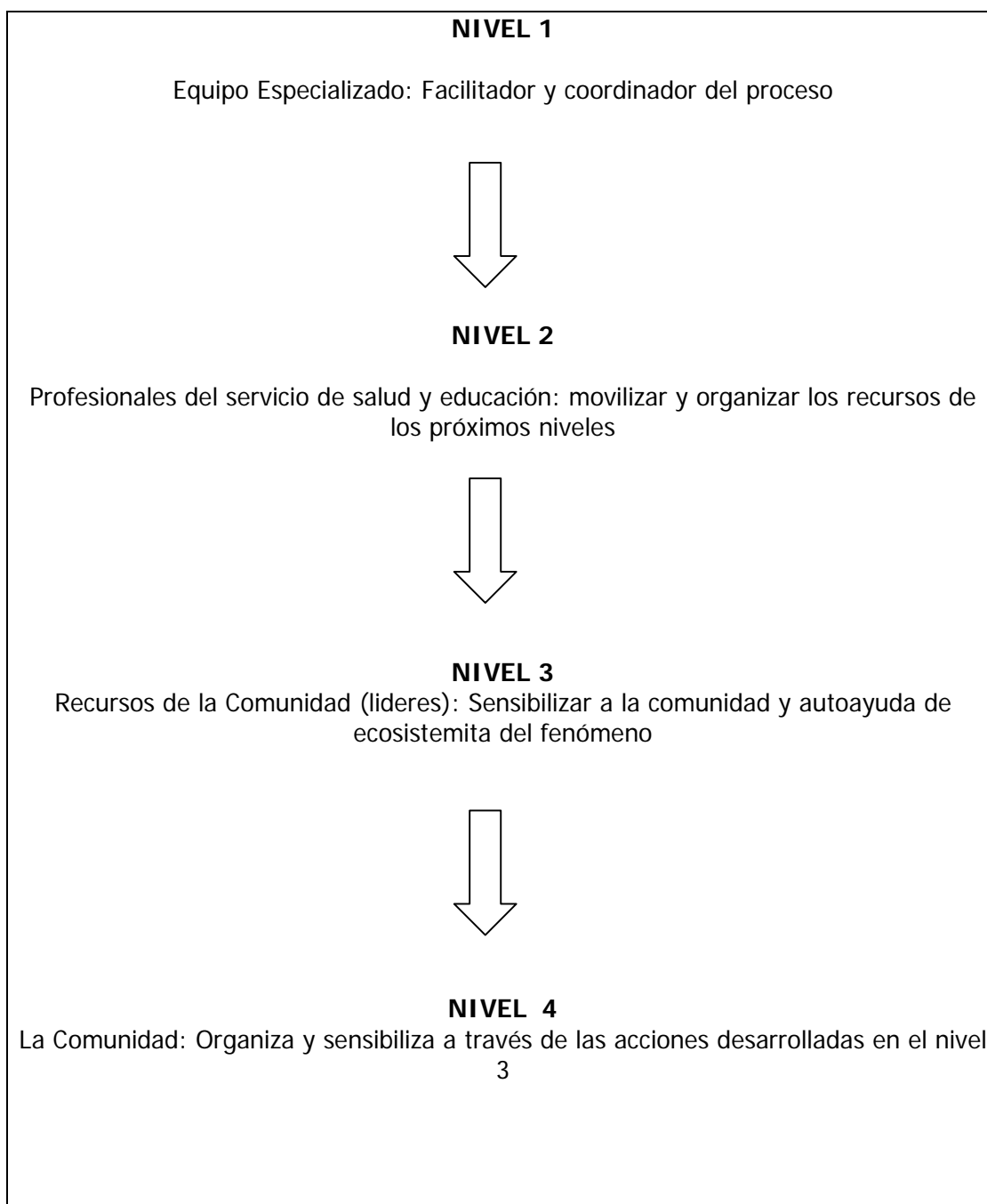
realizada la validación del maltrato. Por otra parte a los profesionales de este nivel les compete la detección precoz de la situación abusiva, además de una función de tipo educativa destinada a los niños y sus familias, además de localizar los recursos existentes en la comunidad.

Nivel 3: Compuesto por lo que se denomina líderes formales de una comunidad, estos tienen la tarea de sensibilizar al conjunto de la comunidad a través de campañas educativas y de la organización de grupos de reflexión, relacionados por la prevención del abuso. Todos los miembros de este nivel participan de la comprensión ecosistémica del fenómeno, motivando y orientado a las familias que presentan situaciones de riesgo para sus hijos, hacia un equipo terapéutico, es decir hacia los profesionales ubicados en los niveles 1 y 2. Al mismo tiempo, los miembros de este nivel apoyan y facilitan experiencias de autoayuda destinada a los padres.

Nivel 4: Por último, este nivel corresponde a la comunidad organizada y sensibilizada a través de las diferentes acciones desarrolladas en el nivel anterior. Le compete ser difusora de información de los recursos existentes para atender a la familia. Además, los miembros de la comunidad se comprometen y transmiten información a otras familias sobre las consecuencias nefastas de este tipo de fenómenos difundiendo la información psicopedagógica otorgada por el nivel 3, acerca de las relaciones adultos-

niños, y para un control educativo de las situaciones y comportamientos de los niños que son vividos por los padres.

CUADRO 2: ORGANIZACIÓN PIRAMIDAL EN LA PRÁCTICA DE REDES



Fuente: UNICEF 1999: Taller de Maltrato Infantil y Abuso Sexual

En consistencia con lo planteado en este capítulo, evaluar la red implica visualizar recursos y debilidades para un adecuado sostén de los miembros del sistema familiar y en especial del niño. Como ya hemos señalado al inicio, constituye un desafío abrirse realmente a buscar redes primarias, sin desestimar apresuradamente ese potencial recuperativo.

En lo particular lo que se evalúa en este caso es la red social personal de apoyo entendida como el conjunto de contactos personales por medio de los cuales el sujeto mantiene su identidad social e intercambia apoyo afectivo, ayuda material y otros servicios tales como información y contactos sociales.

En los casos de abuso sexual nos interesa conocer el tamaño de la red, características y disposición a colaborar en la protección real y permanente del niño

CUADRO 3: EVALUACION DE RED

¿Qué evaluamos de la red?	¿Cómo evaluamos?
<ul style="list-style-type: none"> - Tamaño de la red: número de individuos en la red. Generalmente se cuenta con una red reducida compuesta por sus padres, hermanos, tíos maternos- Paternos, abuelos, amigos de la familia, profesores y compañeros de curso y profesional médico del consultorio de atención primaria. - Fuerza o intensidad de la ligazón: cantidad de tiempo de la interacción, intensidad emocional y los servicios recíprocos de la ligazón. - Densidad de la red: proporción de ligazones existentes en relación al número total de posibles ligazones. Una densidad alta indica que una gran proporción de los contactos posibles se dan realmente entre los miembros. - Acceso: proporción de ligazones directas e indirectas que el sujeto establece con su red. Alto acceso significa que el individuo central tiene relaciones directas con la mayor parte de los miembros de su red. Bajo acceso describe una red en que la mayoría de los contactos se efectúan a través de mediadores o ligazones indirectas. - Homogeneidad: Indica el grado de semejanza y diferencias entre los miembros de la red; en función de atributos sociales como características demográficas (sexo, raza, clase social, etc.) y características psicosociales (actitudes, valores, costumbres, estilos de vida, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinaciones directas e indirectas con las instituciones que forman parte de la red personal del niño y su familia. - Entrevistas con la red primaria (Familia). - Visitas domiciliarias a la familia y amigos de la familia. - Observación directa e indirecta. - Realización de Eco mapa.

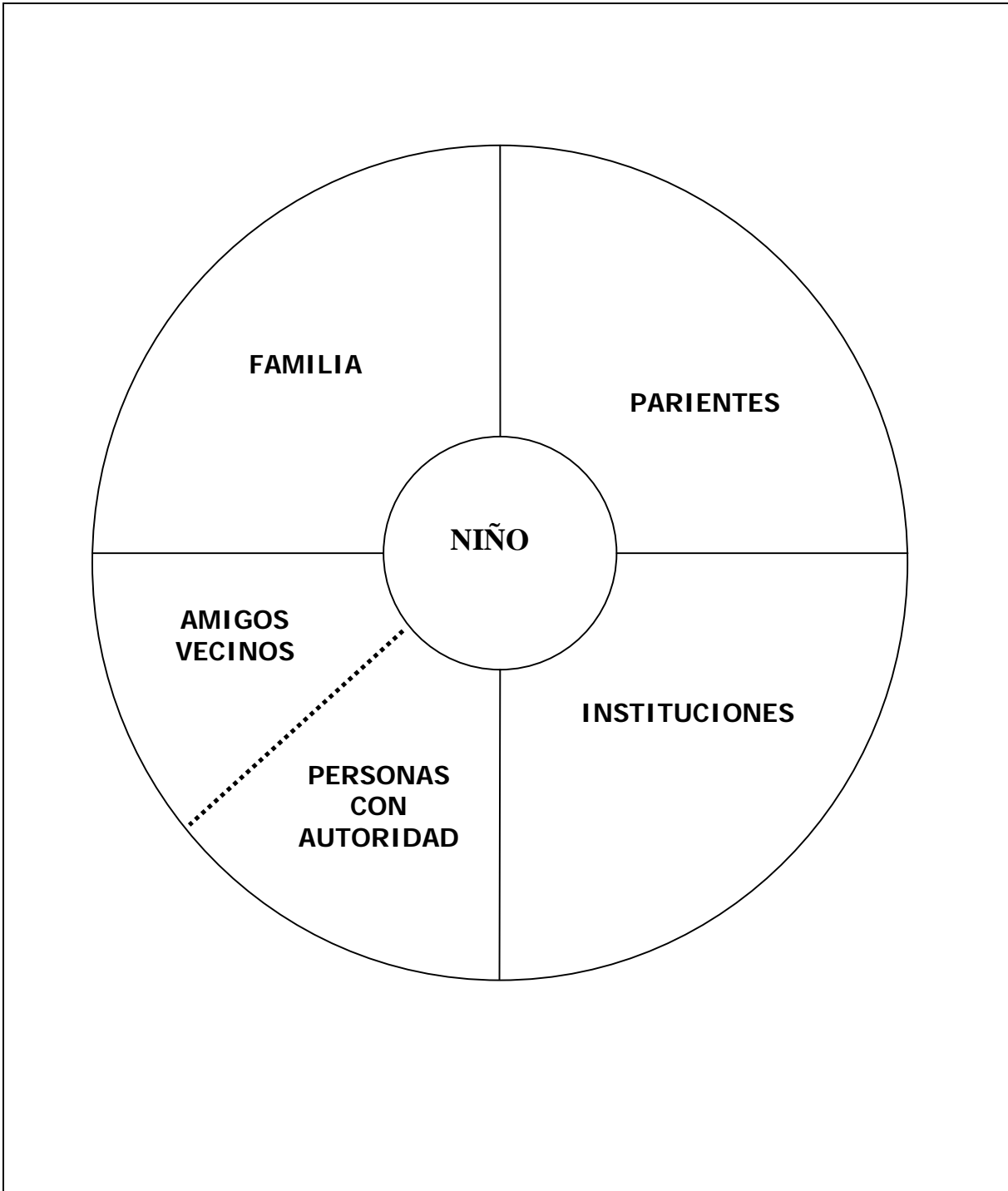
Fuente: UNICEF 1999: Taller de Maltrato Infantil y Abuso Sexual

En los casos de abuso sexual intrafamiliar es muy posible encontrar una red social personal reducida conformada principalmente por el núcleo familiar y compañeros de colegio, y familiares extensos, en la que si bien se observan interacciones diarias éstas son de baja intensidad emocional e intercambio de servicios, un porcentaje importante de los develamientos de abuso sexual se produce en el espacio escolar por la cercanía afectiva que existe entre los profesores y los alumnos/as. Un dato central que arroja la evaluación de la red es la verificación de la salida del agresor, lo que permite ver el grado de vulnerabilidad en el que se encuentra el niño.

La reparación de los lazos de la familia implica ofrecer lazos institucionales y multisectoriales. Las redes permiten intervenir tempranamente, sensibilizando, pesquisando, generando contextos de sospecha posibles de validar en el proceso, etc. El trabajo en red permite proteger a la víctima pero también al resto de la familia (especialmente en el abuso sexual) que puede ser presionada para desistirse de las denuncias o de la necesidad de tratamiento. Redes sensibilizadas y activadas neutralizan a los agresores.

El trabajo en red debe ser consistente, creer y hacer. Si se señala el abuso y se da una coacción para asistir a tratamiento, quien interviene debe cumplir con los lazos y las consecuencias prescritas, mostrando coherencia y solidez en su actuar.

CUADRO N° 4: MAPA RED



Fuente: UNICEF 1999: Taller de Maltrato Infantil y Abuso Sexual

II PARTE

MARCO REFERENCIAL

CAPITULO VII.

Antecedentes Generales Centro de Atención Integral al

Niño de Quilicura.

De acuerdo a la Reforma Legal e Institucional de atención a la Infancia y Adolescencia, propiciada por el SENAME, en el año 2000 se da curso a un acuerdo entre el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF, SENAME y CODENI, con el propósito de establecer una alianza estratégica con una de las principales Instituciones colaboradoras en la Atención a la Infancia en el país.

Este convenio, establece entre otros puntos que se colaborará y apoyará el desarrollo del proceso de reconversión institucional y programática del CODENI, en conformidad a los principios que inspiran la reforma legal e institucional del sistema de Promoción y Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, en base a los ejes estratégicos que el Convenio defina, a saber:

- Promover la integración familiar, escolar y comunitaria de los niños, niñas y adolescentes.

- Perfeccionar y especializar el trabajo desarrollado por los Centros y Programas del CODENI.
- Focalizar la oferta de los Centros y Programas del CODENI en el territorio local, articulándola con otros servicios y programas de cada localidad, garantizando un apoyo integral que permita potenciar el espacio familiar, escolar y comunitario.

El CODENI, en respuesta a su necesidad de reconversión organizativa y programática, inicia un proceso de actualización de su Plan Estratégico, estableciendo un horizonte de mediano plazo para el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos, políticas y programas. Este Plan establece explícitamente que en la línea de Intervención Comunitaria, además de producir la reconversión de los Proyectos en ejecución, se desarrollen nuevas modalidades de atención a los niños(as) y sus familias de acuerdo a las necesidades y demandas que la Institución recoja a nivel local.

Es en este contexto y, en coordinación con la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la comuna de Quilicura y la Dirección Metropolitana de SENAME, que surge la necesidad de generar una respuesta de atención a niños(as) víctimas de maltrato grave y abuso sexual, particularmente para esta comuna, en tanto presenta una incidencia significativa de situaciones de vulneración de derechos y

no cuenta con servicios especializados de atención a la Infancia, más allá de la OPD.

Los Programas Especializados en la Atención del Maltrato Infantil, surgen en el año 1997 con el propósito de la reparación del maltrato infantil grave. Se conciben como propuestas de alta complejidad, tanto por el tipo objetivo que se plantean como es la reparación del niño víctima, la interrupción del maltrato y el fortalecimiento de vínculos protectores para el niño y su familia, como por el contexto de riesgo significativo en que se desenvuelve este tipo de atención, según lo indican las experiencias nacionales e internacionales.

El proyecto beneficia a los niños víctima de maltrato infantil grave que residen en el área norte de la capital, específicamente en la comuna de Quilicura, (además de un 7% de dicha cobertura para Calificaciones periciales derivadas de los Tribunales del Crimen del Gran Santiago), organizando su accionar a partir del ejercicio de los derechos consagrados en la Convención Internacional de los Derechos de los Niños (en adelante CIDN).

La comuna de Quilicura, se ubica en el radio del Gran Santiago, al norponiente de la Región Metropolitana, limitando al Norte con las comunas de Colina y Lampa, al Sur con la comuna de Renca, al Oriente con las comunas de Huechuraba y al poniente con Pudahuel y Cerro Navia.

Ocupa una superficie de 56,6 kilómetros y cuenta con un número de habitantes que asciende a 126.525 habitantes, según los resultados preliminares que arrojó el CENSO 2.002. La población entre 0 y 18 años de edad en la comuna asciende aproximadamente a 37.093, cifra que corresponde al 29,3% del total de habitantes de la comuna.

Según línea de pobreza, el número de habitantes que se ubican en la categoría de indigentes corresponde al 3,9% de la población; por su parte el porcentaje de personas pobres no indigentes asciende a un 16,0% (CASEN, 2000). De acuerdo a la clasificación realizada por MIDEPLAN (2001), Quilicura se ubica, a nivel nacional, en el lugar 230, en indigencia y en el lugar 237 a nivel de la pobreza.

Se agrega como dato de importancia para la población infanto juvenil, el hecho que las familias encabezadas por una mujer como jefa de hogar, ascienden a un 22,7%(CASEN, 2001).

Para atención primaria en salud, la comuna cuenta sólo con un consultorio, Irene Frei, el cual presta atención a la población infantil de manera continua hasta los 6 años, período en que concluye el ciclo de control de niño sano. Debido al crecimiento de la población y a la ausencia de otros servicios, éste no logra satisfacer la demanda de todos los habitantes adecuadamente, especialmente, en lo relacionado con población infanto-juvenil, en temas emergentes propios de la

población adolescente, por no contar con el personal médico necesario y la infraestructura apropiada. Cabe destacar que un 56,2% de la población se atiende en el sistema de salud público, lo que corresponde a 71.107 personas (ibid).

7.1.1 Servicios especializados y red de infancia

Según la (CASEN, 2.001), la cobertura de educación en la comuna para la enseñanza básica alcanza a un 99,2% y para la enseñanza media a un 89,8%, corresponde a Establecimientos Municipales, Particulares Subvencionados y Particulares. En este mismo sentido, se observa además que el promedio de escolaridad de la población –hombres y mujeres-, mayores de 15 años alcanza a 10,6 años.

Respecto de la situación de vivienda en la comuna, según los datos que aporta dicha encuesta, existe un 78% que son propias; un 15,5% arrendadas y un 6,5% que se encuentran en otra situación.

Con relación al ámbito laboral, la comuna presenta una fuerza de trabajo que alcanza al 62,2% del total de la población y una tasa de desocupación que corresponde al 11,8% según los datos que arrojados por esta. Según esta misma fuente, el ingreso promedio mensual por hogar alcanza los \$ 423.148.-

En cuanto a las variables sociodemográficas, lo que más llama la atención en el caso de la comuna de Quilicura, es el aumento explosivo de la población, observándose que entre los datos del Censo de 1992 y el realizado en el año 2002, se alcanza un porcentaje de incremento demográfico superior al 200% de la población. Transformación demográfica que ha implicado modificaciones significativas de las condiciones de vida de la población, impactando ello con probabilidad en la estructura, dinámica familiar y en el desarrollo de procesos económicos y sociales propios de estos fenómenos sociales, entre los que destaca el posible debilitamiento y ruptura progresiva de los vínculos sociales, viéndose afectada la capacidad de sobrevivencia y de protección de las familias y las relaciones de orden social, a saber: desarrollo personal, integrando elementos económicos, sociales, políticos, culturales e igualdad de oportunidades.

En atención a los registros estadísticos de casos atendidos entre los meses de marzo y noviembre del 2002 (272 niños, niñas y adolescentes) por la Oficina de Protección de Derechos de la comuna, se evidencia, de acuerdo a calificación de vulneración de derechos, que un 48,8 % de niños/as ven vulnerados su Derecho a estar protegidos contra cualquier forma de prejuicio, abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual (artículo 19, Convención Internacional de los Derechos del Niño, CIDN).

Mientras que el 41.9% se ven vulnerados por situaciones que amenazan o transgreden sus Derechos Económicos, Sociales y Culturales, desagregándose esta información de acuerdo a la calificación siguiente: en un 23,5% de los casos atendidos se define vulneración del derecho a una vida adecuada para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social, considerando la responsabilidad que deben asumir los padres para que de acuerdo a sus posibilidades y medios económicos, brinden las condiciones de vida necesarias para el desarrollo integral de sus hijos/as, y la responsabilidad del Estado en aportar las medidas que ayuden a que los padres den efectividad a este Derecho (artículo 27, Convención Internacional de los Derechos del Niño, CIDN). Por otra parte, un 10,3% de niños/as y sus familias no cuentan con beneficios de seguridad social adecuados, ni con un ingreso oportuno y eficiente para el tratamiento de enfermedades y de rehabilitación (artículo 24 y 26 de Convención Internacional de los Derechos del Niño, CIDN).

7.1.2 Objetivos del modelo de intervención.

Objetivo General del modelo de intervención

- Garantizar en niños, niñas y adolescentes de las comunas de Quilicura y Huechuraba el derecho a reparar el daño provocado por la situación de vulneración grave del que han sido víctimas, a través de un proceso de intervención especializado psicosociojurídico que resguarde su integridad

física y psíquica, resignifique la experiencia traumática y apoye la valoración y generación de recursos tanto individuales en el niño como familiares.

Objetivos Específicos del modelo de intervención

- Asegurar la protección de niños, niñas y adolescentes que han sufrido maltrato grave, a través de la activación de mecanismos destinados a interrumpir la situación de vulneración grave a nivel social, familiar y legal.
- Favorecer la reparación del daño provocado en un niño, niña o adolescente, a través de un proceso psicoterapéutico e intervención en el ámbito familiar, que le permitan resignificar la experiencia abusiva vivida.
- Posibilitar el fortalecimiento, valoración y germinación de recursos personales tanto en el niño como en el adulto responsable y/o significativo, que les permita lograr el bienestar psicosocial del niño.

7.1.3.- Sujeto de Atención y Cobertura del modelo de intervención.

Son sujetos de atención del proyecto, los niños y niñas 0-17 años 11 meses que han sufrido situaciones de **maltrato grave constitutivas de delito** y sus familias y/o adultos referentes significativos. En este sentido, las orientaciones técnicas definen como situaciones de maltrato grave los siguientes:

- Todos los niños(as) que han sufrido o con sospecha fundamentada de abuso sexual en cualquiera de sus formas de acuerdo a la legislación vigente (Ley 19.617), la que se considera: violación, estupro, abuso sexual, abuso sexual impropio y la producción de material pornográfico. Los niños(as) que se encuentren en esta condición no requieren contar con comprobación del hecho. Basta la sospecha fundamentada de una sola situación de abuso sexual para derivar el caso al Centro, tampoco se exige que sea reiterado en el tiempo.

- Todos los niños(as) que han sufrido maltrato físico grave, viendo comprometida su integridad física a causa de golpes quemaduras, mordeduras, intentos de estrangulamiento, heridas con objetos cortantes, entre otros. En estas situaciones se considera el criterio médico-legal de calificación de las lesiones, que establece como lesión grave, toda aquella que causa en el niño enfermedad o incapacidad de 31 días o más de duración.

7.1.4.- Cobertura Territorial del modelo de intervención

Abarca en términos territoriales, preferentemente, la comuna de Quilicura. No obstante, prestar atención si las situaciones de vulneración lo ameritan, a las comunas circundantes de la zona norte del Gran Santiago. En relación, a la

cobertura mensual atiende 94 niños en atención simultánea y un 7% destinado a calificaciones periciales solicitadas por los Tribunales del Crimen.

7.1.5.-Descripción General de la Metodología del modelo de intervención.

Con el equipo de trabajo; se generan espacios de discusión y análisis respecto del fenómeno del maltrato grave y abuso sexual. En lo anterior se utiliza material teórico y el ejercicio práctico, apoyándose en las diferentes percepciones que pueden surgir desde un abordaje interdisciplinario (psicosociojurídico) de la temática a abordar. De este modo, se favorece la utilización de un lenguaje compartido, que posibilite la implementación del programa, capacidad de tomar decisiones técnicas en conjunto y un abordaje flexible en el trabajo directo con los casos.

En este nivel se pone especial énfasis en que los profesionales profundicen sus conocimientos respecto del marco legal actual que guía su intervención, manejando conceptos relacionados con las medidas proteccionales y penales, situación que influye de manera directa en las características que adquiere el proceso de atención.

En el diseño instrumentos técnicos y administrativos; se realizan reuniones de coordinación, espacio en el cual el equipo de trabajo determina los lineamientos a considerar en el diseño de los instrumentos. En este proceso, se

consideran pautas previamente elaboradas y utilizadas por otras instituciones que ya han trabajado en la temática. Las herramientas a construir deben abarcar las distintas áreas (psicosociojurídico) que permitan hacer un diagnóstico en profundidad de cada caso y desarrollar planes de tratamiento eficaces y eficientes.

Lo anterior se sustenta en los ejes temáticos propuesto por SENAME para los Programas de Maltrato Grave, en términos de contemplar elementos relacionados con la protección, resignificación y fortalecimiento de los vínculos protectores de niños y niñas vulnerados en sus derechos.

En la difusión e inserción del proyecto; se utiliza una metodología de práctica en red, tendiente a dar a conocer los objetivos y formas de trabajo del proyecto, procurando realizar un primer acercamiento de sensibilización comunitaria e institucional en torno al fenómeno del maltrato grave y del abuso sexual infantil. Para poder llevar a cabo lo anterior, se entrega a la red comunal y a diversas organizaciones de apoyo de la zona norte de Santiago, una carta de presentación del proyecto en la que señala las características del Centro, su ubicación, los sujetos beneficiarios, cobertura, las formas de ingreso y derivación, y el marco legal que sustenta al fenómeno y que guía al proyecto.

Del mismo modo, se mantiene un contacto directo, asistiendo a reuniones programadas con las redes preexistentes comunal y zonal, facilitando las

coordinaciones y orientaciones necesarias para una intervención eficaz y eficiente de los casos.

De manera específica los profesionales del área jurídica se contactan de forma directa con los Magistrados de los tribunales del Crimen y de Menores, dando a conocer la implementación del centro y las características de éste, con el fin de que estos puedan promover el ingreso de niños y niñas, que requieran de calificación y tratamiento.

Así se mantiene contacto permanente con el Programa Nacional de Maltrato del Servicio Nacional de Menores, con el objetivo de coordinar las acciones legales correspondientes a cada uno de los casos.

En relación al rol que cumple el trabajo social dentro de la intervención apunta específicamente a los objetivos específicos uno y tres del modelo, el primero dice relación con la activación de recursos destinados a la interrupción del maltrato en el ámbito social, familiar y legal y el objetivo número tres dice relación con el fortalecimiento y generación de vínculos protectores a través de un proceso de donde los sujetos son agentes fundamentales de su propio cambio y bienestar psicosocial a nivel familiar, individual y del entorno. En este contexto las funciones que cumple el trabajador social son:

- ❖ Responsable de la calificación de la situación de maltrato que aqueja al niño(a), para lo cual debe mantener una coordinación permanente con el psicólogo y el abogado, a cargo del caso.

- ❖ Responsable de aportar a la toma de decisiones respecto de medidas de urgencia en virtud de la protección del niño(a), su proceso reparatorio y los factores protectivos del entorno familiar y social.

- ❖ Responsable del ámbito social.

- ❖ Responsable de la entrevista de recepción

- ❖ Participar en el Diagnóstico

- ❖ Participar en el PTI

- ❖ Participar en el proceso terapéutico con el niño/a y sus referentes.

- ❖ Participar en estrategias terapéuticas grupales.

- ❖ Responsable del seguimiento de los casos.

Las intervenciones llevadas a cabo por el Trabajo Social consigan transmitir al niño y/o adultos responsables que han sufrido situaciones de abuso la necesidad de modificar pautas relacionales, fortalecer los vínculos y crear mecanismos adecuados de resolución de conflictos, incentivando las relaciones con otros grupos que les permitan contar con entidades válidas a la hora de requerir asesoramiento ante cualquier problemática que se les presente y no logren visualizar una solución, con el propósito de encaminar a los beneficiarios a lograr la no-perduración de las dinámicas maltratadoras y/o abusivas.

7.2. Marco Legal e Infancia

Según el proceso jurídico, la evolución legal durante el siglo XX, a la cual se ha referido en innumerables ocasiones Cillero y Di Blasco (1991), se subdivide en tres fases, la primera anterior a 1928, caracterizada por la inexistencia de una legislación especial aplicable exclusivamente a los niños, la segunda fase, que se extiende entre 1928 y 1990, que comienza con la dictación de la primera Ley de Menores; y la tercera, es la fase posterior a 1990, en la que comienza a regir en Chile, junto con las leyes anteriores, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Ello significa que por lo menos para nuestro país, el interés por la infancia es reciente y su evolución en lo legal no ha estado exenta de dificultades. Las leyes

leyes que se dictan no van reemplazando a las anteriores sino que, salvo excepciones, se van uniendo a ellas con soluciones contradictorias entre sí, que generan bastante confusión e incoherencias.

Ello deja de manifiesto que si bien la Convención intenta dar un vuelco en la consideración de la infancia en nuestro país, ésta se ve entorpecida por la vigencia de la Ley de Menores, que continúa desvirtuando la naturaleza profunda de este instrumento legal.

Es así como en el año 1990, el Gobierno de Chile ratifica dicha Convención, elevándola a la categoría de rango constitucional, lo que obligaría, en la medida de lo posible, a los países firmantes a cumplir con las exigencias allí señaladas.

Aparece de esta forma, un cambio fundamental de paradigma, ya que la Doctrina de Protección Integral hace referencia al conjunto de instrumentos jurídicos de carácter internacionalⁱ, que evidencia un salto cualitativo en la consideración universal de la infancia. Con ello comienza a gestarse la nueva conceptualización de ésta, validando el fortalecimiento de la unidad familiar y apoyando la organización y participación comunitaria como instancias de apoyo significativas en la resolución de problemáticas que afectan directamente a este grupo etéreo.

De esta manera y como lo describe Cillero y Di Blasco (ibid), la Convención señala que es deber del Estado la implementación de los derechos, utilizando todos los recursos disponibles a su alcance:

- ✓ Primero como obligación dada en el ordenamiento jurídico interno.
- ✓ Segundo, por el principio prioritario del interés superior del niño, que debe expresarse en:
 - La adopción de medidas legislativas (incorporando en la legislación estos derechos para eliminar las discrepancias entre las leyes nacionales y la Convención).
 - Intervenciones económicas (destinando los recursos necesarios para la programación de políticas sociales de beneficio directo a la infancia, tema últimamente ligado al volumen y distribución del gasto social).
 - Prácticas administrativas (transformando el marco institucional y mejorando la calidad de la gestión y prestación de servicios y de cualquier otro orden, como son las diversas políticas y prácticas sociales para alcanzar la finalidad del bienestar infantil y familiar).

Lo anterior dista en un alto grado de la realidad nacional, de acuerdo a lo señalado en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional(CASEN 2000), en el ámbito nacional, del total de la población encuestada, el 32,6%, serían niños y niñas y de éstos, el 29,1% se encuentran en situación de pobreza, lo que muestra la precariedad de las condiciones de vida de niños y niñas, al compararlo con el porcentaje de la población total de 18 años y más, que vive en dicha situación en el ámbito nacional, que es del 16,5%. En términos absolutos, la pobreza infantil representa a 1.422.000 niños y niñas del país. De éstos, 416.757 viven en situación de indigencia y representan el 8,5% de los niños del país.

Esta información reafirma las condiciones de vulnerabilidad de este sector, segmentando y condicionando el acceso de éstos a las áreas más relevantes para su desarrollo, sufriendo los efectos de esta pobreza junto a sus familias; y vivenciando, proyectando y reproduciendo los problemas estructurales de ésta, como grupo social, al ser mayoritariamente castigados en el acceso a la salud, educación, justicia, entre otras.

Por ende, en familias en donde existen altos niveles de pobreza económica, social y cultural, además de una fuerte y marcada desigualdad en el acceso y alcance de beneficios, las estructuras familiares tienden a sufrir transformaciones que entorpecen la convivencia diaria, desintegrándose las relaciones familiares, trastocándose los vínculos y desvaneciéndose los mecanismos sanos de resolución

de conflictos, lo que llevaría a generar espacios propicios para recurrir a la violencia como una manera de desviar el foco que sería el génesis del maltrato. Ello también posee fuerte injerencia en las problemáticas que en la actualidad se visualizan en este rango etáreo, como son, la deserción escolar, niños en y de la calle, drogadicción, el trabajo infantil, la prostitución, entre otras.

A pesar que dichos porcentajes han mostrado un mejoramiento importante en comparación a la misma encuesta efectuada en el año 1996 y 1998 (32,4% y 30,3% / pobreza infantil respectivamente), continúa siendo significativo que este rango etáreo sea el más afectado por la pobreza, en todo el país. De esto se desprende que el proceso de modernización económica, no ha generado las oportunidades que otorguen un mejoramiento en las condiciones de vida para los niños y niñas, por lo que permanecen grandes niveles de desigualdad tanto económica, social como cultural. Cabe destacar además, que según el instrumento utilizado para la caracterización socioeconómica de nuestro país, es decir CASEN 2002, la única región que registró un aumento en la proporción de niños y niñas en situación de pobreza, fue la Región Metropolitana, en 3 puntos porcentuales. Esta en el año 1990, según el análisis realizado por (MIDEPLAN; 2002:8), era de un 37,2%, aumentando en el año 2000 a 42,3%.

En este mismo instrumento, aplicado en el año 2002 (El Mercurio: A-1), la llamada pobreza dura, es decir indigencia, aumentó en 0.1%, lo que refleja la existencia de 30 mil indigentes más que en la misma encuesta aplicada en el año 1998. En la Región Metropolitana por ejemplo, hay casi 9.200 familias viviendo en los 143 campamentos de la región y setenta de ellos, se ubican en la provincia de Santiago. Lo alarmante de dichas cifras es que en cada uno de estos hogares, hay niños.

Ello sólo deja en evidencia que muchos de los postulados de la Convención se transforman en utopía al compararlo con la realidad de nuestro país. Podría decirse que ello es un indicador de la falta de homogenización de las condiciones de vida de la infancia y por ende de una desigualdad económica, social y cultural.

III PARTE

PRESENTACION DE LOS RESULTADOS

III. Presentación de los Resultados del Estudio.

Se expone en este capítulo los resultados obtenidos en el presente estudio a través del análisis descriptivo de la información recopilada. La forma que fue adquiriendo dicho análisis se encuentra graficado en los dos grandes tópicos investigados en este estudio y las categorías y subcategorías que se crearon para cada uno de éstos. (Ver anexo I-II)

Un dato importante de referir sobre el primer tópico tiene que ver con los dos grupos de profesionales entrevistados, el primero de ellos, conformado por psicólogos en atención directa de niños y familias víctimas de abuso sexual y por otro lado, los abogados que mantienen una intervención indirecta en los aspectos judiciales del problema. En el caso de los profesionales, el análisis se realiza a través de la percepción sobre dos ejes principales de intervención del trabajo social en el modelo de abuso sexual, dichos ejes son; **trabajo con familia y trabajo en redes**. Para clarificar esta diferenciación en la lectura, luego de citar las opiniones de estos profesionales, se les pondrá en el mismo párrafo una letra seguida de un dígito, señalándolos como psicólogos – abogados con el fin de resguardar su identidad. *Ejemplo (P1)-(A1)*

En el análisis efectuado a las familias, los datos se centrarán, en las categorías más significativas que se desprenden de la información obtenida, siendo el eje central del análisis; **el aporte del trabajo social en el fortalecimiento de vínculos protectores posterior a la intervención**. En este caso también se

pondrá en el mismo párrafo que se les cite, una letra F (Familia) acompañada de un dígito. *Ejemplo (F1)*

A través del análisis se pretende conjugar desde ambas perspectivas; profesionales y familia, la percepción sobre el aporte del trabajo social en el fortalecimiento de vínculos protectivos ante situaciones de violencia y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes.

3.1 Análisis de las entrevista a los profesionales

Para comenzar nuestro análisis, es importante definir lo que nuestros entrevistados entienden por modelo de intervención. Cuando nos referimos a modelo de intervención, hablamos netamente de la reparación, entendida esta como el proceso a través del cual se logra la restitución de un derecho esencial, tanto en niños como en los adultos protectores integrantes de su grupo-familia. Ello tiene que ver con devolverle al niño, en primera instancia, la seguridad de que lo vivenciado no volverá a ocurrir y resignificar lo traumático de la situación de manera de que éste logre re-situar su proceso de desarrollo en los límites normales de su etapa evolutiva.

"Reparar, es una idea de sanar a partir del maltrato.... que signifique daño físico, psicológico o moral..... que el niño logre superar los problemas del maltrato físico si los hay, que logre superarlos a través del apoyo nuestro y a través del entorno, de los padres..... Significa ubicar al niño en su estado de normalización.." (P3)

De acuerdo a esto podemos decir que el proceso de reparación implica, devolverle a la familia sus capacidades, teniendo siempre presente, que la principal encargada de conservar y acrecentar el capital humano de la sociedad es la familia. Por lo tanto reinsertarlas en su medio, haciéndolas visibles, concientizándolas en el dolor ocasionado y en la gravedad de ese dolor,

organizándolas de manera que sean ellas mismas las protagonistas en la generación de cambios, en las relaciones tanto internas como externas y movilizándolas en pro de mantener dichos cambios, que les permita vivir y convivir en un ambiente sano, exento de violencia.

Al analizar las entrevistas, es posible encontrar algunos conceptos que los psicólogos y abogados, que se desempeñan en los proyectos de reparación en Abuso Sexual, consideran más relevantes al momento de definir su accionar. Lo anterior se caracteriza por una clara intención de plasmar en una definición su quehacer profesional, lo que sin lugar a dudas representa una dificultad al momento de intentar conseguir un concepto común entre estos profesionales. Lo anterior tiene relación con aspectos unidos a las visiones individuales y de formación académica de cada uno de los entrevistados, lo que hace la diferencia entre estos, si le agregamos a aquello, la perspectiva y el sello que cada equipo de trabajo le asigna a su desempeño en la práctica, tenemos entonces que el concepto de reparación que engloba la intervención, tiene distintas interpretaciones. En relación a los programas de maltrato infantil, la construcción de los equipos se caracteriza por integrar diversas disciplinas, lo que aumenta la posibilidad de los profesionales referidos de adoptar distintas posiciones, recogiendo diversas vertientes epistemológicas e influencias tanto en su discurso como en el trabajo cotidiano.

Es así como los conceptos de "sanar ", " reconstruir"; se integran con aquellos que señalan como concepto clave en la reparación la "integración" y la "resignificación" de las experiencias traumáticas vivenciadas por niños víctimas.

Lo anterior no deja de generar una dificultad en el trabajo, en tanto el acento que involucra el partir de un determinado significado. define el modelo de intervención posterior. Es común apreciar que ante una definición, se liga el concepto de inmediato a la actividad que el profesional realiza para lograr su objetivo, en donde aparecen nuevamente diferencias y estrategias distintas. Es por ello que desde la diversidad de disciplina y desde la praxis, es que se define el concepto de reparación

“La reparación es un proceso integral, donde se evalúan, los elementos que contribuyeron al episodio abusivo, para ello se requiere especialización sobre todo con el niño, ya que se necesita que el niño integre la experiencia traumática, que puedan tener relaciones de apego sanas y claras, sin repetir cuando adultos de este tipo de vivencias, generando un impacto familiar logrando que la familia se pregunte sobre lo que sucedió, que revise sus estilos de vida (estructura familiar), y a partir de esto modifiquen los aspectos desprotectivos que favorecieron al abuso...” (A1)

En las dos conceptualizaciones señaladas, es posible admitir que existe desde los profesionales (Abogados- Psicólogos), la idea de reparar como una forma de arreglar algo dañado, en donde la participación de los adultos profesionales

cobra un rol central en lo que significa el cambio del niño, desde ahí el trabajo con éste cobra un sentido con familias, que no necesariamente pasarían por un acuerdo en conjunto, sino por una decisión de poder ligada al profesional de reparar aspectos concretos de la vida del niño en lo social y lo jurídico.

Poner el acento en la noción básica de que todo niño tiene derechos y derechos especiales por ser niños y por tanto contar con posibilidades de desarrollo, y garantías más allá de la que gozan los adultos. Es así como podemos observar como para dichos profesionales la relevancia está puesta no sólo en la Convención de los Derechos del Niño, sino además en devolverles a éstos y sus familias la capacidad de vinculación con el entorno y empoderar a éstos de manera que cuenten con recursos básicos para enfrentar estas situaciones de violencia severa.

Dentro de este concepto de reparación podemos definir dos grandes temas que nos permiten conocer la percepción que tienen los entrevistados acerca del aporte que realiza el trabajo social en el fortalecimiento de vínculos; estos son:

- **Trabajo con familias**
- **Trabajo en redes**

Trabajo con Familias

El Trabajo Social, pasa a ocupar un rol en la reparación del daño vivenciado por tantos niños que día a día son violentados gravemente en sus derechos. Según lo señalado por los profesionales, la psicología cobra importancia en el ámbito individual con el niño, y el Trabajo Social debe obtenerlo en lo familiar-comunitario, a través de la "concientización", labor fundamental en el trabajo reparatorio. Dicha concientización tiene que ver con la visualización de los seres humanos como personas, partiendo desde su auto-reconocimiento como también del reconocimiento desde los profesionales y/o instituciones que a diario intervienen con éstos, en pro de colaborar a la solución de sus problemáticas. Personas que además tienen derechos, lo que significa, trabajar en el marco del respeto a su dignidad y diferencias, por tanto, verlos lejos de la óptica estigmatizadora; principalmente a los niños y niñas.

" Mira si bien el ámbito terapéutico es el eje principal, el trabajo con las familias yo diría que es aun mas importante...ya que sin el apoyo de una figura adulta capaz de generar mecanismos de protección para el niño .. la terapia no tendría un sentido lógico por que estamos hablando de niños que no son capaces de enfrentar una problemática como esta, solos...." (P5)

“En el trabajo con familias en este tipo de situaciones ..apunta claramente a fortalecer y generar mecanismos de protección hacia el niño...y para ello necesitas de figuras adultas significativas que efectivamente tengan una mínima noción de lo que el episodio significa ...” (A2)

Desde los entrevistados, las estrategias llevadas a cabo por los trabajadores sociales con las familias están orientadas a generar cambios y re-conocer al niño o niña como un sujeto pleno de derechos, por tanto con capacidades que requieren ser acogidas y fomentadas. También lo analizan desde el trabajo de redes, refiriendo el cómo concientizar a este nivel, apoya a las intervenciones llevadas a cabo y por tanto le otorga un soporte real a cada familia atendida.

Otro fundamento importante a la hora de hablar del aporte del trabajo social tiene que ver con los procesos educativos que se define y que se llevan a cabo en sus intervenciones, de manera de recrear en las familias lo sucedido, sus causas y lo que éstas pueden hacer para producir cambios. Es decir, poder entregar a estas familias la posibilidad de que existan otras formas de convivir.

“El rol del trabajador social en estos centros es de movilizar recursos de la familia, de la comunidad, ser un ente que entregue educación es un rol educativo, que la familia logre asumir, el rol de control social, a través de transformar actitudes, etc..que se involucren, de hacer más efectivo nuestro

control social y a las fines, de construir una vida más sana y mucho más humana"(P4)

"El Trabajador social apoya a las familias en la visibilización de sus recursos y fortalezas en momentos de crisis, en desarrollar sus competencias o dicho de otra forma bastante más simple apoyar en mostrar y sacar lo mejor de "ellas" y en función de eso la intervención ya sea para enfrentar la crisis y /o bien para provocar y asentar los cambios que en ella se producen en consecuencia de la situación de maltrato" (A1)

Otro factor importante que se identifica a través de la entrevistas en cuanto al aporte del trabajador social en el fortalecimiento de vínculos, apunta a fortalecer y empoderar a los niños y sus familias en crear y potenciar sus propias capacidades, generando espacios de resiliencia donde cada uno pueda desenvolverse a pesar de su contexto o del daño de este tipo de situaciones, demostrando que son capaces de salir adelante.

El trabajo que desempeñan los trabajadores sociales en la primera fase del proceso es fundamental para los pasos siguientes, el conocer las prácticas familiares y como estos se relacionan con la sociedad o su entorno permite delimitar el tipo de terapia que se debe llevar a cabo, es importante mencionar que dentro de este proceso no solo se aborda la temática, la situación de abuso es vista como una consecuencia de muchas otras problemáticas que las familias presentan. Es por ello que el trabajador social va potenciando a las familias

educándolas y visualizando capacidades existentes, como también de ir generando otras que no están desarrolladas y vinculándolas a las redes, familiares, sociales se trata de mostrarles que hay derechos y que el estado tiene a través de una serie de instancias la forma de satisfacer las necesidades.

"Mira, el Trabajo Social tiene ciertas herramientas que le permiten desarrollar un trabajo bastante importante con las familias. La idea es que el trabajo social, no se psicologice, son disciplinas distintas con ejes teóricos distintos...el asistente social hace todo el trabajo de articulación de redes sociales de apoyo, que sean contenedoras o reparadoras para las familias. El Trabajo Social tiene las herramientas y condiciones para hacerlo bien y en ese sentido incluso apoyar el proceso de intervención terapéutica. En el trabajo de un equipo psicosocial, cumple un rol bastante importante de hacer" (P6)

"Yo lo encuentro fundamental, por que el Trabajo Social aporta justamente en dar la explicación respecto a los factores contextuales que inciden en las relaciones violentas, aporta esa explicación de los factores contextuales, factores socioculturales. El Trabajo Social puede contribuir a restaurar todos los factores contextuales donde el niño se desenvuelve, tener una familia protectora, trabajar pautas relacionales que permitan transformar a esta familia en una responsable del desarrollo del niño, del bienestar del niño...(A1)

La intervención del trabajo social tiene que ser acercar, vincular y dar apoyo a las familias, hacer visible y sensibilizar a la sociedad sobre los problemas, de tal manera que éste sea un mecanismo de protección del niño y su entorno, siendo los educadores en el fortalecimiento de capacidades que les permitan a los adultos responsables asegurar y brindar una protección adecuada al niño.

Los entrevistados consideran el rol del trabajador social en el ámbito de la reparación en abuso sexual como fundamental para otorgar una visión del problema distinta al aporte que brindan otras profesiones del área psicosocial. Desde esta perspectiva el rol profesional que ejerce el trabajador social se encuentra definido por los entrevistados, desde el trabajo con las familias de los niños víctimas realizando aportes en el sentido de la potenciación de los recursos familiares y comunitarios que esta posea y ayudando a que se consideren aspectos como los que se mencionan en el análisis y comprensión de los fenómenos y del contexto que provocó la crisis.

Los profesionales entrevistados brindaron respuestas que van desde el desempeño como agentes de cambio de una realidad no solo micro social sino también macro, sin caer en el que-hacer asistencialista que tiene como estigma la profesión. Es así como las diversas respuestas proponen una alternativa de construcción de una definición del o los roles del trabajador social en estos proyectos, lo que es considerado relevante debido a la consideración de estos proyectos y los profesionales que laboran en ellos, como altamente especializados.

"Bueno, el rol de la disciplina debiera ser fundamentalmente proteger al niño porque cuando hay una develación intrafamiliar se produce todo un quiebre familiar.. o sea produce cosas bastante fuertes...y es el trabajador social quien logra reconstruir una nueva dinámica a partir de lo vivido"(P2)

Para estos profesionales lo fundamental radica en el trabajo que con ésta se hace para lograr dichos objetivos, que se incorporan, por muy externos que parezcan a los procesos terapéuticos de los adultos responsables y de los niños víctimas.

Al respecto es importante rescatar el aporte de la disciplina y la entrega de una mirada que integre variables diversas a la ocurrencia de un fenómeno social y un delito como es el abuso sexual infantil, este aporte resulta fundamental a la hora de mantener los cambios en las dinámicas familiares y sostener a un niño durante todo el proceso de intervención.

A lo anterior se agrega como aporte disciplinario, el ser capaces de poner el tema del abuso fuera de su contexto de secreto tanto a nivel familiar-comunitario como de la sociedad en general, siendo el trabajador social el encargado de hacer visible la problemática de manera de resguardar al niño de nuevas agresiones.

"Lo distintivo que tiene el trabajo con familias es la connotación del tema de la concientización... De trabajar el tema visible, porque si hablamos desde lo psicológico siempre el tema va a ser individual, pero no lo puedes mantener visible socialmente, yo creo que al trabajador social le compete, que no se invisibilise.... Su incidencia en el ámbito de la familia, de las generaciones, comunitario, también les compete por que tiene las herramientas mas adecuadas desde el punto de vista paradigmáticos"..(P5)

La mayoría de los entrevistados refiere llevar a cabo un trabajo en dupla psicosocial, compartiendo sesiones con psicólogo, por tanto trabajando a la par que éste, en todas y cada una de las intervenciones. Otro factor dentro de esta labor tiene que ver con las visitas domiciliarias, informes requeridos por diversas instancias y el trabajo terapéutico. También el énfasis está dado en el desarrollo de talleres al interior de cada centro y la participación activa del trabajo de redes y de reuniones tanto clínicas como de autocuidado como una manera de permanecer cohesionados como grupo y de auto-protección.

"Como psicólogo trabajar en dupla psicosocial, me coordinaba con abogada para la intervención legal, y con los trabajadores sociales realizando terapia familiar, calificación social e individualmente a niños víctimas, trabajo en grupo terapéutico y acompañamiento familiar, coordinación con redes.." (P1)

En síntesis, el fortalecimiento de vínculos según los profesionales entrevistados y respecto de su intervención y rol que desarrollan en el programa, es netamente generar un proceso educativo tanto individual como social que permite generar habilidades y recursos , de acceso para la protección del niño y su familia.

“Cuando hablamos de fortalecimiento de vínculos nos referimos al trabajo con las familias en ese plano son los trabajadores sociales los que intervienen con ellos... en este proceso no solo reciben apoyo y orientación, dado que es un fenómeno que afecta a todo el núcleo familiar a pesar de ser un fenómeno muy sistémico en los casos de abuso intrafamiliar.... Frente a esto el trabajo de nosotros es un control social frente a mantener la protección del niño que es nuestro sujeto de atención” (P4)

Dentro de este punto, los entrevistados señalan que una de las labores principales del trabajo social en el fortalecimiento de vínculos tiene que ver con vincular a las familias a sus redes sociales y de apoyo, además de hacer visible y sensibilizar a la sociedad con el objetivo de generar mecanismos de protección del niño en su entorno. Frente a esto se le da al trabajador social un rol “educativo” en las capacidades protectivas de los adultos con los niños.

Es parte del proceso terapéutico el optimizar y favorecer que el niño y su familia puedan acceder en forma rápida y eficiente a recursos que el contexto familiar, comunitario e institucional ofrece, con el fin de lograr un mejor bienestar, empoderando al niño y su familia en creer en sus propias capacidades, en sus fuerzas innatas, en creer en la resiliencia que pese a la situación vivida son capaces de salir adelante con sus propias herramientas.

“El trabajador social está preocupado del tema de la protección, por un lado evalúa si existe riesgo, de constatar si existe contacto con el agresor y por sobre todo trabajar en la protección ... se da una especie de control social .. una labor educativa con la familia en términos de usar los recursos “ (P3)

De esta manera los entrevistados hablan de logros en tanto se movilizan los vínculos y redes de protección para el niño, tanto en la familia como en el entorno. Desde la mirada más psicológica y legal, se aprecia que el logro está dado de acuerdo si el abuso sexual es intra o extrafamiliar, ya que son pocos en los que se ha logrado que la madre persista en una actitud de alejamiento del agresor y apoye a su hijo en la protección. Generalmente se da que cuando el agresor cumple condena vuelven a juntarse ellos como pareja y exponen a los niños a un nuevo episodio de abuso.

“Los logros no solo van en el insertar a la familia en la red..el primer logro se da cuando las madres lograr sacar al agresor del hogar y se posicionan en su rol de madres no de pareja brindando apoyo, protección y credibilidad al relato del niño...desde ahí comienza el trabajo en la reconstrucción de vinculo ” (P4)

Desde esta perspectiva el trabajo social efectivamente surge como un elemento clave, al considerar modelos de intervención familiares necesarios, en el caso específico de los centros de reparación en maltrato grave. Si bien está definido que el sujeto de atención de este tipo de proyecto es el niño, este generalmente acude desde el comienzo del proceso acompañado de un adulto "idealmente responsable" de su cuidado. Sin embargo, los miembros de la familia que acompañan al niño generalmente arrastran historias de vida, pautas de crianza y experiencias altamente maltratantes y traumáticas, la mayoría de las veces sin haber podido acceder a un proceso terapéutico individual, por lo que esos elementos aparecen enquistados en estos adultos.

Es al trabajador Social al que le corresponde intervenir con estos sujetos por lo que la experticia, el conocimiento de los procesos individuales y familiares, de las historias vitales, de los vínculos que la familia mantuvo y que aún mantiene con él o los agresores de los niños y del rescate de las redes con las que cuenta la familia, hacen necesaria su presencia y aporte en dichos proyectos.

El aporte de la disciplina está puesta según los entrevistados como un referente importante que permite conocer los movimientos, estructuras, jerarquías y límites familiares, así como aportar a la despatologización de las conductas sociales. Para los profesionales entrevistados, cobra relevancia puesto que ello lo cimentan en su que-hacer cotidiano.

El trabajo con familias altamente violentas, que adquieran nociones mínimas del significado de la violencia en sus vidas, la responsabilidad que tienen como adultos en generar o perpetuar ésta y el re-conocimiento de posibilidades de transformar esa realidad, pasa por un proceso educativo, en donde los trabajadores sociales son capaces de crear y re-crear en dichas familias el cambio, poniendo el énfasis en las potencialidades y recursos de cada individuo que conforma este sistema.

Trabajo de Redes

Es el soporte vital en el trabajo llevado a cabo por trabajadores sociales especialmente en todos los ámbitos de intervención. Es la posibilidad de conocer y re-conocer el amplio espectro en el que se mueve un individuo y en el cómo éste le afecta, entorpece, colabora y otorga soporte en el desarrollo de su vida. Es un espacio de reflexión construida y re-construida entre el ser humano y su entorno inmediato, lo que le permite a éstos contar con un ambiente social nutritivo para el desarrollo de sus capacidades y permitirnos la trascendencia de las acciones llevadas a cabo.

El trabajo en redes se transforma en una herramienta de utilidad para el trabajador social a pesar de que estos proyectos se ubican en el ámbito de la reparación, por tanto cuando el daño ya está causado y no en el área preventiva, que es donde el trabajo en redes se entiende más potente. Esta mención se hace constantemente ya sea comprendida de manera funcional, es decir como una forma de obtener recursos determinados para necesidades establecidas por la familia o los operadores sociales, o, entendida como una forma de vida en comunidad, como parte del derecho a la participación al que todo individuo debe acceder.

En algunos profesionales subyace en su concepción de trabajo en red, la derivación a distintos centros en donde se realice una especie de compensación material de aspectos que no son cubiertos por el centro en donde se desempeña. Esta visión del trabajo no está exenta de ser necesaria y responde al tipo de sociedad en que nos insertamos, en donde las desigualdades sociales se hacen patentes en los niños y familias que son atendidos y que obliga muchas veces a trabajar sin recursos que posibiliten la atención de las familias disminuyendo sus estresores sociales. Si bien ello por sí sólo no es lo ideal, no es menos cierto que aliviana la carga de dichas familias.

“El trabajo en redes implica buscar justamente recursos que no necesariamente tenemos acá. Pueden ser recursos de tipo material, asistencial, informativo, y de otro tipo, por ejemplo,

vivienda, educación, salud, en que muchas veces las familias que llegan acá no están conscientes de que están ahí....y es parte del proceso hacerlas notar especialmente a las familias”
(P4)

Es conocido que los profesionales del área psicosocial, se desempeñan en circunstancias difíciles, debido a que al problema específico del abuso sexual o maltrato físico infantil, se adiciona, el no contar con recursos suficientes para lograr un apoyo social inicial que permita la mantención familiar en períodos de crisis, debiendo enfrentarse a múltiples obstáculos que provocan mayor lentitud y retrocesos en los procesos de intervención y que inciden muchas veces en poder garantizar la protección. Lo anterior debido a que un alto porcentaje de los casos que son atendidos en dichos centros son intrafamiliares, por tanto en su mayoría agresores proveedores del sistema familiar.

“Haber desde nuestra perspectiva te puedo decir que....el trabajo en redes es sin duda, mucho más que una derivación..... Tiene que ver con ampliarle a la familia o al niño los recursos que las instituciones o ellos mismo tienen, que ponen en común, en beneficio.... yo siento que, en los casos de abuso o maltrato es súper importante, por que tú tienes que movilizar la mayor cantidad de recursos que puedas para restituir el daño o mas bien compensarlo, en pro del bienestar y protección al niño” (P6)

Para otros profesionales, el trabajo en redes es entendido en un sentido más amplio, en donde este concepto se encuentra ligado primero al conocimiento de las realidades sociales y culturales, para posteriormente realizar un vínculo con aquellas que permitan comprender en que contexto se encuentra el niño y la familia, bajo qué estilos y relaciones se desenvuelve y como lograr que estos finalmente realicen un proceso de vinculación también con su entorno. Este concepto involucra más que la satisfacción de necesidades básicas desde el asistencialismo, la participación y movilización de las personas hacia su comunidad, apareciendo el trabajador social como un facilitador de esta acción. A pesar de ello, llama la atención la escasa elaboración del tema de parte de los entrevistados.

“El trabajo de redes es para mi primero conocer en que lugar me inserté, luego qué organizaciones existen dentro de ese lugar, luego entender por qué organizaciones externas eligieron ese lugar para asentarse, descubrir a través del diagnóstico cuáles se crearon recientemente, bajo qué idea surgieron todas.... luego de este catastro mental, me apresto a vincularme, ni siquiera a trabajar sólo a vincularme en un primer momento con ellas.... es ver quienes somos, que hacemos, para que le servimos a los que viven aquí y como nos vamos luego que nuestro diagnóstico de riesgo se transforme

en tolerable. En la realidad, intento utilizar a las redes para lograr cosas, que me funcionen, para obtener algo que yo desde mi oficina no puedo lograr” (A1)

Para los profesionales entrevistados, es aquí donde el trabajo social juega un rol fundamental, asignándole en su mayoría cualidades positivas al trabajo de redes, sintiendo que a pesar de las dificultades con los que se enfrentan estos para realizarlo, proporcionan elementos importantes para la terapia. El considerarlo como prioritario para la consecución de objetivos, otorga una mirada distinta desde el ejercicio terapéutico, que les permite a estos profesionales contar con otra herramienta de trabajo válida para y el niño y su familia. La relevancia de dichas intervenciones en red, pasa por re-vincular a las familias con dinámicas no violentas, a su entorno inmediato, a su familia extensa, a las instituciones de su radio de acción, de manera que se logre visibilizarlas y por tanto este entorno les otorgue un “beneficio” que antes ellos no tenían.

“Es un trabajo fundamental, porque es un trabajo complementario al trabajo con familias, sin el cual para nosotros sería imposible llevarlo a cabo, o sería muy limitado hacerlo entre nosotros solos, justamente por esto que te comentaba de ser un ser social con múltiples necesidades, y a veces no logra saber o conseguir sus derechos y cuando tiene una noción de ellos no ve donde están”. (P3)

“En estos programas de maltrato grave, necesitas recursos que complementen tu intervención y que te la mantengan ,digamos. Por otro lado que existan programas donde derivar si yo necesito por ejemplo sacar al niño momentáneamente de la familia y yo no tengo nada, ni en la familia ni en la comunidad...una casa de acogida, entonces tengo que volver a dejarlo en esa misma familia que los está maltratando, y obviamente no es lo correcto ni favorable a la terapia, por lo tanto, no puedo asegurar el proceso de protección para generar la base para intervenir. Y por último, por el lado de lo que es el cambio cultural, es decir, si no se acompaña con programas de prevención, que tiendan al cambio cultural no solo de esa familia sino de todos, es muy difícil que estos proyectos tengan efectos”. (A2)

Desde los entrevistados la valorización del trabajo de redes, es fundamental dentro del proceso de reparación, desde ahí es posible analizar que estos lo consideran desde un punto de vista más global y de mayor complejidad, lo que abre otras posibilidades de análisis. Es interesante el concepto de red como una forma de garantizar la protección dentro del mismo contexto donde se ubica el niño, pero también la incorporación de instituciones que trabajan otras áreas de intervención en pro de compartir una visión de niño e ir aunando criterios que permitan sostener una familia en crisis y mantenerla posteriormente estable en el tiempo.

Si bien estos son importantes, es necesario recalcar otro aspecto relevante a considerar cuando se define y analiza en la práctica el trabajo en redes, y estos tienen que ver con las limitaciones que se presentan al momento de intentar ejecutar este trabajo. La queja constante que aparece es la falta de recursos, el escaso tiempo para organizarse, y diseñar modalidades de trabajo interinstitucionales que permitan posicionar los derechos de los niños en la comunidad, la sobredemanda que no permite realizar el trabajo como los profesionales desean, entre otras consideraciones señaladas por los entrevistados.

Uno de los aspectos que resalta el siguiente entrevistado, es la falta de un foco claro que permita realizar coordinaciones en los espacios que corresponden para ello, siendo las instancias de reunión utilizadas como espacios de contención de las propias angustias y dificultades que tienen dichas redes a las cuáles se recurre en busca de coordinación y apoyo.

“Eso implica un trabajo mas o menos coordinado, que desgraciadamente no está hoy en día muy estructurado ni hay mucha conciencia de ello. Y además los recursos no siempre están en su totalidad y que pasa con nosotros? Uno va a un programa o un proyecto, va con la idea de conversar, intercambiar experiencias de ver la posibilidad de intercambiar los recursos que uno no puede movilizar, y también uno pasa a ser un elemento donde la gente vacía una serie de frustraciones, de necesidades y no siempre se llega al objetivo

que uno quiere que es coordinarse y movilizarse en torno a las necesidades de terceros". (P2)

Al hablar de redes, los profesionales tienden a referirse a las instituciones que se asientan en determinados sectores, trayendo programas especializados que van a enfrentar problemas diagnosticados a nivel comunitario, olvidándose de las propias organizaciones sociales surgidas desde la población atendida que no dejan de ser referentes válidos. Sin embargo, vemos acotada la instancia de red al funcionamiento de instituciones externas y al desempeño de los profesionales de estas redes para la consecución de objetivos, lo que entrapa el trabajo.

La incorporación de las demandas de los entrevistados a la discusión pública que permita evaluar si las políticas aplicadas corresponden a la realidad que se conoce, es un aspecto a considerar al momento de señalar deficiencia de las redes, la falta de atención se hace un reclamo constante en aquellos profesionales que conocen las realidades del abuso sexual y se encuentran sin espacios que brinden y reparen la situación que afecta a los niños, viéndose sobrepasados.

Cabe señalar que a pesar de la relevancia que se le otorgue en el discurso a este tipo de trabajo, y que en lo efectivo, la sobredemanda y agotamiento del trabajo cotidiano con familias altamente traumatizadas, no da espacio para la consecución de este tipo de herramienta, la mayoría de los profesionales intervinientes, aportaron poco a la discusión, remitiendo el tema netamente a

los trabajadores sociales. Ello sin duda que en la práctica se ve reflejado, lo que lleva a que este tipo de intervención no esté siendo utilizada con toda la potencialidad y riqueza que posee.

3.2. Análisis de las Entrevistas a las Familias

Fortalecimiento de Vínculos Protectivos

De acuerdo a lo obtenido en las entrevistas con las familias, podemos observar claramente que la vivencia de una experiencia traumática no sólo genera sentimientos de angustia en el niño que es víctima, sino también en su familia especialmente cuando el agresor es parte de ella. Si bien en el relato de las madres entrevistadas se observa claramente una dependencia no sólo emocional sino también económica, que es difícil de afrontar en un primer momento.

“Fue difícil hacerme cargo de mis hijos sola sin ayuda de él, o sea llevar mi casa sola, que todos te cuestionen o te pelen, se quiebran los sentimientos hay lealtades y cariños de por medio, pero en realidad pa’ una madre siempre están primero los hijos y si bienes difícil aceptar que a uno le pasa algo así de grave, uno lo hace no más. “ (familia 4)

Al ingreso existían adultos que conocían a cabalidad la vulneración sufrida por niños y niñas, ya que éstos habían realizado la develación directamente a dichos adultos mientras que otros tomaban conocimiento a través del relato de terceros (profesores, tías, cuidadores, entre otros). Por otra parte, habían familias que luego de llevar a cabo la denuncia, se enteraban de detalles de la

vulneración sufrida por niños y niñas a través de declaraciones que éstos realizan a personal de Carabineros y/o a Tribunales competentes.

Es necesario connotar que efectivamente la fuerza en la credibilidad posee variantes entre un caso y otro, lo que tiene estricta relación con la tipología del abuso y los vínculos existentes entre el niño(a) y el adulto que el reconoce como su agresor. Por ello ante una agresión extrafamiliar de un desconocido, la creencia de lo develado es instantánea.

“...uno aprende a conocerlos a escucharlos, a creerles que cuando dicen cosas malas que les pasan es por que es verdad, a ver que los niños expresan distinto que los adultos y que por eso cuesta entenderlos”. (familia 3)

De la misma manera, cuando el agresor de un niño o niña es un conocido, pero sin lazos de consanguinidad o de afecto relevante, la credibilidad desde el adulto significativo también aflora de manera inmediata (profesor, vecino, entre otros).

Ahora bien, cuando el agresor forma parte de la familia extensa, por tanto conforma una de las agresiones de tipo intrafamiliar, pero no posee un vínculo trascendente con el niño(a) y su adulto significativo (tío, primo, entre otros) la credibilidad si bien en un inicio es un tanto ambivalente, no conlleva el cuestionamiento de la veracidad de lo develado.

En esta instancia las intervenciones que realizan las Trabajadoras Sociales se tornan significativas, al ir mostrando a ese adulto que lo relatado por el niño es real y requiere apoyo inmediato.

“...mire para que pase lo que nos pasó como familia, eso quiere decir que algo pasó antes que ni permitió que el niño dijese esto...” (familia 1)

“La Asistente nos da herramientas pa’ ser mejores padres, nos educa y nos orienta en como debemos ser.” (familia4)

Otro antecedente relevante que aparece en el análisis realizado, dice relación con aquellos casos en que la agresión es de tipo intrafamiliar, desde un adulto con un vínculo importante para el niño(a) y su familia, y que representa en la mayoría de los casos a la figura paterna. En estos casos, la credibilidad está dada y reforzada por que los agresores están fuera del hogar común debido a la separación de la madre de los niños manteniendo contacto con éstos.

“...se quebró, porque la salida de un integrante de la familia es importante, se desestabiliza todo y hay que construir una nueva familia.” (familia 5)

En este caso, las intervenciones han estado enfocadas hacia la concientización de la figura significativa; del daño permanente que se le ocasiona al niño(a) al continuar en el hogar común con el adulto a quienes ellos reconocen como

figura agresora luego de realizada la develación. Por tanto debemos referir que existe un mínimo de adultos reconocidos por niños y niñas como sus agresores en convivencia diaria con éstos. La mayoría de las salidas de los agresores del hogar, ha ocurrido luego del trabajo llevado a cabo como una medida extrajudicial.

Es en este contexto donde se valida la importancia de hacer una reevaluación de los factores protectores desplegados por los adultos significativos una vez realizada la develación y ejecutadas de manera espontánea por dichas figuras, considerando las sugerencias realizadas tanto por otros familiares como por distintos profesionales que intervienen en el proceso inicial (Carabineros, Médicos, Profesores, entre otros).

“...uno se da el espacio de conocer a sus hijos, de ver características que antes no reconocía, de valorarlos, uno con esto se sensibiliza más, se da el tiempo de compartir y conocerlos. Ahora puedo reconocer cuando les pasa algo, si están tristes o felices.” (familia 2)

Si bien la intervención con familias víctimas de abuso sexual incestuoso se torna en un primer momento difícil, el trabajo que se realiza posteriormente con los adultos se torna menos complicado, ya que se va generando la fuerza de una figura que garantice la interrupción del abuso o establezca acciones para que el niño víctima reciba la atención que necesita.

“...uno aprende a ser mejor madre, utilizando sus capacidades para garantizar que los hijos se desarrollen de manera normal y sin riesgos a pesar de las condiciones de vida” (familia 2)

**“.....el bienestar de un hijo es primordial. Uno debe ponerse las pilas en el cuidado de los hijos, acá te ayudan en todos los ámbitos, es como que te sanan de afuera y de adentro....”
(familia 3)**

Es importante mencionar que de los 6 entrevistados, al menos 3 presentaban una historia de abuso, lo cual les permitía identificarse y sensibilizar aún más de lo esperado con la situación vivida por su hijo. Dichos adultos además de historias cargadas de vulneraciones, no han logrado conectarse con sus redes primarias o secundarias, por tanto es posible que tampoco logren hacerlo con aquellas sociales y/o comunitarias, en muchos casos invalidando a éstas como una fuente de recursos y apoyo.

“Se produce una cercanía con los hijos, uno logra identificar vivencias personales con la experiencia de ellos.” (familia 5)

La existencia de un mayor empobrecimiento social, traducido como un menor acceso a recursos sociales y una menor calidad de la red de soporte social, lleva a que estas familias se invisibilizen ante el resto de la comunidad, lo que sin duda permite que las vulneraciones permanezcan y se agudicen a medida que se retraen de dichas redes.

Dentro de este análisis es necesario considerar que dicha situación de vulneración está vinculada a las situaciones o problemáticas particulares que presentan las familias, tomando en cuenta que el abuso sexual es un fenómeno multicausal, donde las propias familias logran al final del proceso, reconocerlo como un síntoma de una dinámica familiar establecida, la cual tras la develación se destruye y da paso a la generación de nuevas herramientas a nivel familiar e individual que permiten que tanto el niño como las familias se desarrollen de manera normal en su ciclo evolutivo.

“Mi familia, ellos me ayudan en todo, acá aprendí que uno debe usar sus propias capacidades para solucionar los problemas uno no debe esperar que se lo hagan todo uno debe hacerlo por si mismo así también se siente mas útil uno”. (familia 1)

Uno de los aspectos más relevantes mencionado por las familias entrevistada dice relación con el contexto en donde el niño se desenvuelve y la vulnerabilidad social de éste el que muchas veces ha incidido en la ocurrencia de los episodios abusivos o en la imposibilidad de garantizar o resguardar a los niños.

“... con lo de la protección del niño te hacen mover pa’ toas’ partes, como si lo del abuso fuese una como se dice... consecuencia por decirlo así de la situación que uno vive Ud. sabe po lo de la pobreza” (familia 3).

A partir del relato de las madres se puede extraer que un número significativo de familias atendidas, presentan una importante vulnerabilidad a nivel social. Ello tiene que ver dentro de un marco general donde se observa deficiencia en la situación socioeconómica de las familias atendidas, que se traduce en un alto porcentaje de éstas ubicadas bajo la línea de pobreza y algunas en la de indigencia, deficiencia en la situación habitacional que dice relación con un alto número de familias allegadas en viviendas de familia de origen o en mediaguas que instalan en terrenos de propiedad de algún familiar, una relevante invisibilidad comunitaria que tiene que ver con que en la mayoría de éstas familias el conocimiento, reconocimiento y utilización de los recursos es meramente funcional a la problemática presente de manera momentánea, sin mediar interés ni compromiso real en pro de evaluar que estas podrían conformar un circuito válido de ayuda ante situaciones límites, dificultades reales en el contexto social inmediato de dichas familias que impide que éstas logren un desarrollo apropiado y armónico lo que contribuye a la generación de vulneraciones hacia niños y niñas por ser espacios altamente peligrosos.

En cuanto a la movilización por parte de las familias en torno a la generación de recursos a nivel individual y a conocer aquellos recursos que les ofrecen las redes sociales y/o comunitarias, las familias entrevistadas refieren que si bien al ingreso les costaba identificar, a través del trabajo realizado con las asistentes sociales se logro potenciar no solo las herramientas personales sino también se insertó a las familias en la red comunitaria y social.

“Uno aprende a usar las redes y además uno se siente participe de ellas por que uno como persona también es parte de ellas, es como dar y recibir una cosa circular. Ahora cuando están enfermos o tiene problemas en el colegio se lo que debo hacer, y se con que herramientas mías cuento para hacerlo, todos tenemos capacidades que debemos desarrollar” (familia 3).

“...las Asistentes Sociales de una u otra manera te enseñan a conocer y a usar las redes, entre ellas están la familia, los vecinos y los que nos rodea, y ahí uno aprende a usarlas antes uno sabia que existían, pero no las usaba o si la usaba era en caso de mucha necesidad” (familia 2).

Desde el análisis y reflexión llevado a cabo, se hace imprescindible e inevitable señalar que el trabajo que se realiza con cada adulto responsable de los niños y niñas que ingresan a este Centro, es de vital importancia para la consecución real de la reparación de un niño que ha sido expuesto a violencia sexual severa.

Se puede observar que sin esta labor en conjunto, (Profesional-Familia), no existe la transformación necesaria que les permita a estos adultos entender, comprender, asimilar y modificar pautas que los han llevado a funcionar inadecuadamente en lo cotidiano y por tanto han contribuido significativamente a exponer a niños y niñas a vulneraciones graves. Sin la posibilidad de concientizar, organizar y movilizar a los grupos familiares en pro del bienestar y

protección de un niño, no existen cambios reales y sustentables en el tiempo que les asegure a dichos niños que la agresión sexual a la que fueron expuestos, no se volverá a repetir.

CONCLUSIONES

La práctica constante de estos Centros, paso a paso, ha demostrado que en la intervención de relaciones de maltrato infantil hay puntos nucleares (inmodificables e intransables) y otros periféricos que son variables (a cada familia, equipo interventor, contexto local). La variabilidad es difícil de transmitir y registrar e implica valor, tolerancia a la frustración por parte de quienes están dispuestos hacerlo.

Es así como poder re-pensar lo que se entiende y se realiza en la intervención del maltrato, ha llevado a modificar, más de una vez, las formas de organizarse y diseñar la intervención, por lo cual, se ha llegado a un procedimiento relativamente estándar en torno a la intervención coactiva, con relevancia en el trabajo de redes, sin desestimar las particularidades de abordaje en cada caso.

Se desea transmitir el cuidado, la pausa para pensar, re-pensar para qué, con qué objetivo, cómo hacer o no hacer algo que otros, quizás más experimentados en esta dura tarea, ya realizan. Pero darse la pausa no significa dejar de hacer, ya que en la espera también se hace: mantener la violencia en ese sistema familiar.

Esta investigación permitió re-descubrir, que hay un núcleo central de toda intervención en maltrato, la protección y defensa de los derechos de cada niño/a y joven; sin el cual no es posible ayudar realmente a quienes por múltiples razones son maltratados física, psicológica o sexualmente. Ese núcleo, no es incompatible con distinciones clínicas o psicopatológicas en determinados casos.

Por otra parte, al entender el abuso sexual como un proceso y no un acto único, nos hace intervenir también en un proceso, ampliando la necesidad de reintroducir la normativa social a la familia. Se ha visto que una rápida decisión de reparar el daño, sin haberlo delimitado, notificado o señalado lo suficiente, podría minimizar la crisis familiar en estos casos que es imprescindible para un real cambio.

La comprensión del maltrato como un fenómeno determinado multicausalmente,, es decir por causas diversas que van desde niveles macrosociales hasta aspectos individuales, obliga a un trabajo a niveles múltiples y a cargo de una amplia gama de agentes e instituciones. Potenciar la motivación y responsabilidad en estas acciones dentro de la sociedad, ha sido tarea de este tipo de centros. La reparación de los lazos de la familia implica ofrecer lazos institucionales y multisectoriales. Es por ello, que dentro del modelo de intervención cuando se refiere al fortalecimiento de vínculos como uno de los objetivos centrales, nos habla no sólo de generar espacios donde se potencian las herramientas individuales y familiares que permitan la

interrupción del maltrato; sino que va más allá, agregando un componente importante como son las redes sociales de apoyo, permitiendo de esta manera poner al niño y su familia en un sistema más visible, generando una retroalimentación frente a este tipo de fenómenos.

Es importante a la hora de concluir nuestra investigación, abordar los tres ejes transversales de ésta (trabajo con familias, trabajo con redes y fortalecimiento de vínculos) por separado a fin de connotar la importancia que cada uno de éstos tiene en el proceso de reparación.

Redes Sociales

La historia del trabajo en redes nos plantea aún el desafío de devolver o reconocer la responsabilidad que cada actor social tiene en la ocurrencia del maltrato infantil. El señalamiento de las evidencias, el poder reconocer signos y señales indirectas de violencia es un eslabón del proceso de intervención. Sin embargo, debe ser acompañado con la convicción en ética de velar para que las situaciones de violencia no vuelvan a ocurrir.

El modelo de intervención coactiva incorpora la perspectiva de redes, cristalizando de este modo la concepción de que el "maltrato infantil es un problema social" y por tanto su abordaje y erradicación es tarea de todos/as.

Así en la fase de control social ,se realiza un estrecho trabajo con la red primaria y secundaria de cada niño/a y joven y en la fase de reparación más específicamente un trabajo con la red primaria.

Independiente de la fase que se trate, una pregunta inicial que se ha incorporado en el equipo en el momento de la evaluación de la red ,es ¿quién o quiénes conforman la red? y ¿quién o quienes de esta red están dispuestos a colaborar en la detención del maltrato?, las pistas para abordar las respuestas no están exclusivamente en los profesionales o en el niño/a y joven y/o en sus familias, más bien se participa de la idea de que es en la relación profesional donde se va haciendo la construcción de una red solidaria capaz de contener y responder a las demandas de protección y defensa de los derechos.

El niño/a y/o joven y la familia entregan nombres y datos de su red significativa, vale decir, de aquellos contactos más estrechos y afectivos, generando preguntas exploratorias y problematizadoras que permite un acercamiento más real a esta red que se va construyendo, ampliando y/o fortaleciendo. De esta forma, las redes activas permiten intervenir tempranamente, sensibilizando, pesquisando y generando contextos de sospecha posibles para validar el proceso.

El trabajo en red permite proteger a la víctima, pero también al resto de la familia (especialmente en el abuso sexual), la que muchas veces puede ser presionada para desistir de las denuncias o de la necesidad de tratamiento. Por

lo cual, se transforma en una herramienta fundamental a la hora de intervenir en situaciones de maltrato grave.

Si contrarrestamos la teoría con lo planteado por los entrevistados, el proceso no sólo es terapéutico, sino socioeducativo, ya que al evaluar y visualizar las fortalezas y debilidades de las familias en torno a sus redes permite, dar cuenta de que la invisibilidad social en que se encuentran éstas, favorece este tipo de situaciones abusivas. El desconocimiento de las familias acerca del concepto de redes, dificulta aún más la labor a la hora de vislumbrar éstas como una posible salida al conflicto.

De esta manera el trabajo en red es una herramienta útil para este tipo de proyecto, si consideramos que éstos se centran básicamente en la reparación del daño causado y no el área de la prevención, donde el trabajo de redes se aprecia como un intercambio dinámico entre el niño/familia y su entorno, potenciando de esta manera los recursos que cada uno posee; generándose así un aprendizaje colectivo y futura prevención.

Trabajo con Familias

Al intervenir en situaciones de abuso debemos considerar que existen dos postulados básicos en torno a la idea de familia los cuales se internalizan de manera implícita o explícita; uno de ellos hace referencia con las funciones que cumple la familia en torno a la protección y desarrollo del niño, y el otro hace referencia con los secretos que se tejen al interior de ésta donde todo lo que ocurre pertenece al ámbito de lo privado. De acuerdo a nuestra investigación, es este último postulado el más complejo de intervenir en situaciones de maltrato, ya que cuando la familia ha pervertido sus fines generándose situaciones de abusos hacia uno de sus miembros más débiles (niños o niñas), el problema deja de ser privado y es necesario reestablecer la armonía al interior de la dinámica familiar.

A través de la intervención realizada en el proceso de reparación, el objetivo principal está orientado a la interrupción del maltrato, provocando cambios importantes en la dinámica familiar, como por ejemplo, alejar al agresor del hogar.

En el trabajo con los adultos del sistema familiar, el punto de la labor a nivel terapéutico, es el reconocimiento de la situación de abuso vivida por el niño, donde generalmente se observa de acuerdo a lo planteado por los entrevistados, una resistencia más o menos fuerte al reconocimiento, por parte

del menor y su familia, esto debido a la cercanía afectiva, dependencia económica y/o parentesco que existe con el agresor.

El reconocimiento que los profesionales entrevistados le dan al trabajo realizado por los trabajadores sociales, es fundamental para el resto del proceso reparatorio, ya que son éstos los responsables de conectar a los adultos significativos con el daño; considerando que muchos de ellos cargan con su propias experiencias de niños maltratados. Por lo cual reconocen en el trabajo social herramientas únicas para este tipo de intervenciones.

Se debe considerar al trabajar con familias víctimas de abuso, que además conllevan otro tipo de carencias, por lo cual se corre el riesgo de perder el foco de atención sobre el abuso, ya que se hace necesario intervenir en soluciones de constante urgencia (económico, laboral, etc), puesto que sin una base mínima de bienestar no es posible concentrarse en el objetivo terapéutico.

Para los profesionales entrevistados, la tarea del trabajo social en el proceso reparatorio, a través de la reconstrucción histórica de los participantes, permite develar la dinámica familiar y desde ahí rescatar las fortalezas y debilidades de los adultos en la protección del niño, potenciando sus recursos internos y externos; restituyendo así las capacidades protectoras. Reconocen un rol netamente educativo, ya que son los responsables de generar estrategias de acuerdo a las capacidades o aptitudes de los sujetos; con el fin de empoderarlos y así hacer frente a la situación problema de la cual son víctima.

La valorización del trabajo social en el fortalecimiento de vínculos protectivos, desde los profesionales, es vista como un referente importante que permite conocer las estructuras, jerarquías y dinámicas familiares, aportando de esta manera una nueva visión a las conductas sociales.

Fortalecimiento de Vínculos

Tras una revelación de abuso incestuoso, se genera en la familia un quiebre estructural donde salen a relucir diversas problemáticas que hicieron propicio el abuso (pobreza, hacinamiento, etc), generando una situación de stress; la que conlleva a una incapacidad de asumir dicho episodio por parte de los adultos responsables lo que dificulta la inserción al proceso terapéutico.

Es en este contexto que las mismas familias reconocen la labor que realiza el trabajo social, primero en el reconocimiento del abuso y posteriormente en el fortalecimiento de vínculos; este último el de mayor importancia, ya que el objetivo principal apunta a acercar, vincular y dar apoyo a las familias y de una u otra manera hacer visible y sensibilizar a la comunidad acerca de estas problemáticas, de tal manera que éste sea un mecanismo de protección para el niño.

El cuestionamiento que surge desde las familias acerca de su rol de padres, cobra importancia al momento de visualizar los recursos y herramientas individuales y familiares que permiten generar un cambio desde ellos frente al conflicto.

Es en esta etapa del proceso donde la familia en conjunto con el trabajador social crean y re-crean nuevos lazos internos y externos que permiten hacer frente no sólo al abuso, sino también a cualquier problemática que se les presenta. Las familias no son vistas como objetos de reparación, sino por el contrario, como sujetos activos, empoderándose ellos mismos como agentes de cambios capaces de transformar su propia realidad.

Cabe señalar que a partir de la intervención realizada por el trabajo social, las familias son capaces de reconocer logros no sólo a nivel personal, sino también a nivel macro social, identificando nuevas redes y surgiendo del empobrecimiento social en el cual estaban insertos antes de la terapia.

Aporte del Trabajo Social

El aporte que podemos realizar los trabajadores sociales en el ámbito del trabajo familiar dentro de familias con características especiales, donde la presencia de dinámicas crónicas de violencia, han sido transmitidas y validadas de generación en generación, debe estar dada necesariamente desde el análisis ecosistémico.

Las modalidades de intervención que la disciplina conoce y aplica, permiten generar cambios estables en el tiempo y otorgar relevancia a aquellos aspectos que no son considerados por otras áreas, tales como las dinámicas familiares, los estilos relacionales, el contexto sociocultural, entre otros; lo que innegablemente requiere claridad y solidez teórica que permitan acompañar los procesos de manera estratégica, ampliando la mirada de lo que es considerado solo terapéutico. Desde esta perspectiva, el trabajo social surge como un elemento clave, al considerar modelos de intervención familiares necesarios, en el caso específico de los centros de reparación en maltrato grave. Si bien está definido que el sujeto de atención de este tipo de proyecto es el niño, éste generalmente acude desde el comienzo del proceso acompañado de un adulto "idealmente responsable" de su cuidado. Sin embargo, los miembros de la familia que acompañan al niño generalmente arrastran historias de vida, pautas de crianza y experiencias altamente maltratantes y traumáticas, la mayoría de las veces sin haber podido acceder a un proceso terapéutico individual, por lo que esos elementos aparecen enquistados en estos adultos.

Es al trabajador Social al que le corresponde intervenir con estos sujetos por lo que la experticia, el conocimiento de los procesos individuales y familiares, de las historias vitales, de los vínculos que la familia mantuvo y que aún mantiene con él o los agresores de los niños, y del rescate de las redes con las que cuenta la familia, hacen necesaria su presencia y aporte en dichos proyectos.

Entendemos que las familias con dinámicas violentas, en donde uno de sus miembros generalmente lo más pequeños han sufrido abusos sexuales, se presentan en estos centros con historias crónicas y transgeneracionales de agresiones. En estas situaciones la labor del trabajador social, es apoyar el tratamiento psicoterapéutico del niño a través de intervenciones con los adultos responsables y el cumplimiento de roles y funciones específicas dentro de un enfoque de trabajo psicosociojurídico, que integre estas áreas a los procesos planificados y diseñados en conjunto. El que un trabajador social realice aportes dentro de lo que corresponde exclusivamente a su disciplina y a través de ello se pueda ir fortaleciendo la necesidad de su presencia en los proyectos de maltrato grave, es una tarea a la que deberían concurrir todos aquellos que trabajan en el área de la infancia gravemente vulnerada.

Si consideramos lo señalado por (Aylwin y Solar; 1999), el trabajo social siempre ha tenido presente que los fenómenos psicosociales, hay que considerarlos desde sus complejidades, no podemos estudiar un fenómeno como el abuso sexual tomando sus causas por separado, es necesario trabajar de una manera holística, considerando todos los factores que conllevan a este

tipo de situaciones. Es por ello que el modelo ecosistémico es el que mas se adecua a los objetivos planteados por los programas de intervención donde las personas son agentes de su propio cambio, ya que este tipo de situaciones no solo afectan al individuo, sino que a todo el núcleo familiar, por lo cual la reparación no solo involucra un proceso personal sino también familiar y comunitario.

Otro aspecto importante a considerar en este estudio, dice relación con que a pesar que los centros de maltrato grave responden a un modelo de intervención común en lo técnico, razón por la cual deberían regirse por el mismo modo de intervención con niñas y familias, se observan diferencias importantes, tanto en las modalidades de intervención como en las apreciaciones, niveles teóricos, marcos referenciales que guían el trabajo, conocimiento y experiencia en el tema.

A Nivel de la reparación, es posible encontrar que los trabajadores sociales consideran el trabajo en red, como un aspecto fundamental de la labor con familias, sin embargo la conceptualización y valorización de esta, apunta exclusivamente a aquellas vinculaciones relacionadas con instituciones o redes secundarias y la oportunidad que tendrían las familias de acceso, como forma de cubrir necesidades insatisfechas, o como ser parte de éstas, y lograr visibilizarse. Impresiona sin embargo, que a pesar del realce que representan para los trabajadores sociales, no se vislumbre las redes primarias como parte trascendental de la intervención, puesto que son aquellas con las que el

trabajador social comienza en un inicio del proceso a re-vincular a estas familias, como una manera de contribuir, no sólo a la visibilización, sino al apoyo constante que estas familias, con dinámicas altamente violentas, requieren.

Una arista de esta reflexión que es necesaria exponer y que mantiene la esperanza en un cambio posible de nuestra disciplina, es que los profesionales que laboran en estos proyectos, poseen un alto grado de sensibilidad con el tema, lo que se ve reflejado en los sujetos que desarrollan su profesión recientemente, así como en aquellos que llevan un tiempo vinculados con el dolor, la tristeza y el impacto provocado por el sufrimiento infantil de las pequeñas víctimas de abuso. No deja de ser durante el transcurso de las entrevistas, contrariamente a la creencia de que las personas se transforman en seres insensibles, el encontrarse día a día con relatos y situaciones altamente violentas. Un valor trascendente en el desarrollo del ejercicio profesional comprometido con la infancia, radica en que los profesionales se conmueven con otros. Desde ahí se encuentra la fuerza, las ganas de continuar trabajando y la creación de estrategias destinadas a que los procesos aún en las circunstancias más difíciles, sean exitosos. Por tanto aquí se encontrará dicha esperanza de avanzar en una re-construcción de nuestras prácticas, desde la continua reflexión e incorporación de nuevo bagaje teórico, que nos permita enfrentar el día a día, con mayores elementos de análisis y contribución, hacia aquellas familias con las cuales intervenimos y requieren con urgencia un apoyo para su re-formulación de prácticas relacionales cotidianas. El Trabajo Social entonces

tiene en esta tarea, la obligación de crear procesos de reflexión, toma de conciencia individual y colectiva, a través de mostrar, recrear, apoyar y educar en la existencia de una vía alternativa a la violencia, que les permita a estas familias creer que existe una opción de cambio real en sus vidas, basado ésta, en sus potencialidades y recursos

El aporte entonces, de un Trabajo Social que se encuentra inserto en estos programas, deberá necesariamente ser más autónomo, reflexivo y creador, asumiendo un rol socioeducador, capaz de entregar las herramientas adecuadas que potencien las figuras protectoras del menor que se encuentren desbordadas, a fin de reforzar positivamente las acciones que permitan generar un contexto familiar en el cual se pueda llevar a cabo la reparación de la situación que afecta al niño.

Creemos sin lugar a dudas, que la labor que realiza el trabajador social en el fortalecimiento de vínculos, es de educador o generador de recursos individuales, sociales y comunitarios, es por ello que a través del enfoque de redes, se posibilita una manera válida y concreta de fomentar al interior de las familias con las que se trabaja, la transformación y la apertura al cambio, sustentable en el tiempo, a partir de la reevaluación de los recursos y la generación de nuevos espacios de apoyo en la resolución de conflictos, como señala Pakman en (Dabas y Najmanovich, 1999) la red no es un fin en si mismo, sino que forma parte de una metodología de acción que permite ampliar, mantener y crear alternativas deseables para los miembros de una

organización en este caso, de las familias. Ello necesariamente deberá estar acompañado de una claridad en las prácticas y de una creencia real, de que el cambio, en todo ser humano es posible.

De acuerdo a lo anterior, el panorama descrito se torna un tanto desalentador, para ello el Trabajo Social debe generar un re-mirar en su quehacer en torno al trabajo con familias, teniendo en cuenta lo aquí referido. La familia requiere de la orientación y asesoramiento para enfrentar de la manera más adecuada las crisis generadas en su núcleo, ello es aún más urgente cuando intervenimos con familias y dinámicas violentas, en donde la resolución de estas crisis tiene como "chivo expiatorio", a los integrantes con menos poder en la relación, es decir un niño o niña. Además de ello, nuestro aporte debe ir también en la línea de hacer exigible, en las instancias correspondientes, el apoyo básico que cualquier familia requiere para crecer sana.

Para finalizar, se nos hace necesario mencionar que dentro de las disciplinas del área social, el Trabajo Social contiene las condiciones de un trabajo emancipador, donde se podrá promover desde su gestión profesional, la interrelación del sistema con el mundo-de-vida. Es la única disciplina capaz de analizar críticamente el contenido desde la práctica o de estudiar fenómenos desde su esencia misma, abordándolos de una manera holística.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarado.S. (2001) : **Violencia en el pololeo. Un estudio sobre la violencia en parejas de adolescentes, Postítulo en Psicoterapia Sistémica para niños y adolescentes**, Santiago, Chile, Escuela de Psicología, Universidad Católica.
- Alvarez, P. (1992) :“Maltrato Infantil y contexto Social: una Perspectiva Sistémica. Salud y Cambio”. **Revista Chilena de Medicina Social**, N° 8, Santiago de Chile.-
- Ander-Egg, E. (1995) :**Diccionario de Trabajo Social**, Buenos Aires, Argentina, Editorial LUMEN.-

Arnold, M Y Osorio, F (1998)

:Introducción a los Conceptos de la Teoría General de Sistemas, Cinta de Moebia, Revista Electrónica N°3. Santiago, Chile.-

Arruabarrena. M^a I. y de Paul. J (1999)

: Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y Tratamiento, Madrid, España, Ediciones Pirámide.-

Aylwin. N. y Solar. O.(1999)

:Trabajo Social Familiar, escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile.-

Barudy, J. (1997)

:La Protección Infantil en Bélgica: Un enfoque terapéutico y de prevención del maltrato", Buenos Aires, Argentina, Editorial Paidós.

-
- Barudy, J. (1998) :**El Dolor Invisible de la Infancia. Lectura Ecosistémica del Maltrato Infantil**, Buenos Aires, Argentina, Editorial Paidós.-
- Barudy, J. (1999) :**Maltrato Infantil. Ecología Social: Prevención y Reparación**, Barcelona, España, Editorial GALDOC.-
- Becar, C e Ibaceta (2000) :**Abuso Sexual Incestuoso: Obligatoriedad de la denuncia o posibilidad de intervención psicosociojurídica**, Tesis para optar al título de Psicólogo. Universidad de Chile.-
- Bertalanffy, Von (1976) :**Teoría General de Los Sistemas**, D. F. México, Fondo de Cultura Económico.-

-
- Bravo, M (1994) : **Incesto y Violación. Características, implicaciones líneas terapéuticas del abuso sexual**, Santiago, Chile, Ediciones Academia.-
- Broffebrenner, U (1977) : **Teoría del Desarrollo Humano**, Editorial Psicología Americano.-
- Burghiere, André (1998) : **Diccionario de Ciencias Históricas**, Madrid, España, Editorial Akal.-
- CAINI Quilicura, Consejo Defensa Del Niño (2003) : **Programa de Apoyo e instalación**. Santiago, Chile.-
- Campani, M y Luppi, F. (1991) : **Servicio Social y Modelo Sistémico**, Barcelona, España, Editorial Paidós.
- Castro, G. Y Estrella P. (1996) : **Pautas de Explotación relacional presentes en la dinámica familiar de las**

	<p>familias víctimas de incesto. Un Estudio de casos. Memoria para optar al título de psicólogo, Escuela de Ciencias Sociales, Carrera de Psicología, Universidad de Chile, Santiago, Chile.</p>
Cirello, S Y Di Blasco, P. (1991)	<p>:Niños Maltratados, Buenos Aires, Argentina, Editorial Paidos.-</p>
Corsi,J. (1994)	<p>:Una Mirada abarcativa sobre el problema de la Violencia Familiar, Buenos Aires, Argentina, Editorial Paidos.-</p>
Dabas. E. Y Najmanovich. D. (compiladoras) (1999)	<p>:Redes el Lenguaje de los Vínculos. Hacia la Reconstrucción y fortalecimiento de la sociedad civil, Buenos Aires, Argentina Editorial Paidos.-</p>
Durkheim, E. (1976)	<p>:Educación como Socialización. Madrid, España. Editorial Sígueme.-</p>

Glaser, D Y Frosh, S (1997)

:Abuso Sexual en niños.
Buenos Aires, Argentina, Editorial
Paidós.-

García Méndez, E. (1993)

**:Extracto de la Convención
Internacional de los Derechos
del Niño. De la Situación
Irregular a la Protección
Integral,** Citado por Documento
de Trabajo Corporación OPCION.,
Santiago, Chile.-

Hernández, J (2004)

**: Trabajo Social y niños
Víctima de Maltrato Grave**
U. Academia de Humanismo
Cristiano. Santiago, Chile.

Hérnadez, R, Fernandez, C y Baptista,P
(1994)

: Metodología de la Investigación
Editorial Mc Graw Hill, Colombia.

Kisnerman, N. (1998)

**:Pensar el Trabajo Social. Una
Introducción desde el
Contruccionismo,** Buenos Aires,
Argentina. Ediciones LUMEN.-

-
- Martinic, S. (1997) :**Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales. Concepto y Herramientas para el Aprendizaje**, Comenaxi/CEJUV, D. F. México.-
- Maturana, H (1992) :**Emociones y Lenguaje en Educación y Política**, , Santiago, Chile, Colección Nachette Comunicación.-
- Maturana, H y Varela, F (1996). :**El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del entendimiento humano**, Santiago, Chile. Editorial Universitaria.-
- Matus, T. (1999). :**Propuestas contemporáneas en Trabajo Social: hacia una intervención Polifónica**, Buenos Aires, Argentina, Editorial Espacio.-
- Newell, P (1999) :**Combatir la Violencia que afecta a la Infancia**, Citado por Innocent Digest 2.UNICEF.-
- Papalia. D. Y Wenkkos Old. S. (1992) :**Sicología del Desarrollo. De la Infancia a la Adolescencia**. Santa Fé de Bogotá, Colombia, Editorial Mc Graw Hill-

-
- Parsons, T. (1988) :**El Sistema Social**, Madrid, España, Ediciones Alianza Universidad.-
- Perrone, R y Nannini, M. (1997) :**Violencia y Abusos Sexuales en la Familia. Un abordaje sistémico y comunicacional, Terapia Familiar**, Buenos Aires, Argentina, Editorial Paidós.-
- Pizarro. A y Witterroodt. I (2001) :**Salud Mental y Derechos Humanos, La impunidad :efecto en la elaboración del duelo en madres de detenidos desaparecidos**, Tesis para optar al grado de Licenciada en psicología y Título de Psicóloga, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile.-
- Rodríguez, D & Arnold, M (1991) :**Sociedad y Teorías de Sistemas**, Santiago, Chile, Editorial Universitaria.-
- Rodríguez, G. ; Gil, J. Y García, E. (1999) :**Metodología de la Investigación Cualitativa**, Madrid, España. Ediciones Aljibe.-

-
- Rona, E Y Moya, G. (1989) :**Aspectos Generales y Psicopatológicos del Abuso Sexual en niños**, Revista Chilena de Pediatría, Vol 60, N°2, Santiago, Chile.-
- Sanz, D., Molina, A. (1999) :**Violencia y Abuso Sexual en la Familia..** Buenos Aires, Argentina. Editorial Lumen – Humanitas.-
- San Martin, J (2000-2001) :**La violencia y sus Claves.** Barcelona, España. Editorial Ariel S.A Provença 260.-
- Satir, V. (1986) :**Nuevas relaciones humanas en el núcleo familia**, D. F. México, Editorial Pax.-
- Taylor, S J y Bogdan R. (1998) :**Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación**, Barcelona, España, Editorial Paidós básica.-
- UNICEF (1997) :**Relaciones Familiares y Maltrato Infantil**, Santiago, Chile, Editorial Cal&Canto.-
- Vázquez, B (1995) : **Agresión Sexual. Evaluación y tratamiento de menores**, Madrid, España. Editorial Siglo XXI.

-
- Wertham, F. (1971) : **La señal de Caín, sobre la Violencia Humana**, México, Siglo Veintiuno Editores.
- Bowlby, J (1969) : **Revista Infancia 15. Establecimiento del Vínculo Afectivo.** <http://www.uam.es/>
- Convención De Los Derechos Del Niño : www.unicef.org
- Del Valle, S.(2003) : **Acerca del control, la autonomía y el reconocimiento de derechos. Desde el Fondo**", Revista de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina. www.margen.org.-
- Instituto Nacional de Estadística (2003). : **Documentos de Análisis del Censo Nacional 2002**, Chile. www.ine.cl.-
- Keiner. A. (2003) : **Conformaciones familiares y maltrato infantil: Desde el Fondo**, Revista de Trabajo Social Universidad Nacional Entre Ríos,

Cuadernillo temático n° 21,
Argentina, en www.margen.org.-

Ministerio de Planificación
y Cooperación(2000).

**:Documentos de Análisis de la
Encuesta de caracterización
Socioeconómica Nacional**
(CASEN 2000, 2001 y 2002), Chile.
www.mideplan.cl.-

Ministerio de Planificación
y Cooperación (2001)

**:Documento Pobreza e
indigencia e impacto del gasto
social en la calidad de vida.**
www.mideplan.cl.-

Organización POLEAS (2003)

**:Redes de una estructura
organizativa a una práctica de
la cohesión social.**
www.Organizaciónpoleas.net.

Pereira, N. (2003)

**:Sobre la Praxis del Trabajo
Social. Desde el Fondo,** Revista
de Trabajo Social Universidad
Nacional Entre Ríos, Cuadernillo
temático n° 21. Argentina, en
www.margen.org.-

ANEXOS

Anexo N°1

OPERALIZACION DE VARIABLES FAMILIA

Variable	Dimensión	Subdimensión	Indicadores
Modelo de intervención	a) proceso	a.1) calificación	-Existencia del abuso -Tipo de Abuso - Gravedad del Abuso - Nivel de riesgo del niño - Medidas de urgencia frente a nueva vulneración
		a.2) Diagnostico	- Evaluar áreas evolutivas del niño - Impacto que ha generado la situación abusiva a nivel familiar e individual.
		a.3) Tratamiento	- Contención del niño en la crisis tras la develación del abuso - Reconocimiento del niño de la situación de abuso - Internalización adecuada de la situación de abuso - Recuperación de la posibilidad de visualizar un futuro sin abuso
		a.4) Egreso	- Criterios definidos para cada caso.

Fortalecimiento de vínculos Protectivos	b) Estrategias de intervención	b.1) Psicológicas	- Entrevista semi-estructurada (niño) -Herramientas de apoyo y diagnóstico
		b.2) Sociales	- Entrevista semi-estructurada (familia) - Visita Domiciliaria -Contacto con redes de apoyo -Medidas de Protección
	a) Cambios en la Familia	b.3) Jurídicas	- Tipo de familia - Roles -Capacidades protectivas - Identificación adulto protector o responsable
		a.1) Estructura y dinámica familiar	- Tipo de familia - Roles -Capacidades protectivas - Identificación adulto protector o responsable
b) Cambios en los niños	a.2) Vínculos afectivos y de relaciones	- Identificación de redes de apoyo familiar y comunitaria - Miedo a figuras adultas -Ansiedad, Agresividad Hiperactividad	
		b.1) Sintomatología al inicio del proceso	-Trastornos alimenticios y del sueño - Depresión asociada a la culpa - juegos sexuales; enuresis -Dificultad para relacionarse

Anexo N° 2

OPERALIZACION DE VARIABLES FAMILIA

Variable	Dimensión	Indicadores
Aporte del Trabajo Social en el Modelo de intervención	a) Trabajo con Familias	a.1) Rol del trabajo social a.2) Estrategias de intervención que utiliza el trabajo social. a.3) Funciones del trabajo social.
	b) Trabajo de Redes	b.1) Rol del trabajo social en la activación de redes b.2) Estrategias de intervención para el trabajo en red b.3) Funciones del trabajo social.

Anexo N°3.

DEFINICION CONCEPTUAL

1. MODELO DE INTERVENCION EN ABUSO SEXUAL: Surge como una respuesta del estado a su responsabilidad de garantizar los derechos de los niños. La protección de los niños es el principio básico que orientan los procesos de toma de decisiones, así como la movilización de los recursos en el ámbito legal. Social, psicológico, etc.; con el fin de garantizar la interrupción del abuso y lograr de esta manera un mejor contexto psicosocial para el niño y su familia.

2. FORTALECIMIENTO DE VINCULOS PROTECTIVOS: Basado en la teoría del vínculo. Se ha llegado a decir que la teoría del vínculo (attachment theory), constituye uno de los avances más importante del psicoanálisis realizado después de Freud. Formulada por Jhon Bowlby combina el rigurosos empirismo científico de la teología con la subjetiva perspicacia del psicoanálisis. Ha tenido un gran impacto en la psicología del desarrollo, la psicoterapia, psiquiatría y el trabajo social (Tucker, 1993). El vínculo contribuye a la creación de un "núcleo de estado seguro" en la personalidad. Este vínculo permitirá fluidez en las posteriores relaciones.

Anexo N° 4

PAUTA DE ENTREVISTA PROFESIONALES

- 1.- ¿Qué entiende Ud. Por reparación?

- 2.- ¿Cuál es el rol que cumple como profesional (Abogado – Psicólogo) en dicho proceso)

- 3.- En relación a las estrategias de intervención ¿Cuál es la intervención que se realiza desde su profesión en los casos de abuso sexual?

- 4.- ¿Cuál es el rol que cumple el Trabajo Social en el Fortalecimiento de Vínculos? (desde la visión de los Abogados y Psicólogos)

- 5.- ¿Cuál es la labor que se realiza desde el trabajo social con las familias víctimas de abuso sexual?.

- 6.- En relación a la experiencia ¿cuáles serían los principales aciertos y falencias que se presentan en término de fortalecimiento de vínculos?

- 7.- ¿Qué factores influyen en el éxito y fracaso en el proceso de intervención?

- 8.- ¿Como evalúa Ud. Los resultados alcanzados en el proceso de intervención desarrollaos en el programa?

Anexo N° 5

TOPICOS ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD FAMILIA

- Reparación
- Cambios en la familia post intervención (individual, familiar y comunitario)
- Cambios en la dinámica familiar
- Generación redes de apoyo
- Percepción sobre resultados de la intervención satisfactorios (logros- resultados)
- Percepción sobre resultados de la intervención insatisfactorio (obstaculizadores)